# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



# **FACULTAD DE HUMANIDADES**

# LICENCIATURA EN HISTORIA

LAS REDES SOCIALES DE LOS JUDÍOS SEFARDÍES EN LA CONFORMACIÓN DEL PUERTO Y VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

## **TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

## **PRESENTA**

FREDY JAVIER MONTES DE OCA CARO

## **ASESOR**

DOCTOR GERARDO GONZÁLEZ REYES

## **CO-ASESOR**

MAESTRA MAGDALENA PACHECO RÉGULES

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 2021

# Tabla de contenido

Introducción	I
Capítulo 1. Judíos sefardíes en la Nueva España	1
1.1 Campeche, la frontera del sureste	2
1.1.1 La disposición de ordenamiento intramuros del puerto de Campeche	e 7
1.2 La organización social de los puertos caribeños novohispanos durar Monarquía Hispánica, los judíos en Campeche	
1.3 Nueva España y la dinámica del comercio caribe	17
1.3.1 Capital luso en el Caribe novohispano	
Capítulo 2. Campeche sefardí, el establecimiento de las redes sociales del pu	erto 24
2.1 Las redes criptojudías hacia América	25
2.1.1 La migración de los conversos hacia Nueva España	28
2.1.2 Conversos en Campeche	31
2.2 Expandir las redes sociales, el modelo articulador sefardí	34
2.2.1 El camino a la fe, la introducción al rito y ceremonias para ampliar la	a red
2.3 Comunidad sefardí en Campeche	
2.3.1 Pedro de Campos	
2.3.2 Gerónimo Fernández Correa	
2.3.3 Diego López Coronel	
Capítulo 3. Los nudos y desenredos de Campeche, el puerto en el panorama re	egional
3.1 La integración de Campeche al caribe novohispano y Tierra Firme a par sus comerciantes sefardíes	tir de
3.2 Campeche hacia el mercado judío en el Caribe	61
3.3 Las redes campechanas en el comercio caribeño	
3.3.1 La ruta del cacao y sus redes	
3.3.2 La ruta esclavista y sus redes	
Reflexiones finales	
Anexos	88
Referencias	
Archivos Consultados	
Ribliografía	96

## Introducción

O meu passado é tudo quanto não consegui ser. Nem as sensações de momentos idos me são saudosas: o que se sente exige o momento; passado este, há um virar de página e a história continua, mas não o texto. 1

Fernando Pessoa

El 11 de abril de 1649 la bruma de la mañana fue disipada por cientos e incluso miles de personas venidas desde todos los cantos de la Ciudad de México y congregadas en la Plazuela del Volador. Los rumores que rompieron el silencio en la capital del virreinato eran el preludio del que sería el gran auto de fe de la Nueva España.

Hubo quienes incluso durmieron en las inmediaciones del centro de la ciudad y fueron sacudidos desde bien temprano por el ir y venir de los curiosos de la fiesta barroca por excelencia, así como por el estruendo de aquellos llegados a lomo de bestias de carga, de canoa, en carrozas o bien a pie que buscaban los espacios más ventajosos para apreciar el espectáculo, que además estuvo adosado por respetables y prestigiosos miembros de la élite política, religiosa y económica del virreinato.

Del otro lado del escenario los penitentes salían de las cárceles de la Inquisición azorados por el insomnio, el terror, la furia o resignados a su suerte, cada cual flanqueado por ministros del Santo Oficio exhortándolos a arrepentirse de todos sus actos durante su penoso recorrido entre un alboroto apenas ahogado por el jolgorio de las calles que horas más tarde festejaría precisamente su juicio público.

Al tiempo que condenados y autoridades salían de las cárceles de la Inquisición todas las campanas disponibles en la ciudad iniciaron su lúgubre tañido hasta que los penitentes llegaron a la pequeña plaza a un costado del palacio virreinal, eran

<sup>1</sup>«Mi pasado es todo lo que no pude ser. Ni siquiera las sensaciones de los viejos momentos me resultan nostálgicas: lo que uno siente exige el momento; pasado este, hay un giro de página y la historia continúa, pero no el texto.» Bernardo Soares, Livro do Desassossego, Lisboa, Ática, 1982, p. 186.

Ī

las 7:00 de la mañana. En ese momento las campanas cesaron y entonces comenzó la lectura de las causas.<sup>2</sup>

Al momento que inició el pregón, entre los penitentes acusados de judaizar se encontraban cargando entre sus manos una vela verde, soga a la garganta y sambenito, algunos de los más destacados miembros de la comunidad sefardí de Nueva España, entre ellos incluso sujetos que habían participado activamente en el desarrollo y consolidación de Campeche en la sonda occidental yucateca.

Las condiciones que llevaron hasta este punto a más de 100 personas, apenas la mitad de manera presencial, están enmarcadas en una suerte de complicidades, denuncias y declaraciones forzadas durante los procesos inquisitoriales de quienes en un momento fueron parte de una articulada red social estructurada bajo características muy específicas, mayormente cargadas por los lazos familiares y religiosos. Así es como durante la lectura de las causas se encuentran en el mismo auto de fe padres, hijos, hermanos y hasta abuelos.

Con todo, la persecución en raizada a lo largo y ancho del virreinato de los miembros de la comunidad sefardí llegó hasta los espacios más descentralizados del control gubernamental y religioso como Campeche demostrando que la participación de los colectivos sefardíes estuvo entrañada en la vida corriente de la sociedad virreinal, al menos desde que su participación regular en la América Española una vez consumada la unión de las coronas ibéricas bajo el reinado de Felipe II.

El rastreo de los nombres y apellidos reiterados en el propio auto de fe y la participación de estos sujetos por medio de las redes sociales que los vinculan con asuntos pendientes en el intercambio de productos en el comercio trasatlántico, nos invitan a investigar las dinámicas que ayudaron a la consolidación de mercados menores en la región del mar Caribe, a través de la cooperación de las comunidades sefardíes asentadas en ellos, es decir adentrarse al estudio de ¿cómo las redes sociales de los judíos contribuyeron a la consolidación de fondeaderos menores como Campeche durante la unión de las coronas ibéricas?

Ш

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> DE MAULEÓN, Héctor. "La 'complicidad grande'". [Versión electrónica] Nexos, núm. 453. 2015.

Para responder este cuestionamiento conviene entonces adentrarse al estudio de la población judía sefardí asentada en Campeche bajo la dinámica social y económica que permitió el crecimiento y afianzamiento paulatino de Campeche, como un puerto relevante dentro del recorrido caribeño<sup>3</sup>, mediante los privilegios otorgados durante de la unión de las coronas portuguesa y española, en el terreno novohispano.

Toda vez que lo poco que conocemos acerca de la participación de las comunidades extranjeras en la conformación de una dinámica comercial en el puerto de Campeche durante los primeros años de la vida colonial, se centra en asuntos referentes a cuestiones estratégicas en defensa militar a finales del siglo XVII que permitieron hacer de este puerto, un punto nodal para la economía novohispana y de manera especial para el comercio de la monarquía española en el Atlántico.

Véase por ejemplo los estudios de Alicia del C. Contreras Sánchez *Los circuitos comerciales del palo de tinte (1750-1807),* que, si bien se centra en desentrañar las condiciones de operación de los circuitos comerciales del palo de Campeche durante el siglo XVIII, hace hincapié en los puertos principales para su exportación hacia Europa (Veracruz y La Habana). También aborda el estudio de Campeche como una zona comercial de gran relevancia en el mercado de las tinturas y otras mercaderías, esto por su capacidad para enviar tinturas a puertos exportadores en el Caribe, tales como La Habana, Santo Domingo, Maracaibo, Puerto Cabello y Cuimaná.

A lo largo del texto la autora señala los diferentes decretos y actitudes tomadas por la Corona a lo largo de los siglos XVI y XVII para controlar la explotación de los productos yucatecos en el puerto de Campeche. Además de las prácticas comerciales promotoras de sistemas de intercambios alternos al oficial, en el caribe novohispano. En definitiva, la parte comercial ha sido trabajada de manera minuciosa desde diferentes perspectivas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Si bien los ataques piratas durante el periodo virreinal son constantes a lo largo de la costa americana, su recurrencia y propósitos en Campeche demuestran un aumento en los movimientos comerciales que experimentó el puerto conforme se afianzaba como plaza de intercambio de mercancías durante este siglo.

Por su parte, lo que corresponde a lo que podemos llamar historia naval de la Nueva España ha destacado la participación de Campeche como punto nodal de la defensa de los intereses de España en el nuevo mundo, situándolo como uno de los baluartes para la protección de las posesiones ultramarinas españolas, así como parte del «Escudo Antillano», proyecto de defensa de aquellos puertos y plazas estratégicas a lo largo de la costa Atlántica y en especial de las Antillas. Esto bajo la creciente amenaza de las potencias extranjeras durante gran parte del siglo XVII ante una política de descuido de las «islas inútiles<sup>4</sup>» del Caribe, véase por ejemplo el trabajo de José Enrique Ortíz Lanz *Piedras ante el mar: las fortificaciones de Campeche*.

Con todo, sabemos poco acerca de la participación judía en la formación de aquellas redes sociales bajo una unión de solidaridades económicas e intereses mercantiles, por ello, con base en el estudio de un caso concreto se exponen algunos aspectos que ofrecen luz acercar de las redes creadas, promovidas y celadas por tres familias identificadas por su recorrido por el Nuevo Mundo, además de su origen judaizante —como muchas de su época— que tuvieron que adaptarse a contextos y formas de sociabilidad cambiantes promoviendo el afianzamiento de Campeche dentro del recorrido paralelo al oficial, integrándolo al entramado de intercambios comerciales con las colonias europeas asentadas en las islas del Mar Caribe y los territorios de Tierra Firme.

Respecto al puerto de Campeche se entenderá como el espacio fijado en el extremo occidental de la península de Yucatán que abarca en gran parte la sonda homónima con características geográficas y sociales, adecuadas para el establecimiento de un fondeadero de gran tránsito en el golfo novohispano, ubicado al sureste de la capital novohispana.

El punto de partida de la investigación será especialmente desde de la unión de las dos coronas ibéricas España y Portugal, bajo el reinado de Felipe II de España en

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Término dado a las islas antillanas que no fueron consideradas dentro de los sitios estratégicos en el mar Caribe, las cuales rápidamente fueron ocupadas por colonias de los reinos europeos rivales de España, véase Reichert, Rafal, «La lucha por el dominio colonial en las indias durante el siglo XVII, casos de San Martín, Jamaica y la Isla Española», *Historia Caribe*, vol. VII, núm. 20, 2012, p.164.

1580, momento crucial en el desarrollo de las relaciones mercantiles y sociales novohispanas tras la mayor apertura del capital portugués de origen judío al comercio español. Detonante de mercados menores como el puerto de Campeche.

Además de lo anterior, durante ese mismo periodo se intensificó la diáspora judía hacia el continente americano. Iniciada desde los primeros años de la ocupación española en América, como mencionan Anita Novinsky, Alfonso Toro y Seymour Liebman; por parte de familias que se establecieron en sitios con menor vigilancia religiosa y mercantil, potenciando sus maniobras comerciales en el caribe novohispano.<sup>5</sup>

En este sentido, la llegada de conversos aumentó durante la unión de las coronas ibéricas, hasta 1640 cuando la corona portuguesa se separó de la española. Las políticas antisemitas se hicieron más severas en los territorios españoles y se intensificó la búsqueda de miembros portugueses en los territorios de la América Española. No obstante, la migración no cesó, pero las denuncias, procesos y acusaciones mermaron, en definitiva, los modelos de asentamiento y de asimilación en América desarrollados desde el reinado de Felipe II modificando el paradigma y con ello, anunciando el punto de cierre para esta investigación.

Como muestra, los miembros de la comunidad judaizante del puerto de Campeche solamente son posibles de identificar después de la independencia de Portugal. Aparecen en 1642 los primeros procesos en contra de los miembros de familias sefardíes asentadas en el puerto de Campeche con relaciones económicas y sociales con otros espacios del caribe novohispano, evidencias de la penetración de los modelos mercantiles lusitanos que intensificaron el tránsito comercial.

A propósito del panorama, debemos posicionarnos en el proceso que significó la conformación de la monarquía hispánica, misma que acarreó una serie de reacomodos en ambas estructuras político-administrativas, entre ellas: el libre tránsito de sus súbditos, así como un giro en el sistema mercantil español; motivado

٧

.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para efectos de esta investigación el caribe novohispano comprende aquellos espacios litorales de la península de Yucatán y la capitanía de Guatemala que tienen un intercambio cultural y económico con las Antillas y la costa continental de los territorios de Tierra Firme.

por la ambición de los comerciantes portugueses, integrados en su mayoría por *cristãos novos*<sup>6</sup> de origen judío; «vinculados a una clase media de mercaderes y capitalistas, con papel destacado en la economía portuguesa, y en el de toda Europa.»<sup>7</sup>

Después de estos acontecimientos y el establecimiento de la inquisición, la sociedad ibérica en medio de la reconfiguración socio-administrativa que conlleva la integración de un nuevo reino con poblaciones y culturas diversas como el judaísmo, que en lo general no era una religión aceptada por la corona española, pues esta pretendía sobreponer al catolicismo como única religión; quedó impregnada por la *Cultura do Segredo* la cual predispuso al pueblo a la disimulación, en otras palabras, las medidas adoptadas para establecer una convivencia más armónica a partir de una misma religión orillaron a aquellos que no aceptaron abandonar sus antiguas creencias a entablar redes sociales, basadas en lazos de confiabilidad legados del antecedente religioso común.

En el terreno comercial los conversos portugueses que aún realizaban ritos y ceremonias fueron denominados «Hombres de Negocios» por su interés en los movimientos y mercancías comercializadas a través de lazos de confiabilidad desarrollados a través de las prácticas rituales en las que participaban. Su presencia en el comercio transatlántico reflejó el avance del capital portugués en los sistemas mercantiles tanto portugués como español evidencia del cruce de ambos, estableciendo un comercio de escala mundial.

Respecto a las principales mudanzas en la dinamización del comercio, derivado de lo expuesto líneas arriba, se encuentran: el advenimiento de la «modernidad económica,» referida entre otras cosas, a las nuevas formas de intercambio para las mercancías y las técnicas de crédito, además de que las redes comerciales

<sup>6</sup> Judíos que fueron forzados a la conversión por Manoel I como condición previa al matrimonio entre él e Isabel, hija de los reyes católicos. KAMEN, Henry, *La inquisición española*, Grijalbo, México, 1985, p.31.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> OLIVEIRA Marques, A. H. de. *Historia de Portugal,* Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p.290.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> NOVINSKY, Anita, *Os judeus que construíram o Brasil,* Planeta, Brasil, 2015, p.77.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Término dado por Anita Novinsky a aquellos portugueses de origen judío pertenecientes a la clase media que invirtieron en el comercio americano.

abarcaron dimensiones mundiales<sup>10</sup> integrando a su vez a puertos en la Nueva España como Campeche.

En suma, los elementos mencionados permearon en el contexto novohispano y son fundamentales para comprender la función de las redes sociales sefardíes en la conformación del puerto de Campeche durante los siglos XVI y XVII. No obstante, destacan tres preguntas surgidas a partir de tres ejes desarrolladas de la siguiente manera:

Entre las condiciones que resaltan de la integración de las comunidades sefardíes en el terreno novohispano destacan las características físicas y sociales que convergen en el puerto de Campeche, mismas que estuvieron ligadas al comercio a través de vínculos en el Caribe y en los territorios de Tierra Firme. En este sentido, su posición en el extremo occidental de la península de Yucatán, así como su posición respecto a la capital del virreinato promovió la asimilación y conformación de las comunidades sefardíes llegadas a la Nueva España compuestas por una gran variedad de sujetos, en plazas atractivas por la apertura a extranjeros, así como la función en el comercio regional. No obstante ¿de qué manera se conformaron las poblaciones sefardíes en sitios fronterizos como el puerto de Campeche?

Por otro lado, cabe destacar la composición social de la Nueva España para el siglo XVII, para hacer un balance sobre el número de extranjeros residentes en los centros urbanos y su impacto en la economía novohispana y la creación de mercados secundarios; Jonathan Israel en su artículo *The portuguese in the Seventeenth century in Mexico*<sup>11</sup> refiere que existen dificultades para estimar el número de portugueses residentes en la Nueva España.

Si bien es de suponer que la capital del virreinato se define como la urbe con mayor porcentaje de extranjeros por ser de las poblaciones más grandes, no son tantos

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> WACHTEL, Nathan, «Una América subterránea: redes y religiosidades marranas» en *Para una historia de América*. Fondo de Cultura Económica; Colegio de México, México, 1999, p.16.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ISRAEL, Jonathan, «The portuguese in the seventeenth century Mexico» en *Anuario de Historia de América Latina*, núm. 11, 1974, pp. 12-32.

como podría asumirse. De hecho, Israel menciona que según las listas elaboradas en 1617-19 y 1625 sobre el pago de las multas por «composición»<sup>12</sup> de los extranjeros asentados ilícitamente en la Audiencia de México, aparecen 171 y 51 respectivamente, sumando un total de 222 individuos con algún parentesco con judíos, de los cuales solo 17 %, o una quinta parte vivía en la ciudad de México.<sup>13</sup> Además, menciona Israel que gran parte de los restantes se ubicaron en posiciones clave en el comercio virreinal, ya sea en actividades mineras o portuarias.

No todos los judíos llegaron a plazas de alto tránsito de mercancías, el mismo autor en su libro *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial* menciona que «infinidad de ellos eran pobres zapateros, barberos, carpinteros, calceteros y hasta vagabundos. Sin embargo, existían también entre ellos un apreciable número de comerciantes ricos,»<sup>14</sup> aunque Israel señala que muchos extranjeros acaudalados no se sometieron al proceso de «composición,» esto por la suma que debían pagar como multa. Sin embargo, dudas saltan a la vista y es de suponer varias interrogantes sobre ¿cómo la presencia de estos grupos extranjeros ayudó a la articulación de polos económicos secundarios como el puerto de Campeche?

A su vez, las condiciones políticas y económicas en el intercambio de mercancías en Campeche, establecidas a partir de la participación de los miembros de la comunidad sefardí a través de diversos negocios en el puerto, detonaron la formación del propio puerto dentro del mercado novohispano y caribeño.

En gran medida los individuos participaron en la dinamización de las maniobras comerciales y demás tratos e intercambios, por medio de las estructuras familiares extensas y los vínculos creados por su afinidad étnico-religiosa con los colectivos judaizantes ubicados al interior de los centros urbanos a lo largo del continente

<sup>12</sup> Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV a todo extranjero residente ilícitamente en Nueva España se le daba la oportunidad de «componerse», mediante el pago de una multa en proporción a sus riquezas totales, para más información ISRAEL, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670,* Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p.126.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Op. Cit. ISRAEL (1974), pp. 12-32.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> ISRAEL, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670,* Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p.126.

americano, tanto en los territorios insulares como aquellos ubicados al interior de este.

El posicionamiento del fondeadero a partir de la incorporación de las familias de origen judío asentadas en el puerto, junto a sus propias redes sociales, dispuso de las condiciones para desarrollar un intercambio de productos entre ellos: sal, azúcar, palo de Campeche, esclavos, cacao y telas finas. No obstante ¿cómo las redes sociales de familias sefardíes integraron al puerto de Campeche en el comercio transatlántico novohispano?

La hipótesis que aquí se sostiene está integrada por tres premisas, la primera es que las comunidades sefardíes se desenvolvieron en Campeche a partir de las características que los puertos y mercados menores les ofrecían, por un lado, las propias condiciones geográficas, su ubicación en la península, así como su tradición comercial en torno al comercio caribeño.

Por otro lado, un ambiente más permisivo y menos riguroso ya que con la presencia diluida del Santo Oficio en su funciones como reguladora de la entrada y disposición en el espacio novohispano para las poblaciones extranjeras y sus prácticas, pues algunos de los conversos asentados en Campeche tenían antecedentes de adaptación y asentamiento en Brasil con condiciones relativamente más laxas que en la América Española, moldearon un panorama volcado a interactuar regionalmente como un espacio fronterizo beneficiado de su condición cosmopolita y de la consolidación del modelo de negocio sefardí enfocado a la apertura del comercio intercontinental, pues el puerto se encuentra en un punto estratégico para el desplazamiento de mercancías tanto al interior de la península, como para exportar productos hacia el Caribe o la metrópoli.

La segunda premisa se basa en que las políticas gubernamentales que buscaron la explotación exclusiva de los recursos americanos por parte de la corona española, es decir el modelo proteccionista, tanto la carrera de las indias como la creación de puertos únicos autorizados, además de la participación del Santo Oficio como regulador de las poblaciones llegadas a América a través de la guardia de los valores cristianos con la asimilación de las poblaciones extranjeras mencionadas

anteriormente, influyeron en el desarrollo de mercados menores y polos secundarios, en los cuales la presencia de judíos —entre otros sujetos de diferentes naciones— contribuyeron a través de sus redes sociales<sup>15</sup> con otros grupos sefardíes establecidos tanto en la Nueva España como en las Antillas y Tierra Firme, al afianzamiento de las propias comunidades en estos centros económicos y urbanos, así como la posición de estos sitios en el recorrido comercial del Atlántico.

Toda vez que el modelo de asimilación de la comunidad sefardí dentro de la sociedad campechana estuvo enfocado a la participación en el ámbito local (al igual que las poblaciones conversas en Brasil que lograron su asentamiento en la América Portuguesa)<sup>16</sup> a través de sus oficios, labores y demás actividades en ella, que ayudaron a la dinámica comercial del puerto tanto regionalmente como en el Atlántico, por medio de los lazos enraizados con otros judíos radicados en las Antillas en colonias europeas más tolerantes.

Cabe aclarar que el avance de capital judeoportugués en la dinámica comercial española, durante la Monarquía Hispánica, estuvo a la par de la influencia española en los asuntos portugueses, así mismo se debe mencionar que existió una marcada acometida por parte de los lusos en el Atlántico, la cual estuvo ligada a la tradición comercial lusitana desarrollada por una apertura a sus comunidades conversas. Es decir, un comercio mucho más dinámico, en el cual sus redes de injerencia se establecieron a razón de los nexos entre familiares, dispersos, gracias al éxodo motivado por las políticas antisemitas en la península ibérica y al proceso de asimilación de estas, ya que en la comunidad lusa fue más rápido que en el caso español.

=

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Para efectos de la investigación se entiende como red social, aquellas relaciones interpersonales basadas en el intercambio de productos o información, así como de reconocimiento entre sus partes, en las cuales los sujetos interactúan a razón de sus necesidades. Por su parte González Gómez, Carmen Imelda y Manuel Basaldúa Hernández definen en su artículo que la red es: «el resultado de la relación de los grupos humanos que sostienen dos o más personas con el propósito de ayudarse, realizar negocios o llevar a cabo cualquier actividad articulada con sus intereses». Véase González Gómez, Carmen Imelda y Manuel Basaldúa Hernández, «La formación de las redes sociales en el estudio de los actores y familias. Perspectivas de estudio en historia y antropología» en *Redes. Revista hispana de análisis de redes sociales, vol.*12, núm. 8, 2008, p.8. <sup>16</sup> La perspectiva comparada entre la asimilación de la comunidad sefardí en el Brasil colonial ayuda a visualizar los espacios que buscaron ocupar los conversos para hacerse parte sustancial e imprescindible en la consolidación de los espacios colonizados por medio del comercio y producción de mercaderías.

Y por último, la tercera premisa apunta a que la consolidación del puerto de campeche en el comercio transatlántico a partir de las redes sociales tejidas por las poblaciones sefardíes es fundamental para vincular ese proceso con el desarrollo y creación de las redes entrelazadas por las poblaciones sefardíes, tanto del puerto cuanto en el caribe, específicamente los polos económicos desarrollados durante la unión de las coronas ibéricas. Toda vez que, a partir de esas redes sociales, establecidas a razón del antecedente étnico-religioso, visible en tres familias, muestran la dinámica que potenció al puerto de Campeche como una escala atractiva para hacer negocios dentro del circuito comercial de Nueva España y el Caribe a partir de su participación en la sociedad porteña allende la línea costera.

En este sentido pondremos de referentes a los miembros de las familias «De Campos», «Fernández Correa» y «López Coronel»; identificadas por los contactos que crearon y mantuvieron ya fueran directos o a través de intermediarios con poblaciones judaizantes en Veracruz, Ciudad de México, Caracas, La Habana, Maracaibo, Sevilla, Angola, Perú, Pernambuco o Bahía de Todos los Santos encargadas de fijar la participación del puerto de Campeche en las rutas del cacao y de esclavos con escalas intercontinentales.

Respecto a la revisión historiográfica el estudio de las redes sociales ha despertado gran interés en la comunidad científica, en especial en el área de la historia. En este sentido, las investigaciones históricas de redes sociales, vinculadas a las problemáticas mercantiles virreinales se orientan a comprender relaciones interpersonales, así como del comportamiento de los individuos conectados. A fin de conocer los elementos que componen los tejidos comerciales, desarrollados por comunidades o grupos que dinamizan el mecanismo comercial americano durante los dos primeros siglos novohispanos.

Dada la naturaleza del tema y las variables que de él mismo se desprenden, no es objeto del presente texto hacer un análisis total del contexto social de los siglos XVI y XVII. Por ello, nos acotaremos a las obras y textos referidos en lo concerniente al estudio de las redes sociales y comerciales; haciendo mayor énfasis en aquellos

vinculados a las comunidades de la diáspora<sup>17</sup> en el circuito trasatlántico durante los siglos ya mencionados.

No obstante, es de gran relevancia hacer una sólida referencia del panorama de la dinámica comercial del Atlántico, es por ello que se tomaron como punto de partida las investigaciones referentes al comercio transatlántico durante el siglo XVII de Immanuel Wallerstein, Ruggiero Romano y Marcelo Carmagnani. A fin de visualizar la participación de las comunidades conversas en el comercio trasatlántico durante el siglo XVII, en especial como grupos compactos bien identificados por la población, promotores del afianzamiento de mercados secundarios a lo largo de la costa americana.

Ahora bien, Immanuel Wallerstein inicia el segundo tomo de su libro *El Moderno Sistema Mundial*<sup>18</sup> afirmando que la dinámica comercial durante el siglo XVII estuvo marcada por la transición del sistema feudal al capitalismo cualitativo, propagado a nivel global y de condición cíclica.<sup>19</sup>

Así mismo, Wallerstein centra esfuerzos por señalar el papel de la hegemonía holandesa en la economía-mundo, resultado de la política económica mercantilista imperante, marcada por la aparición de compañías comerciales estatales y privadas encargadas de la conquista y colonización de espacios americanos como parte de la política expansionista.

Cabe resaltar que en la avanzada de esas corporaciones a espacios americanos fue motivada por capital de judaizantes, mismos que el autor destaca en su obra como promotores de la dinámica comercial por su condición como un grupo homogéneo concentrado en el Caribe, de gran injerencia en los intercambios mercantiles. Siendo los sujetos de origen judío quienes tomaron partida de los

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Estudios sobre las comunidades árabes y judías desterradas por el edicto de expulsión de los judíos de Aragón y Castilla el 31 de marzo de 1492.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> WALLERSTEIN, Immanuel, *EL Moderno Sistema Mundial. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750,* Editorial Siglo XXI, México, 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El autor refiere como fase A y B de la economía. Véase, Ídem., p. XVIII-XIX

territorios, primero en Nueva Ámsterdam y después en Curazao donde se establecieron en el siglo XVII importantes centro financieros y comerciales.<sup>20</sup>

La mención de la participación de los grupos judíos en la detonación de compañías comerciales privadas por parte de Wallertein, revela la capacidad de organización de los judaizantes a través de diferentes espacios por medio de las redes sociales basadas ya sean en solidaridad o parentesco, con el fin de establecer centros financieros y comerciales a lo largo de la costa americana primero en Nueva Ámsterdam y después en Curazao, en las Antillas, para el siglo XVII. Visibles desde el último tercio del siglo XVI y XVII ya en la América española y portuguesa en puestos económicos de primer orden.

Ruggiero Romano, uno de los investigadores volcados al estudio y al entendimiento del sistema económico novohispano, hace mención en su obra<sup>21</sup> de las redes comerciales asociadas a los grupos sefardíes, así como de su papel durante la contracción económica en gran parte del siglo XVII.

Siguiendo este hilo, el autor señala la penetración del sistema lusitano a la mecánica española, en forma de inversión de capital económico y social, aportado por las familias sefardíes dispersas en los principales polos económicos americanos, como un factor atenuante de los estragos de la desaceleración económica novohispana, resultado de la incapacidad de satisfacer las demandas de los territorios ultramarinos de productos manufacturados, y la falta de optimización por parte de la metrópoli en la producción de los géneros solicitados por sus dependencias.

-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Immanuel Wallerstein menciona que la historia de las Provincias Unidas y su expansión durante el siglo XVII al oriente y en las indias occidentales a través de grupos homogéneos o compañías comerciales refieren un modelo de seguimiento puntual de la competencia mercantilista a nivel global que provocaron una conexión mundial y productiva. El autor menciona que el modelo de hegemonía aplicado en la economía-mundo fue dado por «una notable superioridad en la eficiencia productiva agroindustrial lleva al dominio de las esferas de distribución comercial del mercado mundial [... y] partidas "invisibles": el trasporte, las comunicaciones y los seguros» véase, ídem., p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> ROMANO, Ruggiero, *Mecanismos y elementos del sistema económico americano, siglos XVI-XVIII,* El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

El autor apunta, además, a los grupos judíos por su papel en sitios secundarios como promotores de un comercio más directo, es decir sin la fatiga de las condiciones monopolistas de los estados español y portugués.

A su vez, Marcello Carmagnani,<sup>22</sup> ofrece una visión más integral del comercio americano a partir de la comprensión de las distintas tradiciones creadas por los sistemas de dependencia, así como de las estratégicas de colonización y explotación de los recursos americanos, por parte de las potencias europeas asentadas en América.

Carmagnani menciona que la conformación de un sistema comercial, desarrollado a partir de espacios relacionados entre sí dado por la proximidad de los poblados o mercados, denominado como: eje geo-histórico, a razón de un intercambio cultural y económico motivado por un antecedente común. Señala el principal eje geo-histórico en la Nueva España: Acapulco-México-Veracruz.

No obstante, las particularidades de la articulación de los espacios, que el autor señala según los propios elementos culturales y económicos que comparten inciden en una participación efectiva por la existencia de sujetos miembros de ciertas calidades y orígenes a partir de las cuales se configuran las rutas comerciales y redes sociales como en el Mar Caribe, que aún compuesto por un mosaico de naciones se encuentran trasiegos mercantiles basados en nexos familiares o religiosos.

Si bien, el estudio de los mecanismos que conforman el entramado comercial del Atlántico tiene una larga tradición historiográfica, es preciso señalar la aportación de las redes como las principales promotoras del capitalismo durante el fluctuante siglo XVII, desarrollado por las compañías comerciales, instauradas como empresas estatales como menciona Wallerstein.

O bien de iniciativa privada, en específico aquellas con marcada inversión de capital económico y social sefardí, las cuales tienden a desarrollarse en espacios

XIV

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> CARMAGNANI, Marcello. «La organización de los espacios americanos en la Monarquía española (siglos XVI a XVIII)» en MAZÍN, Óscar; RUIZ Ibáñez, José Javier (editores), El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, España: Red Columnaria, México, 2012, p. 331-356.

específicos dentro de los ejes comerciales novohispanos que promovieron el desarrollo de mercados regionales durante el siglo XVII, además de los ya establecidos por la Corona.

Sin embargo, también se desarrollan redes sociales en espacios secundarios, las cuales presentan mayor capacidad de maniobra para realizar intercambios extraoficiales, vinculados por características geográficas, históricas o familiares. Estas últimas, para el caso de Campeche y el Caribe; basadas en la dinámica de los múltiples orígenes de sus miembros, y la movilidad de estos para distribuir y comerciar en gran parte de la región.

Además de lo anterior, por tratarse de un estudio que busca articular el problema específico de los sefardíes y sus redes sociales desarrolladas en el Caribe y Tierra Firme, fue necesario trabajar con obras que abordan la temática de los roles que jugaron estos sujetos dentro de la sociedades novohispana y brasileña<sup>23</sup> así como de sus contradicciones y conflictos en esta última. Para este asunto fue preciso apoyarse de estudios hechos por Ricardo Escobar Quevedo, Ana Hutz y Anita Novinsky.

Ricardo Escobar Quevedo<sup>24</sup> se enfoca casi exclusivamente en los documentos inquisitoriales. En especial los procesos, por ser los textos que ofrecen más detalles sobre la vida de los criptojudíos o marranos, a fin de obtener una visión más global acerca de la diáspora sefardí, y con ello entender qué mecanismos implementaron para adaptarse a las poblaciones americanas. Si bien nos enfocaremos en nuestro estudio en las redes tejidas entre miembros de la comunidad sefardí el estudio de los procesos inquisitoriales también aportan datos sobre su línea genealógica y su ocupación, así como de los tratos en los que fueron parte.

En este sentido, el autor refiere la capacidad de adaptación de las comunidades conversas, así como la resistencia de estos a los embates políticos y sociales a los

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Según el corte de la presente investigación la relevancia de los movimientos sefardíes tanto en España como en Portugal son de gran relevancia bajo la unión de monarquía Ibérica, pues los modelos de convivencia y asentamiento son empleados de igual forma en ambos casos

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ESCOBAR Quevedo, Ricardo, *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII)*, Universidad del Rosario, Colombia, 2008.

que se enfrentaron, en otras palabras, los movimientos de repliegue ofensivos y defensivos de los criptojudíos para mantener sus costumbres y tradiciones, aunque fuera de manera secreta.

Con todo, Escobar señala que además de lo anterior las poblaciones conversas aprovecharon los momentos coyunturales para configurar los principios bajo los cuales establecerán sus relaciones sociales, mismos que se transformaron a razón de su supervivencia de sus individuos y tradiciones.

Menciona además las familias criptojudías como elementos fundamentales para la configuración de las familias y los lazos creados por ellas, apunta la participación destacada de las mujeres, en especial el papel de la madre como guardiana de la antigua religión y por ende de las tradiciones y celebraciones de origen judío.

Escobar Quevedo ubica a la familia como una unidad económica y principal medio de resistencia compuesta por miembros dispersos en sitios estratégicos de la economía mundial, de ahí que haga análisis de los documentos encontrados en el Archivo General de la Nación México señalando la relevancia de los lazos de solidaridad, familiares, religiosos y comerciales tejidos entre comunidades cristianas nuevas, localizadas en la zona del Caribe.

Del estudio del autor nos interesa el rol de las redes sociales conformadas bajo un orden social más reservado en el estrechamiento de lazos entre individuos, los cuales él plantea como un mecanismo de resistencia tanto de orden cultural como del económico. Es decir, bajo esa política tan agresiva en contra de las comunidades de cristianos nuevos el papel de la familia como principal resguardo y medio para relacionarse con otras comunidades judías o conversas. De ahí nuestro interés por estudiar las redes sociales desarrolladas a partir de tres sujetos de diferentes familias dedicadas al comercio en el Caribe novohispano.

Ana Hutz analizó en su tesis de maestría<sup>25</sup> a los cristianos nuevos portugueses y su papel en el tráfico de esclavos durante la Monarquía Hispánica, se enfocó en el

XVI

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> HUTZ, Ana, *Os cristãos novos portugueses no trafico de escravos para a America Espanhola (1580-1640)*, tesis de maestría) Universidade Estadual de Campinas, Brasil, 2008.

estudio de la presencia de estos individuos en la América española como proveedores de esclavos. Sin obviar la propia calidad de los sujetos, pues menciona Hutz que los cristianos nuevos responden a dos características: como conversos y como esclavistas; de las cuales se desprenden sus actitudes y ambiciones.

De esta autora me interesa rescatar la metodología de estudio al entender a su objeto de estudio a partir de dos características, es decir que debe ser identificado bajo las necesidades y oportunidades que se le presentan en ambas condiciones, lo cual modifica de manera drástica la comprensión de un fenómeno, el cual creo que se puede adaptar también a mi caso de estudio.

En este sentido, las poblaciones conversas a estudiar las trataré de entender bajo dos premisas, por un lado, como poblaciones de origen portugués y de ahí su atractivo, además de otros elementos culturales, y por otro comerciante en el caribe novohispano relacionados con colonias europeas asentadas en las Antillas. No obstante, su trabajo no analiza las redes sociales desarrolladas por las compañías comerciales basadas en los lazos familiares y aunque no era el objetivo de su investigación aporta en el entendido del comercio de corte mercantilista al arrojar luz sobre como ese modelo económico está forjado a partir de antecedentes de parentesco.

Anita Novinsky centra sus esfuerzos por la reconstrucción de la historia de Brasil a partir de las fuentes documentales, del fondo de inquisición, tanto brasileña como europea, haciendo hincapié en el papel de los *homens de negocios* de origen sefardí. En este sentido la autora muestra las distintas facetas de los conversos en la sociedad colonial dentro de sectores como el económico, a partir de la inversión en los ingenios azucareros y la exportación de azúcar, así como su participación en el comercio trasatlántico como esclavistas; hace referencia a la capacidad de introducción de los comerciantes portugueses de origen judío en la dinámica económica de la América española.

En su libro también menciona el panorama social en el cual se integran los colectivos judíos en medio de conversiones forzadas y persecuciones en sus ciudades de origen, en este sentido aborda la aparición de la «Cultura del Secreto»

configurada en gran medida por el comportamiento esquivo de las sociedades sefardíes ibéricas, así como también en los centros urbanos en América. La autora atribuye a esta condición social como promotora de vínculos basados en el reconocimiento de elementos religiosos o étnicos que comparten para poder desarrollar lazos familiares o comerciales.

Novinsky destaca el comportamiento de las comunidades conversas como colectivos partícipes de la consolidación del control europeo en espacios americanos por medio del desarrollo económico de las localidades o bien en materia militar a través de la promoción y financiamiento de las campañas de expansión de las fronteras del *Brasil Colônia*, gracias a la figura de los *bandeirantes.*<sup>26</sup> Uno de los más famosos fue Antônio Raposo Tavares, de origen judío, a quien se le atribuye la formación del actual territorio brasileño.

Ahora bien, el presente se propone como la resolución de una deuda historiográfica sobre la participación de la comunidad sefardí en espacios con vocación económica del golfo novohispano poco privilegiados del quehacer histórico como el puerto de Veracruz, así como el papel desempeñado por ellos y sus factores a través de las vías mercantiles y económicas para dinamizar la región del Caribe novohispano, ya que obviar el papel de los extranjeros de origen judío en la consolidación del puerto de Campeche limita la comprensión del mecanismo comercial del mercado Caribe para la Nueva España.

Cabe mencionar aquí que el presente también persigue tres objetivos a lo largo de todo el discurso el primero es revisar las características geográficas y patrones de asimilación que ayudaron a la conformación de las redes sociales sefardíes en sitios como el puerto de Campeche

En segundo lugar, destacar las condiciones que permitieron el establecimiento de redes sociales y comerciales de origen judío que vincularon a Campeche como un polo económico en el comercio caribeño durante la monarquía hispánica y por último

-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Durante el siglo XVII poblaciones paulistas buscaron adentrarse al territorio continental a fin de expandir los territorios de la América portuguesa, más allá de los límites establecidos por el tratado de Tordesillas enfrentándose a misiones jesuitas españolas.

identificar el desarrollo de las redes sociales desenvueltas en torno a las comunidades judías en el puerto y villa de San Francisco de Campeche.

Derivado de lo anterior, a lo largo de este trabajo se cierne la historia económica como principal corriente historiográfica dado que el estudio de la participación de Campeche en el comercio caribeño se hizo a través de los intereses económicos, así como de la participación comercial de la comunidad sefardí y sus factores asentados en él, a manera de red. No dejando de lado el ámbito social y político en la investigación de manera integral.

En otro orden de ideas, respecto a los aspectos sustantivos de la investigación conviene puntualizar la teoría de las Redes Sociales que servirá como guía de la misma, ya que estos vínculos reconocidos entre los sujetos sefardíes se basaron en el reconocimiento de rasgos entre los miembros del colectivo, así como la intervención en los ámbitos estructurales, tanto al interior de la comunidad sefardí como en la sociedad novohispana. Toda vez que se identificó una relación existente entre los actores y los roles individuales de cada uno de los miembros sefardíes en la dinámica campechana, conformando la red social.

Seguido de la identificación de la teoría que regirá la pesquisa, se estableció la metodología prosopográfica que a grandes rasgos consiste en la recopilación sistémica de datos biográficos a partir del análisis de tres sujetos de tres familias distintas, relacionadas de manera directa a la comunidad sefardí campechana. A partir de esta compilación se busca tener una visión más amplia del panorama social que permita observar estructuras y prácticas de sociabilidades urbanas y propias de la sociedad porteña de Campeche durante los siglos XVI y XVII.<sup>27</sup>

En este sentido, Carla Beatriz De Almeida menciona que la biografía colectiva o prosopografía, derivada de ese estudio, se basa en la definición de una población con criterios específicos para conseguirtrazar un perfil del colectivo que fundamente

XIX

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> MARTÍNEZ Esquivel, Ricardo, «Prosopografía y redes sociales, notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica» en REHMLAC+, vol. 7, 2016, p.3.

los supuestos básicos de la teoría de redes sociales. De manera que conozcamos a las pequeñas colectividades representativas de un problema.<sup>28</sup>

Una vez identificado y establecido el universo de análisis con la debida delimitación cronológica, geográfica y temática que se recolectaron de cada uno de los tres individuos se constituyó una base de datos sobre 89 sujetos con conexiones directas o indirectas entre ellos, distinguiéndose aquellos de origen sefardí, cristiano o no especificado, así como su vecindad y naturalidad. La base de datos se dividió entonces en secciones sobre credo, procedencia, ocupación, residencia y año de sentencia. Con lo cual se analizó la sociabilidad de la comunidad sefardí en Campeche.

El recurso que ofrece esta metodología permitió revelar las redes sociales desenvueltas en torno a vínculos amplios de articulaciones múltiples entre actores y grupos, Bertrand señala que la propia complejidad en la recreación de los modelos de relacionamiento está basada en la familia pues considera que a partir de ella el individuo toma buena parte de sus acciones y decisiones personales. Sin embargo, el autor sufraga esas complicaciones al hacer una definición más puntual de la familia para que corresponda más a un grupo parental, y que se acerca más a nuestro caso de estudio, es decir que incluya como miembros del grupo a todos aquellos que compartan lazos fundados en la sangre, el apellido, la casa, la alianza matrimonial o espiritual.<sup>29</sup>

Ahora bien, de las fuentes utilizadas en esta investigación destacan en primer lugar los documentos de primera mano que retratan el proceso de asimilación, asentamiento y juicio de los miembros de la comunidad sefardí establecida en el puerto de Campeche durante el siglo XVII. El análisis sobre estos procesos se apoyó de publicaciones secundarias, es decir libros y artículos científicos.

<sup>28</sup> DE ALMEIDA, Carla Beatriz, «A prosopografía ou biografia coletiva limites, desafios e possibilidades,» en Anais do XXVI Simpósio Nacional de História. *Associação Nacional dos Professores Universitarios de História* (em adelante ANPUH), São Paulo, 2017, p.1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> BERTRAND, Michel, «De la familia a la red de sociabilidad» en *Páginas*, Universidad del Rosario, año 4, núm. 6, 2012, p.57-60.

De la documentación resguardada en el Archivo General de la Nación, México (AGN) los ramos de Tierras, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Real fisco de la Inquisición e Inquisición fueron de gran interés, los expedientes referentes a los comerciantes portugueses de origen judío asentados en Campeche, procesos inquisitoriales de vecinos de Campeche, así como acusaciones y testificaciones en contra de sujetos conversos o cristianos nuevos, relacionados al intercambio comercial. De igual forma las Reales cédulas originales y copias que dejan entrever las actividades, actitudes, oficios y profesiones de los extranjeros y portugueses de origen judío en la Nueva España.

A su vez, por medio del Portal de Archivos Españoles (PARES) se consultaron el Archivo Histórico Nacional, Madrid, España (AHN) en el fondo Inquisición, así como en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa, Portugal (ANTT) en el fondo Inquisição. En ambos casos al igual que en el AGN, realicé la búsqueda dirigida a los sujetos ya identificados con el fin de obtener más información biográfica y de su parentela, así como sobre su paso por los territorios ibéricos, completando los relatos de individuos localizados.

La búsqueda en general arrojó 14 expedientes que fueron clasificados en tres grupos por las características que comparten los sujetos, es decir por familia a la que pertenecen ya sea De Campos, Fernández Correa o López Coronel. De ahí y del tratamiento de los expedientes se definieron los 89 sujetos a partir de quienes se estableció nuestra base de datos para establecer el universo de análisis.

Es necesario recalcar y advertir al lector sobre la limitante de la investigación en cuestión documental, por la naturaleza y diversidad de fuentes que fueron objeto del escrutinio del autor. En un primer momento conviene puntualizar que los individuos identificados no representan la totalidad de la comunidad sefardí en Campeche.

La búsqueda simple de nombres y apellidos en las bases de datos de los archivos podría aturdir la investigación en actores y espacios sin vínculo alguno que resultaría en una discordancia en el rumbo de esta, fue por ello que para distinguir

los expedientes se tuvo que valorar primeramente la mención de los actores en los diferentes documentos para poder considerar un lazo.

En otras palabras, se revisó cada nombre incluido en los diferentes procesos y documentos para después hacer un cruce de datos para reconocer de manera más convencida que eran las mismas personas en el mismo espacio para ser considerados miembros de la red en cuestión. En este sentido, hay más miembros de la comunidad sefardí en Campeche, pero no fueron considerados por la falta de nexo entre alguno de los miembros de la red ya identificada.

Con todo, debemos tener en cuenta que toda investigación histórica examina apenas una fracción de la realidad, en función de las fuentes escogidas y las limitantes del propio tratamiento de estas.

De manera complementaria, fueren consultados repositorios institucionales nacionales e internacionales como REDALYC<sup>30</sup>, SciELO<sup>31</sup> y el portal de Periódicos de CAPES<sup>32</sup> que me permitieron repasar la dinámica comercial de los judíos en la América española, busqué especialmente referencias sobre el comportamiento de las comunidades portuguesas sefardíes en el contexto económico, político y comercial del Océano Atlántico.

Por último, resta decir que el texto se ha estructurado en tres capítulos, en cada uno se expone la capacidad de las redes sociales de la población sefardí, asentada en el puerto y villa de Campeche durante los siglos XVI y XVII, para conformar al puerto como un mercado atractivo para la dinámica comercial novohispana.

En el capítulo uno, titulado *Judíos sefardíes en la Nueva España*, se mencionan algunas consideraciones sobre su asimilación en los centros urbanos, así como las condiciones geográficas y sociales que promovieron y/o limitaron su integración en ellos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

<sup>31</sup> Scientific Electronic Library Online

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal

El siguiente capítulo, denominado *Campeche sefardí, el establecimiento de las redes sociales del puerto*, se centra en el recorrido de las poblaciones conversas hacia América y los diferentes mecanismos que utilizaron los sujetos y sus familias en Nueva España y en especial en Campeche para participar de manera activa en el desarrollo de la vocación comercial del puerto.

Por último, el capítulo tres intitulado *Los nudos y desenredos de Campeche, el puerto en el panorama regional* se detiene a mapear los nexos derivados de la consolidación de Campeche en mercado Caribe. Aquí también se presenta la radialidad del puerto y la red desenvuelta en su totalidad por los miembros de la comunidad judía en Campeche.

Al final de este texto, se presentan a manera de conclusión las reflexiones finales derivadas de la investigación, destacando observaciones o puntualizaciones sobre planteamientos abiertos que proponen la intervención de estudiosos en pesquisas posteriores. De igual forma, cabe señalar el apartado de anexos con cuadros que proporcionan los datos manipulados a lo largo del presente con el fin de ofrecer información complementaria de los sujetos investigados que permitirán una visión integral de lo que se discute.

# Capítulo 1. Judíos sefardíes en la Nueva España

Las condiciones que ayudaron al establecimiento de grupos sefardíes en la dinámica americana y en especial en la Nueva España, presentan diversos móviles. En este capítulo se abordarán los factores (geográficos y sociales) que motivaron la conformación de la comunidad sefardí campechana dentro de la mecánica comercial americana durante el último cuarto del siglo XVI y principios del XVII. Así como el panorama general de la participación de la comunidad sefardí en el comercio novohispano, instalando la perspectiva comparada entre su asimilación tanto en el mundo luso como en el hispano.

Fue de gran interés para la realización de esta investigación conocer de qué manera y cuáles fueron las características que buscaban los sefardíes para establecerse en la América española, definida por los patrones de conducta impuestos por el Santo Oficio, institución que tuvo un papel fundamental en el establecimiento de diferentes grupos sociales en la Nueva España, en especial en los sitios de gran tráfico comercial.

La capacidad de asimilación que tuvieron las comunidades conversas en el terreno comercial fue establecida por las comparaciones de los antecedentes de asentamiento —aún con presencia de la Inquisición—, durante la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo del XVII, tanto en la Nueva España como en Brasil. Dado que los sujetos sefardíes identificados como promotores del intercambio comercial caribeño y la conformación del puerto de Campeche comparten la característica de tener origen portugués y antecedentes de participación en la dinámica del territorio brasileño y después en Nueva España.

La integración de la población sefardí en Campeche se identificó gracias a semejanzas y diferencias en ambos casos, ya que por un lado la América portuguesa les ofreció un terreno con mayor apertura y participación en las actividades económicas y en la vida púbica; mientras que, por otro lado, en los sitios fronterizos y destacados comercialmente de la Nueva España los conversos se encontraron con circunstancias parecidas a las brasileñas, es decir con una

vigilancia menos rigurosa de sus prácticas económicas o religiosas en sitios como puertos o reales mineros.

A partir de lo anterior se cuestionó ¿de qué manera se conformaron las redes sociales sefardíes en el puerto de Campeche? ¿los modelos de asentamiento y negocio de las comunidades sefardíes portuguesas en Brasil fueron aplicadas en Campeche?

Con lo señalado líneas arriba se pretende demostrar que dos rasgos motivaron el desarrollo de las redes sociales entre las comunidades sefardíes de Campeche y el Caribe, durante la Monarquía Hispánica. El primero de ellos la condición fronteriza del propio puerto, dotó a la villa de características más permisivas a la población cosmopolita y dinámica de la plaza.

El segundo rasgo, la participación de los conversos sefardíes de origen portugués en el comercio novohispano durante la monarquía ibérica, a través de la incorporación de los hombres de negocios, inversionistas y promotores de los intercambios comerciales con mercados caribeños y lusos, de productos como pieles, sal, cacao y esclavos.

# 1.1 Campeche, la frontera del sureste

Las condiciones geográficas que ayudaron a la consolidación de poblaciones de origen extranjero, volcadas a los intercambios comerciales a lo largo del Mar Caribe, son de gran relevancia. Proponen que la posición del puerto dentro del recorrido comercial lo hace susceptible de colocarlo como un sitio de gran alcance desde tiempos precolombinos, hasta los primeros dos siglos del virreinato novohispano para el intercambio de mercancías y productos.

Los judíos sefardíes, asentados en Nueva España, descubrieron en el puerto de Campeche a una de las zonas más diversas de la selva yucateca, misma que ofreció diferentes paisajes de gran oportunidad desde muy temprano en la empresa colonizadora. Encontraron —los extranjeros— en la península dos grandes regiones. La primera, localizada al sur y la principal diferencia se aprecia por muchos ríos que corren por la superficie además de lagunas y lagos. Su clima es

caluroso, llueve casi todo el año, por lo cual se extienden grandes y espesos bosques tropicales.

Conforme se avanza hacia el norte —la segunda región yucateca— las condiciones cambian. Se presenta un terreno calizo y seco, no hay escurrimientos superficiales ni sistemas montañosos extensos. La vegetación es baja, el clima se hace seco. La espesa selva tropical cede su lugar al bosque de árboles más pequeños, matorrales y arbustos. <sup>33</sup>

Fray Diego de Landa misionero franciscano que acompañó a los primeros exploradores y conquistadores, durante las campañas, da cuenta de las peculiaridades internas del territorio en su obra *Relación de las cosas de Yucatán*, donde señala:

Que es tierra muy llana y limpia de sierras, y que por esto no se descubre desde los navíos (sino) hasta muy cerca (de la costa), salvo entre Campeche y Champotón donde se miran unas serrezatas y un Morro de ellos que llaman de los diablos Que la costa es muy sucia y está llena de peñas y pizarrales ásperas que gastan mucho los cables (y provocan que) los navíos zozobren en la costa, se pierde poca gente.

Que es tan grande la menguante del mar, en especial en la bahía de Campeche, que muchas veces queda media legua en seco por algunas partes.<sup>34</sup>

La cita anterior refiere las características del terreno, así como las condiciones del lecho marino para los navíos, mismas que más adelante representaron una oportunidad y un reto para aquellos europeos que se aventuraron a establecerse en esta zona. Fray Diego de Landa menciona que es un puerto con condiciones difíciles, pero también relata la existencia de una variada geografía que propició la aparición de un comercio de cabotaje, favorable para embarcaciones menores de pequeños comerciantes.

3

 <sup>33</sup> QUEZADA, Sergio. *Breve historia de Yucatán*, Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2001.
 34 LANDA, Diego, *Relación de las cosas de Yucatán*, Editorial Alianza, edición electrónica, España, 2017, p. 99-100.

La localización del puerto, en medio de la península, al igual que de las condiciones de este antes expuestas implicaron una mayor oportunidad para explotar los recursos naturales y humanos que ofrecía esta región. Entre los artículos más onerosos recabados en esta zona «durante todo el periodo colonial [...] fueron la miel, la madera, la sal, tinturas, plantas medicinales y cueros».<sup>35</sup>

Los intercambios comerciales en la zona yucateca con otras latitudes del Mar Caribe, durante las primeras dos centurias del control virreinal, se advierten por el paisaje líneas arriba descrito, de igual forma por la utilización del espacio de Campeche en un sistema formalmente establecido de intercambio de productos, utilizado por las poblaciones mayas desde antes del contacto europeo, mismo que implicó conocimientos técnicos, amplia experiencia en el arte de navegar y la apropiación del medio acuático.<sup>36</sup>

En este sentido, el puerto de Campeche tiene una larga tradición como un punto estratégico en el intercambio comercial y cultural entre dos grandes regiones del continente americano. En otras palabras, una zona periférica, donde se observan actividades relacionadas a la circulación de productos y mercancías, así como la interacción de poblaciones extranjeras.

El posicionamiento de Campeche ayudó a su conformación como una escala recurrente en los recorridos además de reconocerse como una plaza atractiva para realizar negocios, y también como una zona periférica del poder virreinal, asentado en la Ciudad de México. Es decir, se constituyó al igual que otros espacios novohispanos, como un mercado menor en el cual el control novohispano se limitaba al cobro de aranceles y demás alcabalas por el intercambio de productos o mercaderías.<sup>37</sup> Ya que el control virreinal estaba conformado por sitios dispersos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> *Op. Cit.* ROMANO, p.103.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> FAVILA Vázquez, Mariana, *Veredas de mar y ríos: navegación prehispánica en los Tuxtlas, Veracruz,* Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), México, *2016, p.28.* 

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La conquista del actual territorio de la península de Yucatán fue hasta mediados del siglo XVII, más tardía que la del altiplano central mexicano por las características de las poblaciones mayas, así como la resistencia de estas. Por tal motivo se comprende que el control gubernamental durante el virreinal no era total ni homogéneo, sino que estaba concentrado en los sitios de gran valor político y económico, diluyendo su poder en las zonas periféricas. Pedro Bracamonte y Sosa sostiene que «la conquista en Yucatán nunca concluyó,

entre grandes lagunas. Lo anterior, mostró la gran posibilidad de asentamiento de poblaciones extranjeras.<sup>38</sup>

Los visitantes más recurrentes, dada la creciente promoción de la villa de Campeche, eran extranjeros en diferentes facetas. Por un lado, los corsarios y piratas tuvieron presencia en el horizonte especialmente durante el siglo XVII<sup>39</sup> y por otro lado, personas procedentes de distintas latitudes y especialidades, derivado de los oficios tan específicos necesarios para el mantenimiento y habilitación de barcos y muelles<sup>40</sup> y por último comerciantes extranjeros.<sup>41</sup>

Más que una zona distanciada de la capital virreinal, el puerto de Campeche se posicionó en el comercio regional durante la Monarquía Ibérica, por la vocación de los sujetos que interactuaron en él y las condiciones sociales que permitieron el posicionamiento del puerto en el mercado caribeño. Lo anterior apunta a que el concepto de periferia no se alinea a la estructura social y económica del puerto de

\_

pues no consiguió los fines que pretendía. En primer lugar, no hubo una reducción de los pueblos mayas ni se logró una cabal evangelización; las características geográficas permitieron la movilidad de poblaciones fugitivas; y finalmente, más hacia el sur los intentos de conquista fallaron una serie de grupos [...] mantuvieron su condición de independencia [...], incluso la conquista de Tah-Itza de 1697 solo significó la caída de la capital y no del sometimiento del grupo Itza» véase. BRACAMONTE Y SOSA, Pedro. *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680.* Centro de Estudios Superiores en Antropología Social; Universidad de Quintana Roo. México. 2011. p.19

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Durante los primeros años del virreinato la política de afianzamiento y consolidación del control virreinal estuvo basado en el engrosamiento de la población blanca, así como de la conformación de negocios rentables (no eran denunciadas poblaciones judías por ser blancas, aportar recursos e invertir en la empresa colonizadora) Alfonso Toro en su obra *Los judíos en la Nueva España* menciona que entre 1541 y 1571 los judíos gozaron en la Nueva España de los beneficios de la tolerancia gubernamental y eclesiástica que les era otorgada en la metrópoli, pues la comunidad hebrea de México era ya numerosa, formaba 25% de la población blanca peninsular en la capital del Virreinato, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> En la primera mitad del siglo XVII fueron constantes los ataques de corsarios y filibusteros, mientras que en la segunda mitad fueron recurrentes los ataques directos y amagos a la villa. Se suscitaron entre 1633 y 1685 nueve grandes incursiones en el Puerto de Campeche por parte de piratas y corsarios, véase García de León, Antonio *Vientos bucaneros*. Editorial Planeta. 2004. p.125 y ANTOCHIW, Michel. Las primeras fortificaciones de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, México, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> ESTÉBANEZ Álvarez, José, *Las ciudades. Morfología y estructura*, Editorial Síntesis, Madrid, 1996, p.15.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Algunos expedientes en los ramos de Inquisición y Cédulas Reales Originales y Duplicadas apuntan a la presencia de comerciantes portugueses llegando al puerto de Campeche y otros más sobre vecinos de la villa de Campeche haciendo tratos e intercambios con ingleses. El primer caso es de 1620 y refiere a una carta del alcalde ordinario avisando la llegada de un navío del portugués José Hurtado a las playas de Campeche. A su vez, el segundo documento es de 1676 donde se menciona las causas contra Alonso Mateos y socios por comerciar con ingleses. No obstante, el comercio con esclavos atrajo la mirada de mercaderes portugueses quienes fueron beneficiados con el asiento de esclavos y por último la explotación del Palo de Campeche era atractiva para comerciantes ingleses y su creciente negocio textil.

Campeche, como un centro urbano en el contexto Caribe, sino que se acerca más a apuntarlo como parte de una frontera novohispana.

Rubén Serrato, quien ha tenido un importante avance en el estudio del desarrollo de los centros urbanos, menciona que los dos vocablos —periferia y frontera— están estrechamente relacionados con la función del espacio dentro del Estado. Sin embargo, Serrato advierte que la periferia es entendida como una zona atrasada, alejada y deshabitada; a su vez la frontera en un sentido más colonial es un puesto de avanzada, de defensa o límite entre dos reinos.<sup>42</sup>

No obstante, en el plano económico y social de la frontera, Mantecón Moveller apunta a la misma como «un espacio difuso dotado de una permeabilidad derivada de las prácticas cotidianas de la concurrencia jurisdiccional y de las interacciones inter/trasfronterizas. Esto otorgaba una naturaleza polisémica a estos espacios destinados a separar, pero también a articular.»<sup>43</sup>

Así mismo, la frontera se entiende como un sitio de gran tráfico sujeto a diversos intereses comerciales, políticos y defensivos en los cuales existe una amplia accesibilidad de productos por vías tanto legales cuanto ilegales que son parte de la dinámica que los apoya e integra. Misma que debe responder a las necesidades de las propias élites locales que buscan complicidad con los vecinos y poblaciones cercanas para hacerse de recursos, sin embargo, para el puerto de Campeche la solución no fue acercarse a poblaciones vecinas dado que su principal barrera era el mar, «constituido como una oportunidad de comunicación, pero al tiempo era un reto para la cohesión del *territorium* y de sus habitantes»<sup>44</sup>

Siguiendo este hilo de ideas, el puerto de Campeche se conformó en una frontera, por la aparición de sujetos dedicados a la interconexión del espacio con otros recintos en el caribe y con otros puertos del continente americano, así como su posición en el seno mexicano; por tanto, ofrecía una economía convencional a partir

6

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> SERRATO Higuera, Rubén. «Periferias imperiales y fronteras coloniales en HispanoAmérica.» Fronteras de la Historia, vol. 17, núm. 2, 2012, p. 247.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> MANTECÓN, Tomás; Susana Truchuelo, «La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas», *Historia Crítica*, 2016. p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Op. Cit. MANTECÓN, p. 25.

de acuerdos de comercio entre sujetos, vecinos y conocidos del puerto, de diferentes nacionalidades. Según marcaban los sectores productivos, los principales negocios favorecidos por la demanda regional o bien, el giro comercial de los inversionistas.

# 1.1.1 La disposición de ordenamiento intramuros del puerto de Campeche

El posicionamiento de Campeche como un espacio fronterizo en el sureste novohispano se establece por las condiciones físicas del puerto, así como por su disposición intramuros, es decir el ordenamiento del propio espacio a partir de disposiciones que buscaron reglamentar la participación de villas, puertos<sup>45</sup> y poblados en América según los intereses económicos y defensivos de la Corona en América.<sup>46</sup>

Para el puerto de Campeche se plantearon las condiciones al interior de la comunidad que contribuyeron al establecimiento de una colectividad con amplio sentido de integración respecto a su interacción con extranjeros allende del mar, a partir de los intercambios comerciales con ellos. Además de lo anterior, para 1573 las disposiciones conocidas como *Ordenanzas de Descubrimiento y Población* de 1573 estipulaban desde el ancho de las calles, así como la orientación de estas; de igual manera mandaban la distribución de la población, hasta la ubicación de los edificios administrativos y la plaza principal.

En este sentido, al igual que otros espacios de gran cuidado, la ordenanza de la villa de san Francisco de Campeche y el uso del suelo de este estuvo ligado principalmente al aprovechamiento del territorio y se caracterizó por un predominio del centro sobre la periferia, una clara muestra es la segregación debido a la etnia,

<sup>46</sup> En este sentido, la administración y protección del espacio está ligado a la funcionalidad que tuvo para la Corona en cada estadio de la consolidación de los territorios, como se mencionó en el apartado anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Para los descubrimientos por mar las ordenanzas eran claras, los sitios debían nombrarse conforme a las características distintivas del terreno, así como elegir los puertos con las condiciones idóneas de una defensa natural, es decir que no se encuentre en mar abierto para la defensa de la plaza de las inclemencias del clima y de los ataques enemigos.

religión y especialización<sup>47</sup> pues es en el centro de los poblados donde se asientan los poderes, religioso y civil, que legitiman el dominio y control del espacio.

Cabe aclarar que el asentamiento de la villa de Campeche no está sobre vestigios del núcleo urbano indio<sup>48</sup> por lo cual la distribución se guio conforme a las distinciones étnicas y ocupación por barrios. Además, la organización del poblado a decir de Román Piña se dispuso de la siguiente forma: «el centro de la villa fue poblado por los españoles, el barrio de San Román fue destinado a los aztecas que acompañaron a Francisco de Montejo y el de Santa Ana fue habitado por negros y mulatos que participaron en la conquista».<sup>49</sup>

Respecto al proceso de urbanización que sufrió la villa y puerto de San Francisco de Campeche se encuentra un plano que lleva por título *Plano de la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche, como está oy* (véase mapa 1) que expone para 1663 las edificaciones, organizadas sobre calles que cruzan formando ángulos rectos a manera de damero, con techo a dos aguas, referencia a los barrios de indígenas y mulatos. Además, el plano indica las vías de comunicación del poblado con Mérida y Lerma<sup>50</sup>.

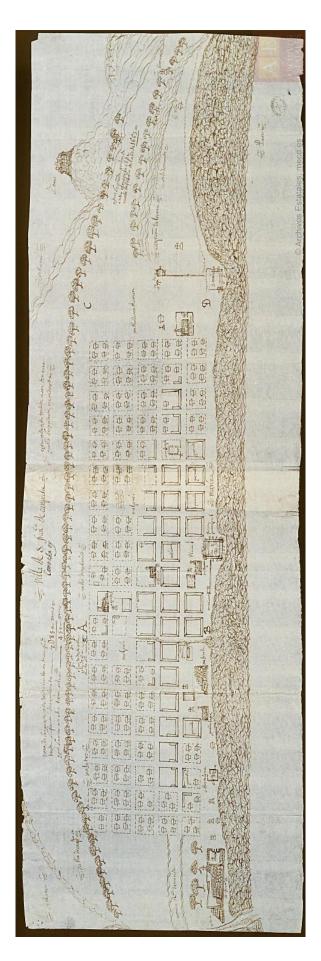
Así mismo, el mapa hace referencia de los espacios destinados a los habitantes de la villa española y los asentamientos indígenas y mulatos. Al parecer los límites están marcados por un cuadrante formado entre las letras A, B, C y D al margen de las construcciones representadas en el plano, de igual forma se aprecia un pequeño arroyo que divide al poblado, se advierten también algunas manzanas que tiene la inscripción "quemada".

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Op. Cit. ESTÉBANEZ, p.15.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Román Piña menciona sobre el asentamiento de la villa de Campeche que existen dos asentamientos y especifica que «el poblado maya de Cam-Pech estaba situado cerca del mar, hacia el norte de la parte donde los españoles fundaron la villa de San Francisco de Campeche, al cual llamaron Campechuelo, hoy barrio de San Francisco» véase PIÑA Chan, Román. *Campeche durante el periodo colonial*, INAH; Muralla editorial, México, 1987, p.52.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> SIERRA, Carlos Justo. *Breve historia de Campeche,* Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México, México, 2010, p.35.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> GONZÁLEZ Díaz, Falia. *Portal de Archivos Españoles*. 2003.



http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt\_id\_imagen=1&txt\_rotar=0&txt\_contraste=0&txt\_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N Retomada de Archivo General de Indias (Sevilla, España) Referencia: ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,60

En este plano se muestran las fuerzas que defendían a la villa, destacando como la principal la que está al centro, próxima a la plaza; así como las fuerzas de San Benito, San Román y San Bartolomé, pero de manera aislada, como si estuvieran ajenas una de la otra, cosa que dificultó una defensa efectiva en caso de los ataques piratas.

La fundación del puerto y el establecimiento de la villa, entiéndase la redistribución del espacio, delimitación de los barrios, que segregaban a la población con base en sus actividades, ocupación o etnia y la construcción de la iglesia principal dedicada a la Sagrada Concepción, además de la vocación comercial de la élite económica porteña relacionada con los negocios madereros (palo de Campeche) de poblaciones extranjeras, así como la oferta de recursos naturales y mano de obra dispusieron de él como el principal enclave económico de la península de Yucatán hasta bien entrado el siglo XVII.<sup>51</sup>

Así mismo, la élite económica tuvo gran injerencia en la estructuración del espacio a través del mandato de reestructuración gubernamental de la real cédula de 1606 que permitía un sistema coherente y completo de venta y renuncia perpetua de la mayoría de los oficios indianos, lo cual significó la emancipación del derecho indiano respecto al de Castilla<sup>52</sup>.

Esta nueva disposición dictada por la real cédula de 1606 pretendía favorecer a los nuevos grupos emergentes de la sociedad novohispana (mineros, mercaderes, estancieros) para desplazar a encomenderos y beneméritos del círculo de poder a partir de la venta de los oficios indianos al mejor postor. Medida adoptada por la corona española para sufragar los gastos bélicos que habían orillado a la monarquía ibérica a un estancamiento económico

Estas disposiciones no tardaron en encontrarse con una férrea resistencia por parte de la élite local que creía tener todo el derecho de ocupar esos lugares por sus

<sup>52</sup> GARCÍA Bernal, Manuela Cristina. "Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII" en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 57, núm. 1, p.90.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Así como de su privilegiada situación, en la ruta del comercio marítimo, pero también los pueblos al interior desempeñaban actividades específicas para su desarrollo. Véase *Op. Cit. SIERRA*, p. 37.

hazañas y su linaje. En la mayoría de los espacios americanos se dio una evolución en la rancia oligarquía, pues fueron desplazados por nuevos comerciantes que buscaron obtener el control político y económico. Pero el caso de Yucatán fue diferente, tal vez la marginalidad en los asuntos de la Nueva España propició que la encomienda llegara a tener mayor vida.

Los cabildos de Mérida y Valladolid, y la venta de sus oficios no determinaron el colapso, relevo o debilitamiento por parte de la antigua aristocracia encomendera. Aquellos que ingresaron al cabildo no quisieron competir por el poder, sino que se adaptaron e integraron al círculo preexistente. Sin embargo, el ayuntamiento de Campeche sí tuvo un cambio significativo en su composición socioeconómica, pues los comerciantes por su mayor relación con los intereses marítimos y mercantiles de la villa<sup>53</sup>, se beneficiaron de la renovación del cabildo, gracias a la política de la venta de oficios, para hacerse de puestos notables en el gobierno local, favorables además para sus ambiciones económicas.

El reacomodo político-administrativo en Campeche se tradujo en un juego de intereses entre las autoridades portuarias y las del ayuntamiento que tenían el control comercial y político, es decir la élite económica, los mercaderes, vecinos así como los extranjeros con negocios ellos, obtuvieron la capacidad de intervenir integralmente en el desarrollo porteño, es decir tuvieron participación desde el transporte de mercaderías, el control sus propios barcos además del registro del mismo al llegar al puerto, así como la defensa de este, conformando el espacio fronterizo en el sureste mexicano y en la sonda occidental de la península de Yucatán atractivo para el desarrollo en el recorrido comercial del Mar Caribe.

# 1.2 La organización social de los puertos caribeños novohispanos durante la Monarquía Hispánica, los judíos en Campeche

La organización social en los centros urbanos novohispanos estuvo estrechamente relacionada con las políticas incentivadas por los intereses económicos que significaban para España la explotación exclusiva de los recursos naturales

-

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ídem., p. 99

ofrecidos en América, al igual que el impedimento de sujetos extranjeros en inmiscuirse en los diferentes niveles de la vida política y comercial de la Nueva España, pues todo el aparato gubernamental trató de limitar de manera significativa la injerencia de otras potencias económicas en terrenos de la América española.

Respecto a las políticas en materia económica, la teoría del mercantilismo implementada durante los primeros dos siglos de dominación española en América propone al Estado como clave en el desarrollo económico de un país; fundamentada en un sistema proteccionista.<sup>54</sup> Esta disposición gubernamental que repercutió especialmente en aquellos espacios ligados al intercambio de artículos y mercaderías, por ejemplo, la creación de puertos únicos habilitados, entre otras disposiciones.

A su vez, la postura oficial encaminada a las dinámicas sociales se concentró en moldear a las comunidades centrales, así como fronterizas a partir del control de sus habitantes y restringir los roces de ellas con extranjeros. En este sentido, la Santa Inquisición consagrada a fungir como guardiana de los valores y prácticas cristianas en el territorio novohispano a partir de la búsqueda, aprensión y castigo de herejías; tomó parte de este escobo, es decir como reguladora de la entada de los migrantes, y los beneficios que ellos traían al nuevo mundo, así como regirse a modo de una institución consagrada a regular desde el asentamiento y la participación de los sujetos al interior de las colectividades hasta ceñir los vínculos de vecinos novohispanos con extranjeros.

Sin embargo, para el ejercicio de una institución cuya competencia abarcaba a todos los habitantes no indios del territorio, así como para sufragar los vacíos de autoridad en grandes espacios de Nueva España, fueron necesarios mecanismos para instaurar figuras de representación del poder inquisitorial, como las comisarías

12

\_

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Las políticas mercantilistas y las redes sociales que contribuyeron a la creación de sistemas de intercambio de bienes y productos, por parte de las comunidades sefardíes, serán abordadas en el siguiente capítulo.

diocesanas<sup>55</sup> en las localidades de mayor relevancia tanto comercial como políticamente, es decir ciudades, cabeceras de obispados y puertos.<sup>56</sup>

Las comisarías diocesanas, nombradas por el propio Santo Oficio a lo largo del territorio virreinal fragmentaron el poder inquisitorial y cedieron en gran medida la custodia de los valores cristianos a las autoridades locales; mismas que no tuvieron la capacidad de procesar todas las denuncias de la jurisdicción que les ocupaba<sup>57</sup> por el incremento de comunidades que habían adquirido mayor interés, según las denuncias reportadas o bien el número de población no india.

No obstante, las dinámicas locales, no aseguraron un control y vigilancia como en las capitales y principales centros urbanos; condicionando la aplicación de las pautas religiosas según conviniera a los intereses de las élites. En otras palabras, la permisividad del control religioso en ciudades y puertos de gran relevancia en el comercio regional fue originada por las necesidades de cada localidad, supeditadas por los intereses económicos.

Para ejemplo, la comisaría de la villa de Campeche y el puerto de Champotón fue postergada por las élites locales, es decir los grandes comerciantes y las autoridades del puerto intervinieron en la designación del comisario, frenando el proceso de elección del candidato, ya que desde comienzos del siglo XVII se presentó como un centro económico relevante donde fue solicitada la figura de un comisario local por las actividades propias del puerto, así como la comunicación de sus habitante con las poblaciones de las colonias europeas en el Caribe, y no fue instaurada hasta mediados del seiscientos.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Para contrarrestar la falta de representatividad de Santo Oficio en el siglo XVI se designaron distintas comisarías diocesanas al interior del territorio virreinal. La primera en instaurarse fue la de Yucatán, con sede en la ciudad de Mérida en 1571. El primer comisario de la Nueva España fue el deán de la catedral de Mérida, lic. Cristóbal de Miranda y Canus, nombrado en noviembre del mimo año, véase MIRANDA Ojeda, Pedro. «Las comisarías del Santo Oficio de la Nueva España siglos XVI-XVII» en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 18, Enero-Junio, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibid.*, p.38.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Las poblaciones novohispanas se hicieron más complejas en su estructura y composición. Para el siglo XVII los procesos de asimilación entre las poblaciones indias y no indias se fueron acrecentando cada vez más, gracias a la mayor interacción entre sus individuos, potenciando el número de denuncias y de sujetos castigables.

Es de suponer que la designación más temprana de la comisaría en Campeche habría interferido con la consolidación del puerto en el recorrido caribeño y las relaciones comerciales estrechadas por sus habitantes de origen extranjero —en especial judío—<sup>58</sup>, ya que aun cuando prevalecieran los intereses de los grupos de poder las estrategias políticas del Santo Oficio habrían entorpecido las maniobras comerciales sefardíes.

En este sentido, Elvira Mea apunta que los colectivos sefardíes de origen portugués se concentraron en emigrar a sitios de mayor apertura, como Campeche, donde no hubo una vigilancia tan rigurosa, pues la persecución en la península ibérica los obligó a trasladarse a espacios españoles por el carácter de sus negocios <sup>59</sup> siempre ligados a la economía, ya sea como prestamistas o comerciantes.

Los espacios fronterizos fueron la oportunidad perfecta de los conversos para instalarse en poblaciones donde las condiciones fueran más ventajosas y permisivas, es decir donde las políticas proteccionistas estuvieran sujetas a los intereses económicos ya que tanto en el terreno político como económico representaron un apoyo tanto en la empresa colonizadora española como portuguesa, gracias a la inversión de capital de los sectores *cristãos novos* para afianzar el control de los territorios americanos, así mismo consolidar su dominio.

La composición de los espacios como el puerto de Campeche con presencia de población sefardí de origen portugués, estuvo definida según los modelos de organización implementados tanto en Brasil colonial como en la Nueva España. Toda vez que los sujetos portugueses de origen judío identificados tuvieron procesos de asimilación primero con escalas en la sociedad colonial brasileña y

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Jonathan Israel menciona que la mayoría de los criptojudíos en México del siglo XVII nacieron la península ibérica de padres portugueses, pero se ubicaron en posiciones clave en el comercio virreinal ya fuera en actividades mineras o puertos, véase *Op. Cit.* ISRAEL (1974), p.22.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> MEA, Elvira. «Os cristãos-novos, a inquisição e o Brasil: séc. XVI» en *Revista da Faculdade de Letras. História*, série II, vol. 04, 1987, p.154.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Bruno Fleiter menciona que la política oficial para la consolidación del control territorial en el Nuevo Mundo fue no disolver a las poblaciones de origen judío por su importante papel en la ocupación territorial ni reducir el porcentaje de población blanca en sus colonias, véase FLEITER, Bruno «A ação da Inquisição no Brasil. Uma tentativa de análise» en Ferreira Furtado, Júnia; Maria Leônia Chaves de Resende, *Travessias inquisitoriais das Minas Gerais aos cárceres do Santo Ofício: diálogos e trânsitos religiosos no império luso-brasileiro (sécs. XVI - XVIII)*, Belo Traço, Brasil, 2013, p.31.

después en Nueva España.<sup>61</sup> Es decir, con una marcada participación por la consolidación del dominio del territorio y concretar la colonización a través de mayor presencia de población europea.

Respecto a lo anterior, específicamente sobre la configuración de los espacios en América y el papel del Santo Oficio como institución reguladora del control social cabe mencionar que los objetivos de esta última respondieron a los intereses de la empresa colonizadora en el continente americano matizados por las necesidades inmediatas del espacio en el que se asentaron, de ahí que sean visibles diversas estrategias para el resguardo de los valores cristinos y del control de la población europea o católica.

El escenario americano estuvo sujeto a algunas disposiciones gubernamentales y religiosas que estuvieron supeditadas a las ambiciones territoriales y comerciales, esto es claramente más visible en el panorama brasileño dado que las condiciones en las cuales se realiza la actividad inquisitorial en los centros urbanos en América son completamente opuestas al caso europeo, donde el principal blanco del Santo Oficio fueron las poblaciones judaizantes.<sup>62</sup>

Ahora bien, este ejercicio de cotejo entre la participación inquisitorial tanto en Nueva España como en el Brasil colonial nos ayuda a advertir la contribución de las comunidades de origen judío ante disposiciones convenientes que permitieran el asentamiento de mayores comunidades extranjeras en especial judías, para favorecer los intereses de la Corona portuguesa.

En América el papel tolerante de los representantes inquisitoriales es visiblemente más llamativo en el caso portugués donde las necesidades de la Corona y ella de la capacidad de las poblaciones extranjeras, en especial de origen judío, en el afianzamiento y consolidación de los centros urbanos, litorales en su mayoría, gracias a sus redes sociales basadas en lazos étnico-religiosos.

15

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Las rutas migratorias seguidas por las poblaciones sefardíes se abordarán de manera más concisa en el próximo capítulo.

<sup>62</sup> MOTT, Luiz. Bahía: inquisicao e sociedade, EDUFBA, 2010, p. 19.

Al igual que en los primeros años del virreinato novohispano en los que la inquisición se centró en la persecución de herejías en el caso brasileño el santo oficio se centró en faltas menores, como la bigamia y la blasfemia, en su mayoría cometidas por los indios y negros. Empero, también se enfrentó a circunstancias tales como la asimilación de la población india a los modelos católicos europeos; la organización y la administración de los nuevos espacios y, por último, la consolidación del control lusitano en el Nuevo Mundo. 63

La participación de las poblaciones sefardíes en la organización social novohispana se reprodujo, a grandes rasgos, en el puerto de Campeche. Es decir, las permisivas disposiciones gubernamentales y religiosas estimularon que al igual que en Brasil donde recibieron tierras cultivables con privilegios para el manejo total de su producción, 64 desde el cultivo hasta el embarque de los productos, transformando al mismo tiempo a las poblaciones conversas en señores de ingenios, labradores y comerciantes; en el puerto de Campeche también buscaron integrarse a través de oficios y labores dentro de la comunidad, así como fortalecer el comercio regional caribeño.

De igual forma que en el caso brasileño, en la Nueva España estos grupos de origen judío rápidamente se inmiscuyeron en los intercambios comerciales, principalmente de productos como el cacao y pieles, actividades con amplio margen para establecer relaciones comerciales, tal como: fijar su posición en Campeche, a partir de la consolidación de relaciones familiares en función de las actividades económicas. En este sentido, se advierte que los *cristãos novos portuguêses* que embarcaron a Nueva España reprodujeron los patrones de asimilación, de conducta y comerciales, comprobados en la América portuguesa. Como expondremos en el siguiente capítulo.

Es decir, la estrategia utilizada como el asentamiento en espacios tolerantes y apartados de una vigilancia rigurosa de los valores cristianos, tuvo a bien desarrollar

63 Tres visitaciones generales inquisitoriales al Brasil colonial por parte del inquisidor de Lisboa

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> GUIMARAES DA FONSECA, Janaina «Comerciantes cristãos-novos: do açúcar ao tráfico de escravos para as índias de Castela» em *Revista 7mares*, 2012, p. 81.

una conexión en el terreno al que llegaban y mayor margen de maniobra en sus movimientos mercantiles, volcados a establecer nexos basados en los vínculos familiares y comerciales los cuales se desarrollaron a razón de compañías comerciantes, mismas que configuraron el comercio mercantilista durante los siglos XVI y XVII.

#### 1.3 Nueva España y la dinámica del comercio caribe

Los espacios novohispanos, como la villa de Campeche, fueron introducidos a la economía regional en gran medida por las poblaciones extranjeras avecindadas en ellas, los colectivos sefardíes marcadamente más numerosos durante la unión de las coronas lbéricas jugaron un papel fundamental en el comercio regional. Ya que de manera general las poblaciones portuguesas llegadas a la América española encontraron en la organización comercial del Atlántico la capacidad de expandir sus mercados hacia América.<sup>65</sup>

La dinámica americana estuvo ligada a la capacidad de interacción de los sujetos asentados en los centros urbanos, al igual que los vacíos en el suministro de mercaderías y artículos proveídos por la metrópoli, propiciados por las disposiciones herméticas para el control de los efectos intercambiados en las poblaciones de ultramar.

En este punto es preciso señalar las condiciones en las cuales se desarrollaban comercial y económicamente la península ibérica; mismas que proporcionan una visión integral de las disposiciones que marcaron el rumbo del mundo Atlántico y por ende la introducción del mercado caribe con el internacional.

Ahora bien, cabe mencionar la desaceleración de la economía española durante el siglo XVII y la gran agitación que esto significó para sus posesiones ultramarinas. Las exportaciones americanas rebasaron la asimilación de mercaderías de Sevilla, y se evidenció la incapacidad de la metrópoli para suministrar las manufacturas

17

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> El imperio español constituyó un poderoso factor de atracción para las iniciativas portuguesas [...] estaban siempre prontos a expandir sus mercados en cualquier dirección y consientes de las posibilidades que el imperio español les ofrecía, véase *Op. Cit.* OLIVEIRA, p.308.

requeridas por la sociedad novohispana, misma que como fue referido líneas arriba, tuvo un crecimiento considerable de centros urbanos.

En contraparte al contexto español, América vivía un periodo de cimentación, crecimiento y expansión en términos de desarrollo económico y político, en gran medida por la inversión de capital luso en los polos económicos, <sup>66</sup> tal como la consolidación de las colonias europeas en el Caribe; opciones de comercio para hacerse de utensilios y productos manufacturados difíciles de conseguir por la vía oficial. <sup>67</sup>

En este sentido, la interacción por la necesidad de mercancías promovió el rápido desarrollo de redes comerciales transatlánticas, de conformidad por las pautas; en primer lugar, por los contextos naturales y climáticos del Atlántico, pero también por las prácticas y exigencias de las metrópolis y por su adaptación a las condiciones americanas.<sup>68</sup>

La marcada actividad de los comerciantes en Campeche se reflejan los movimientos de embarcaciones a su muelle. Francisco Calderón refiere que entre 1590 y 1616 de «261 viajes identificados por Pierre Chaunu, 197 fueron efectuados de Veracruz a Yucatán concentrando el mayor número de operaciones marítimas en el puerto de Campeche» lo cual apuntó al puerto como un centro económico de gran relevancia en el comercio interno novohispano desde principios del dominio virreinal.

Así como uno de los embarcaderos de mayor presencia en el comercio caribeño, dado que era el puerto que mantenía —en mayor cantidad respecto a otros

<sup>66</sup> La población sefardí portuguesa, desde la unión de las coronas ibéricas estuvo ligada al negocio transatlántico incluyendo los puertos de la América Española en su sistema de intercambio de mercancías a partir del contrato de exclusividad de suministro de esclavos o «asiento» de 1595-1640. No obstante, la incorporación del espacio caribe al comercio atlántico portugués será abordado en el siguiente apartado.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Entre 1620 y 1665 la colonización de América por Inglaterra, Holanda y Francia se convirtió en una realidad; en el Caribe se fundaron enclaves comerciales respaldados por plantaciones especializadas que dieron flu idez a un proceso de impacto económico desbordante en todos los dominios ibéricos en América, véase Comisión de Estudios Históricos de Obra Pública y Urbanismo. Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas, España, 1985, p. 52-53.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> ELLIOT, John. *Imperios del mundo Atlántico*, Taurus, México, 2009, p.177.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> CALDERÓN, Francisco R. *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 454.

fondeaderos de la región según menciona Francisco Calderón— relaciones con los territorios de Tierra Firme y el Caribe, gracias a la presencia de comunidades sefardíes conectadas comercial y socialmente con Maracaibo, Caracas y Curazao por medio del intercambio de cuero, cacao, sal y palo de campeche.

Los mercados en expansión identificados en el Mar Caribe se expresan a partir de diversas consideraciones, entre ellas la capacidad de los sujetos que interactuaban en él, para establecer comunidades organizadas en función de un intercambio relacionando espacios litorales e insulares, a través de un sistema de agentes y clientes a partir de redes parenterales.

Las poblaciones organizadas fueron de múltiples orígenes y estructuras, es por eso por lo que además del reconocimiento de las comunidades sefardíes se advierten otras variantes en el terreno caribeño, tales como las tripulaciones de piratas<sup>70</sup> y de corsarios<sup>71</sup> echados a la mar que de igual forma constituyeron un eslabón indispensable en los movimientos comerciales, que vieron en el crecimiento de las comunidades costeras la oportunidad de hacerse de productos, metales preciosos y ascenso social.<sup>72</sup>

En este sentido y conforme lo mencionado en el apartado anterior los ataques piratas coadyuvaron a la dinamización del espacio caribeño colocando de manifiesto que su presencia denota por un lado un pujante comercio cuanto una escala identificada en el recorrido regional.

Las comunidades organizadas convirtieron al espacio caribeño en uno de los sitios de mayor tráfico mercantil dentro de la economía global, Matilde Souto Mantecón añade que su relevancia se refiere a que de estos espacios se obtenían y distribuían

<sup>71</sup> Pirata que actúa bajo contrato o*patente de corso*, sin licencia de la Casa de Contratación de Sevilla en el comercio americano o para atacar los navíos españoles con patente de algún gobierno enemigo, véase *Ibid.*, p.169.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Sujetos volcados al pillaje en búsqueda de tesoros y fortuna a manera de mercaderes o contrabandistas, para Antonio García de León se definen como: « 'emprendedor' o 'aventurero'» *Op. Cit.* GARCÍA DE LEÓN (2004) p. 169

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Para los aventureros de la época el Caribe se concretó como un espacio clave para hacerse de grandes riquezas y oportunidades de escala social. Entre las acometidas enemigas al puerto de Campeche destacan las realizadas por sir Francis Drake y sir Christopher Myngs ambos ladrones del mar que obtuvieron su títulos y recompensas económicas gracias a los favores a la Corona inglesa en el terreno comercial caribeño.

tanto productos manufacturados de origen europeo como «materias primas como el tabaco, el cacao, el café, el algodón, el índigo y sobre todo el azúcar producidas en las plantaciones caribes [que] fueron fundamentales en el engranaje del comercio mundial».<sup>73</sup>

Entre todos los intercambios comerciales en el espacio del Caribe los realizados por los sefardíes constituyeron un mercado menor, basado en la reciprocidad de las comunidades judaizantes dedicadas al tráfico de productos concretos, es decir resultados de los negocios dónde ellos —los sefardíes— había realizado mayor presión en el circuito comercial español y tenían mayor injerencia económica.

#### 1.3.1 Capital luso en el Caribe novohispano

Como fue mencionado líneas arriba, la integración de la comunidad portuguesa durante la unión de las Coronas ibéricas, así como de las estructuras familiares y redes sociales en el caribe, fueron de gran relevancia para comprender la mecánica caribeña y su complejo sistema de intercambios.

La intervención lusa en la mecánica española en el Caribe estuvo ligada estrechamente a los sujetos que mostraron interés en expandir sus mercados hacia el imperio español; quienes fueron denominados como los *homens de negocios*, por formar parte de la facción de sujetos portugueses de origen judío asociados a la penetración comercial a partir de la inversión de capital, tanto social como económico para desarrollar sus negocios en la América española.

La estrategia de los inversionistas fue satisfacer las necesidades de los mercados menos beneficiados de la Carrera de las Indias, en especial en puertos como Campeche, a partir de la creación de circuitos comerciales basados en las redes sociales de los miembros de la comunidad sefardí repartidos en los espacios caribeños. De esta manera se constituyeron compañías comerciales, que rápidamente se colocaron en el contexto mundial; basadas en la reciprocidad y solidaridad entre sus miembros.

20

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> SOUTO Mantecón, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México; Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 2001, p.23

La introducción de la comunidad sefardí a la dinámica comercial del puerto de Campeche fue integral, sus funciones eran diversas y claves. Se concentran en oficios de primera necesidad para la villa. Un documento ubicado en el ramo de Tierras, del Archivo General de la Nación de México describe el proceso de asimilación de la población portuguesa. La cédula menciona:

[...] que no asistan portugueses ni extranjeros de nuestros reinos en puertos de mar ni tengan en ellos alcaldías ni regimientos. En ninguna ciudad, villa ni lugar officio ni cargo que troquen a gobernador de ellas y para que si observen y guarde puntualmente en dicha villa por ser puerto de mar<sup>74</sup>

Es evidente la preocupación, de los comerciantes y autoridades gubernamentales, por la creciente participación de los colectivos extranjeros en los terrenos económico y comercial de la villa de Campeche, así como el poder que representaban en la comunidad en la toma de decisiones de los gobiernos locales.<sup>75</sup>

Se advierte que la maniobra más significativa en términos de consolidación de la población sefardí, en los centros urbanos caribeños, comenzó cuando obtuvo acceso a cargos en la administración civil, o bien por el hecho de acercarse a la oligarquía local de las zonas costeras, <sup>76</sup> en las cuales tuvieron mayor interés por el comercio de riesgo que practicaban.

Cabe destacar el cambio sustancial en la composición administrativa municipal en los puertos, en especial el de Campeche, con la entrada de mercaderes que buscaban obtener mayores beneficios, a partir de la unión con miembros del cabildo

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Se trata de una cédula que pretende hacer frente a la penetración de la comunidad portuguesa, o judía (la diferencia no es clara dentro del texto, aunque como se ha mencionado con anterioridad, oficiales y autoridades no hacen ninguna distinción entre los dos grupos) Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN)/Instituciones coloniales/Tierras/Vol.2990/Exp.30/ f.2.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Si bien, hace un llamado general en contra de los extranjeros que ocupan o aspiran a ser miembros de la administración local y solicita que ninguno pueda ostentar cargos ni propiedades, hace una marcada distinción entre portugueses y otros grupos.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Los colectivos se acercaron a las élites locales a partir de la cédula de 1606, que permitía la venta y renuncia perpetua de la mayoría de los oficios indianos, a través de un sistema de venta y renuncia de los mismos. Dicho sistema fincó sustancialmente la forma de acceder a los oficios a los grandes comerciantes e inversionistas, gracias a sus recursos económicos, propiciando el establecimiento de dinastías familiares en las administraciones locales. Véase GARCÍA Bernal, Manuela Cristina. «Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII» en *Anuario de Estudios Americanos*, vol.57, núm.1, 2000, p. 90.

y los comerciantes,<sup>77</sup> que a la larga establecerán lazos familiares o económicos, con altas probabilidades de enriquecimiento propiciando una compleja red de intercambios en los puertos menores del actual Golfo de México.

Como consecuencia el ayuntamiento de San Francisco de Campeche fue el que más anomalías presentó, «al ser sus alcaldes y regidores las personas más ricas y emparentadas del dicho puerto y que de ordinario todos tiene navíos y fragatas, ocultan y usurpan los derechos reales y vienen a ser jueces y visitadores de sus propias causas y navíos.»<sup>78</sup> Estas prácticas propiciaron la aparición de dinastías familiares aristócratas, los cabildos se consolidan (algunos) económica y socialmente, gracias a sus conexiones con el comercio lícito e ilícito que conformaron un segundo sistema de comercio en el océano Atlántico.

En el ámbito regional los negocios portugueses sefardíes en el Caribe se centraron en los intercambios de azúcar, cacao y la trata de esclavos provenientes principalmente de Angola. Así como la ocupación de puestos claves en la dinámica comercial ya sea en puestos de la administración virreinal o bien en profesiones especializadas en el intercambio comercial, como la de «corredores», encargados del vínculo entre los compradores y vendedores de los barcos que llegaban a los puertos.

De igual forma, constituyeron redes comerciales a razón del alcance de las comunidades sefardíes y sus vínculos con los puntos comerciales más destacados en el comercio mundial. Ángel Martínez menciona que para el siglo XVII «las redes comerciales legales e ilegales de los de la nación portuguesa eran fuertes. Se extendían por los puertos principales de Europa, los de Brasil pasando por África occidental y las posesiones españolas y portuguesas en el oriente.»<sup>79</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> La venta de oficios no tuvo el mismo efecto en todos los cabildos. Existieron casos como Mérida o Valladolid donde los beneméritos y encomenderos no fueron desplazados. Sin embargo, en el ayuntamiento de Campeche sí hubo un cambio significativo en la composición socioeconómica, pues los comerciantes por su mayor relación con intereses marítimos y mercantiles de la villa aprovecharon el mecanismo de la venta de oficios para dominar el gobierno municipal. Véase *Op Cit.*, GARCÍA Bernal, p.99.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *Ibid.*, p.106.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> MARTÍNEZ Ruiz, Ángel Enrique: «Haciendo comunidad, haciendo ciudad, los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá» (tesis de Magister), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010, p.30.

En resumen, hasta aquí se ha planteado cómo se estableció el puerto de Campeche como un enclave fronterizo con amplia vocación comercial respecto al comercio del mercado Caribe y Tierra Firme a partir de consideraciones sobre la conformación social, espacial y geográfica de la villa. De igual forma se plasmaron las disposiciones en el panorama social que ayudan a matizar el control social y religioso instaurado por el Santo Oficio.

Así mismo, se abordó la integración de la comunidad portuguesa de origen judío durante la unión de las Coronas Ibéricas, por medio del estudio de sus estructuras familiares y redes sociales en el Caribe y Tierra Firme, mismas que sostuvieron su asimilación en comunidades fronterizas como el puerto de Campeche, por lo que en el siguiente capítulo abordaremos de manera puntual el recorrido migratorio que los dispuso en Campeche así como la capacidad de estas poblaciones por incorporarse a la Nueva España por medio de sus diferentes oficios y labores, además de las estructuras complejas de reciprocidad, resguardo y afinidad al interior de la comunidad sefardí novohispana bajo un panorama poco tolerante, con el fin de tener el recorrido integral de las poblaciones judías asentadas en el puerto de Campeche.

# Capítulo 2. Campeche sefardí, el establecimiento de las redes sociales del puerto

La participación de los sefardíes en la dinamización de la economía novohispana durante la unión de las coronas ibéricas, en especial en puertos menores del caribe novohispano, estuvo ligada, entre otros factores, 80 al establecimiento de canales de comunicación e intercambio de los vecinos de Campeche con las comunidades de origen judío asentadas en las colonias europeas de las Antillas y en los territorios del Reino de la Nueva Granada.

La conformación de las redes sociales caribeñas, antes mencionadas, fue establecida por el antecedente religioso y el parentesco entre sus miembros. Es decir, la capacidad de las poblaciones sefardíes en reconocerse aún con el peso de la inquisición y la «Cultura del Secreto»<sup>81</sup> impregnada en la sociedad novohispana, bajo la premisa de una autocensura y simulación entre los individuos; necesaria para el desarrollo de vínculos entre los enclaves comerciales en el litoral novohispano. Sin embargo, aún no es claro ¿cómo la presencia de estos grupos sefardíes ayudó a la articulación de los polos económicos secundarios como el puerto de Campeche?

En este sentido, el presente capítulo se centra en destacar las condiciones que permitieron el establecimiento de la comunidad sefardí en Campeche, por medio de la introducción de sus redes comerciales y sociales, mismas que ayudaron a afianzar su posición dentro de la sociedad porteña, además de colocarlo como un polo económico en el recorrido caribeño.

Ahora bien, cuando la comunidad sefardí se vinculó al puerto y villa de San Francisco de Campeche lo hizo aprovechándose de las grietas en el propio sistema proteccionista español, las cuales permitieron su incorporación en los mercados

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> En el capítulo anterior se hizo hincapié en los factores sociales y geográficos del puerto de Campeche, como promotores del establecimiento de la comunidad sefardí.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> El concepto «Cultura do Segredo» fue concretado por la historiadora Anita Novinsky para referirse a un ambiente de persecución, pero al mismo tiempo un estado excepcional para establecer vínculos entre la población que tienen características similares, además de relaciones sociales, económicas y clientelares, desde el establecimiento de tribunal del santo oficio en Portugal. Véase NOVINSKY, Anita. *Os judeus que construíram o Brasil.* Planeta. Brasil. 2015 y NOVINSKY, Anita. *Viver nos tempos da inquisição*. Perspectiva. Brasil. 2020.

menores y polos económicos, dada la presencia de poblaciones extranjeras que ayudaron al afianzamiento de esos centros económicos.

En el caso de Campeche lograron consolidar su presencia a partir de su participación en el comercio caribeño durante la Monarquía Hispánica, así como su colaboración en labores, oficios y actividades, que contribuyeron a la dinamización al interior del mercado campechano.

El trabajo se concentra en el estudio de las redes sociales de las poblaciones sefardíes en la Nueva España, destacando su origen y recorrido hasta su integración en la comunidad porteña de Campeche, a través de los casos identificados de vecinos acusados de judaizantes y aquellos involucrados en maniobras mercantiles con extranjeros.

Con todo, cabe aclarar, que también existió, aunque de distinta forma y proporción, una influencia de los españoles en los asuntos comerciales portugueses. No obstante, para efectos de nuestra investigación destacaremos las bondades del modelo de negocio luso establecido a razón de los nexos entre familiares sefardíes, dispersos en América gracias a las políticas antisemitas de la península ibérica.

### 2.1 Las redes criptojudías hacia América

Las poblaciones sefardíes en la península ibérica iniciaron su recorrido hacia América desde el siglo XVI, y comenzaron con la creación de lazos de confianza y reciprocidad entre sus miembros; derivado de las políticas antisemitas, impulsadas por los Reyes Católicos bajo el Real Decreto desde 1492.

En el reino lusitano, a su vez, por decreto del rey Manoel I hubo una conversión forzada de la judería portuguesa por medio de un bautismo general en 1497.<sup>82</sup> La conversión obligada significó la asimilación por entero de los judíos a la sociedad católica portuguesa, o sea que las redes, tanto familiares como comerciales, no fueron desarticuladas del todo como en el caso español.

25

<sup>82</sup> YERUSHALMI, Yosef Hayim. *De la corte española al gueto italiano. Marianismo y judaísmo en la España del siglo XVII*, Turner. España, 1989, p. 23.

Derivado de lo anterior, sobre todo de la reconfiguración de ambas sociedades tanto españolas como portuguesas. La transición fue compuesta y enredada, no obstante, hubo a quienes le vino bien la adaptación a la nueva religión y por otro hubo quien ejerció mayor resistencia. La sociedad lbérica modificó las relaciones tanto familiares como políticas, menciona Nathan Wachtel «se combinaban en un nudo complejo de atracción y repulsión »83 lo cual desgastó las redes comerciales y agotó los deseos por mantener los vínculos judíos por parte de los «cristianos nuevos.»

Con todo, un sector importante de las familias sefardíes no quiso el bautismo y optó por buscar resguardo en espacios europeos más permisivos como Venecia, Génova, Ámsterdam o en Portugal.<sup>84</sup> Sitios de gran relevancia para la economía y el intercambio comercial durante los siglos XVI y XVII.

Aunado a lo anterior, la movilización hacia América también fue temprana, pero el desplazamiento de las comunidades sefardíes y «cristiano nuevas» se hizo más recurrente después de 1580 gracias a la adhesión de los territorios portugueses a la Corona Española.<sup>85</sup>

Entre los mecanismos utilizados para integrarse a América —entre otros espacios—, según el panorama mencionado por Nathan Wachtel líneas arriba sobre la ruptura de lazos sociales en la península ibérica, además de la misma cristianización; apareció el fenómeno del criptojudaísmo<sup>86</sup> que motivó el desarrollo de vínculos entre los colectivos judíos «cristianos nuevos» que mantenían reminiscencias de su antigua religión. Dentro de una sociedad marcada por la Cultura del Secreto caracterizada por la «represión religiosa, falta de libertad de expresión, miedo a la

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> WACHTEL, Nathan (2007). *La fe del recuerdo. Laberintos marranos,* Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Ibid., p.27.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Conviene señalar que el grupo que migró no era homogéneo, si bien eran miembros de una misma tradición religiosa. Jonathan Israel señala que ejercían variadas profesiones, desde zapateros hasta grandes comerciantes y banqueros, véase *Op Cit.* ISRAEL (1980), p. 126.

 $<sup>^{86}</sup>$  Designación para aquellos conversos de origen judío que simulan ser cristianos, pero no abandonaron su antigua fe.

miseria, de la exclusión, del abandono, de la muerte y reunió a los conversos a un mundo absolutamente cerrado.»<sup>87</sup>

Cabe mencionar que criptojudaísmo tendrá un gran peso articulador para la investigación, el fenómeno ayuda a comprender la conexión de los sujetos miembros de la colectividad a estudiar, dentro del modelo prosopográfico. A partir de él se estableció el perfil del puerto y la dinámica económica, así como el desempeño de las redes sociales originadas, permitiendo observar a los grupos sociales en sus dinámicas internas, así como su relación con otros grupos, auxiliando en la comprensión de las redes sociales y los elementos que la componen.<sup>88</sup>

En otras palabras, nexos basados en la pertenencia a una misma tradición religiosa o étnica; logrados por ese ambiente represivo y engañoso donde se forjaron amistades, contratos y vínculos económicos; las cuales reconfiguraron la dinámica comercial en gran parte del mundo durante los siglos XVI y XVII, ya que como es mencionado su asentamiento siempre estuvo ligado a espacios integrados a recorridos comerciales.

Ricardo Escobar menciona que esa misma participación en los diferentes cantos de la mecánica comercial, les permitió —a los miembros de la comunidad judía— desplegar sus redes de acción en los tres ejes comerciales más importantes del mundo occidental, alrededor de los cuales se constituyó el mercantilismo, <sup>89</sup> es decir, que ellos participaron en la conformación de las compañías comerciales privadas de giro mundial, algunas de ellas organizadas a partir de antecedentes étnicos y religiosos.

Hasta aquí cabe recapitular que los grupos sefardíes contaban ya con dos antecedentes de gran peso para su integración en América y promotores de mercados menores y puertos secundarios. El primero los contactos creados con los miembros sefardíes que buscaron reacomodo en los principales puertos del

<sup>87</sup> Op. Cit. NOVINSKY (2020),

<sup>88</sup> Op. Cit. DE ALMEIDA, p. 1-9

<sup>89</sup> Op. Cit. ESCOBAR, p.39

comercio occidental, y el segundo precedente, la presencia de redes de solidaridad mantenidas gracias a la aparición del fenómeno del criptojudaísmo y los vínculos que él mismo desarrolló.

# 2.1.1 La migración de los conversos hacia Nueva España

La movilidad de las poblaciones tanto españolas como portuguesas —hacia ambos lados— desembocó en un intercambio de mercancías, saberes, tradiciones y lo más destacado, sujetos sefardíes con intereses mercantiles, aunque también de múltiples oficios.

Ana Hutz, menciona que la unión de los reinos ibéricos significó para la agrupación de comerciantes portugueses, pequeña pero influyente, la posibilidad de abrirse camino poco a poco en terrenos de la América española consiguiendo más contratos<sup>90</sup> como los asientos de esclavos y el monopolio del azúcar.

El camino para los migrantes portugueses hacia la América española fue variado, existían diversas formas de entrar a ella. En primera instancia uno de los derroteros más atractivos fue vía Brasil, sitio en el cual los grupos sefardíes demostraron gran interés por tener parte en la explotación de los recursos americanos a través de inversión y presencia mercantil, en los recorridos intercoloniales en el Caribe y las posesiones españoles. A su vez, Wachtel menciona que los flujos migratorios — después de 1580— tuvieron como reiterado destino principal Brasil<sup>91</sup>, derivado de las políticas más permisivas para su participación en la política y la economía colonial.

Ahora bien, después de su arribo a Brasil, los conversos se dirigían hacia los territorios españoles a partir de dos itinerarios (Véase Mapa 1 Rutas migratorias sefardíes). El primero con dirección al norte, siguiendo la costa de la provincia de Caracas, luego a los países del Caribe para llegar a la Nueva España. El segundo

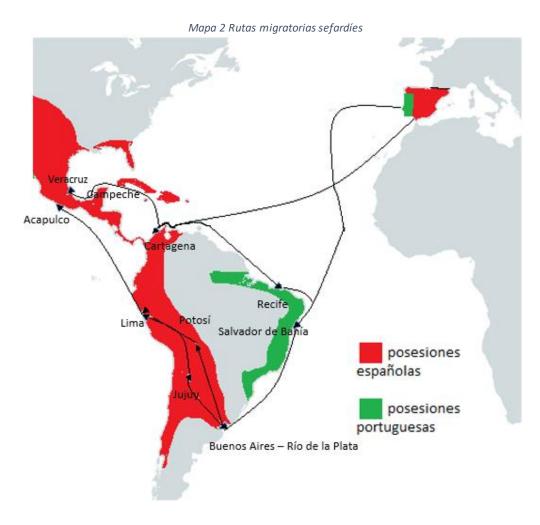
-

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup>Op Cit. HUTZ, p.35

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Cabe señalar que muchos miembros de la comunidad sefardí vieron en Brasil el espacio para establecerse y realizar las actividades económicas y comerciales que les fueron restringidas en la península ibérica, ya que eran más flexibles las políticas para el traslado de Lisboa a Brasil, porque la Corona portuguesa se interesaba más en la presencia de inversionistas que consolidaran las colonias en América y que aumentaran el porcentaje de blancos en sus territorios. Véase *Op. Cit.* WACHTEL, p.17

por el sur con dirección a Lima y las minas del Potosí, pasaba por el Rio de la Plata bien por Paraguay o por Salta, Tucumán y Jujuy para alcanzar el virreinato del Perú<sup>92</sup>

Las dos rutas antes mencionadas con dirección a los dos virreinatos españoles muestran las ventajas que ofrecía la movilidad dentro de los reinos de la Monarquía Hispánica para los sujetos sefardíes. Sin embargo, los lugares de asentamiento de estos grupos no fueron igual en todos los casos, estos estuvieron ligados al desarrollo de sus actividades económicas.



Los dos recorridos migratorios identificados que apuntan el trasiego de las comunidades extranjeras de origen judío hacia los territorios americanos. Fuente: elaboración propia.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Ibidem.

Para el caso novohispano, existen cifras sobre el temprano asiento de la comunidad judía en la ciudad de México. Apunta Alfonso Toro que 25 % de la población blanca peninsular era de origen hebreo y estaba encabezada por un Gran Rabino, <sup>93</sup> aunado a lo anterior existió un incremento de la población sefardí, durante la unión ibérica. Así mismo, Jonathan Israel menciona que, a principios del siglo XVII 17 % del total de judíos de la Audiencia de México vivían en la capital del virreinato. <sup>94</sup>

En otras palabras, las poblaciones judías o conversas tuvieron una fuerte presencia en todo el territorio novohispano, 95 no obstante, mantuvieron una movilidad al interior del virreinato, misma que quedó de evidencia en los procesos inquisitoriales.

En gran parte de los relatos de los acusados por la Santa Inquisición es evidente el uso de las redes sociales y económicas para evadir su captura a través de mecanismos como la migración o escondites en casas de conocidos. El caso de Leonor Núñez, acusada de judaizante, de hecho, señalada como una de las dogmatistas más importantes de la comunidad sefardí de la ciudad de México y con importantes vínculos en torno a los sujetos más acaudalados de la primera mitad del siglo XVII<sup>96</sup>, de padres portugueses, demuestra justamente este fenómeno.

El proceso de Leonor es realmente enriquecedor para ampliar el panorama de la integración de los judíos en América, así como de su peregrinar al interior del virreinato, su causa ahonda principalmente en la continua movilidad y adaptación de los conversos y judaizantes en Nueva España. En el relato de su vida Leonor Núñez señala que bajo amenaza de su captura comenzó la búsqueda de sitios de conforto y resguardo.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> *Op. Cit.* TORO, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> *Op. Cit.* ISRAEL (1974), p. 20-22.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Tomando su correspondiente proporción, entre el mismo número de sujetos identificados en la investigación, así como su correspondencia de habitantes blancos de origen europeo. No se pretende aludir que Nueva España se conformó como un paraíso hebreo, simplemente que, aunque eran pocos en comparación, estaban dispersos en los núcleos urbanos más significativos.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Sobre el grupo de dogmatistas de la ciudad de México, véase CORTIJO Ocaña, Antonio. «Margarita Moreira y Antonia Núñez, Inquisición y grupos criptojudíos en México, 1646-1647» en Mirabilia: electronic journal of antiquity and middle ages, 2013, n.º 17, p. 502-503; *Op. Cit.* WACHTEL (2007), p. 95-96

El recorrido de Leonor Núñez inicia con su asentamiento en diversas ciudades, con mudanzas en las calles del actual centro histórico de la Ciudad de México, pasa por Puebla y por último llega a Campeche, uno de los caminos comerciales destacados por conectar a la Ciudad de México con dirección al sureste y a la península de Yucatán. No obstante, el texto no profundiza cuanto tiempo estuvo la prófuga en la villa de Campeche, pero sí menciona que regresa a la Ciudad de México donde es aprehendida en 1634. <sup>97</sup> Sin embargo, el desplazamiento continuo de las poblaciones sefardíes muestra la conectividad entre los colectivos judaizantes o conversos.

En este sentido, la mayor contribución de este relato es la posición que jugó la villa de Campeche como una opción tangible como sitio de resguardo para la comunidad sefardí, así mismo como un riesgo razonable de tomar —toda vez que el itinerario para su llegada representaba serias dificultades por mar o por tierra—.

### 2.1.2 Conversos en Campeche

La dinámica social en el puerto de Campeche es significativa, la movilidad de los vecinos y comerciantes que atracaron en sus fondeaderos refieren los itinerarios de diversas compañías y las rutas migratorias de los sujetos conversos, dado que algunos de ellos se asentaron en el puerto y consolidaron su residencia en él.

El continuo intercambio de mercancías, así como la convivencia de sujetos de diferentes calidades y procedencias (étnicas y religiosas), durante la conformación del puerto, así como la propia condición fronteriza y desarrollo de los centros urbanos novohispanos —mencionados en el capítulo anterior— proponen la nutrida presencia de extranjeros.<sup>98</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> El relato de Leonor Núñez es muestra de la migración femenina hacia la Nueva España entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, muy temprano en la unión de las coronas ibéricas demostrado la movilidad y conectividad de las poblaciones sefardíes a partir del criptojudaismo, derivado de un contexto de represión religiosa y simulación. Véase *Op. Cit.* WACHTEL (2007), p. 95-146.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Conforme a los estudios de los proceos de composición en la Nueva España la autora Eleonora Poggio sostiene que «existió una nutrida presencia en los virreinatos americanos de portugueses, genoveses, florentinos, napolitanos, alemanes, franceses, flamencos, griegos y sujetos de otras naciones europeas», véase POGGIO, Eleonora. «La composición de extranjeros en la Nueva España 1575-1700» *Cuadernos de historia moderna*, vol. X, 2011, p. 181.

Las comunidades de origen sefardí se filtraron en todos los ámbitos de la vida pública del puerto. Se presentaron como miembros activos de la comunidad y los oficios que practicaban fueron claves dentro de la misma, <sup>99</sup> es decir contribuyeron a articular al puerto como un sitio atractivo por el desarrollo de actividades comerciales con otras latitudes del Mar Caribe, además de un sitio viable para asentarse.

Cabe señalar que la participación de la comunidad sefardí en Campeche es visible gracias a dos recursos, el primero las denuncias levantadas contra extranjeros por diferentes prácticas heréticas o judaizantes en Campeche, y segundo por los procesos de composición que ofrecen datos sobre el origen, patrimonio y profesión de migrantes de todas calidades y orígenes, sin embargo no presentan información puntual de sefardíes en el puerto de Campeche, a su vez hacen mención de manera general de su distribución en la Nueva España.

Dentro de las denuncias destaca la solicitud realizada por pobladores de Campeche contra los negocios de extranjeros en el puerto, en especial aquellos que ofrecen artículos y mercaderías de primera necesidad. Con todo, el pedimiento del capitán Pedro Hernández alcalde ordinario y de la santa hermandad de la villa de san Francisco de Campeche y del alférez Joseph de Arce alguacil mayor y regidor de ella en 1653 menciona:

Que de aquí en adelante ningunas personas que sean extranjeras de estos nuestros Reinos no puedan tener, ni tengan en ellos oficios [...] ni cargos que toquen a gobernación de ellas, ni carnicerías ni panaderías ni pescaderías ni otras cosas semejantes.<sup>101</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> «A través de arreglos matrimoniales, y su trabajo en la administración local, se convirtieron en piezas indispensables para el desarrollo de la región» *Op Cit*. GUIMARAES DA FONSECA, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> La composición era una penalización económica usada comúnmente para alcanzar acuerdos entre partes en crímenes contra la propiedad. El rey usó este recurso en múltiples ocasiones para defender su hacienda de sus súbditos por la ocupación de sus recursos: tierras o aguas superficiales sin contar con una merced. Véase *Op. Cit.* POGGIO, p. 183.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> AGN/Instituciones coloniales/Tierras/ vol.2990/Exp. 30/ f.1.

Entre las causas de estas solicitudes son: el desplazamiento de los comerciantes novohispanos en el mercado local, o tal vez fueron el resultado de malas experiencias en la administración de los negocios por parte de los extranjeros.<sup>102</sup>

Dentro del texto se destaca la participación de la comunidad conversa en diferentes rubros de la economía local, principalmente en las actividades comerciales básicas para la comunidad, es decir, en los tres rubros elementales para la vida cotidiana, así como en puestos de la administración gubernamental campechana en manos de los extranjeros.

En el sentido del comercio a larga distancia los conversos fueron visibles a través de denuncias por la presencia de barcos ingleses o portugueses. Pruebas de lo anterior son las acusaciones hechas contra los pobladores del puerto por mantener contacto con comerciantes extranjeros o los avisos de la llegada de mercaderes de origen portugués a las costas novohispanas.<sup>103</sup>

Por otra parte, las acusaciones en el ámbito de lo cotidiano refieren de actividades judaizantes, tal es el caso de Rufina González acusada porque le sacó la ladrencilla del carnero<sup>104</sup> siguiendo uno de los seiscientos y sesenta y dos preceptos que guardan los judíos que dicta desangrar todo género de carne y comen todos los cuartos delanteros, y de los cuartos traseros sacan la ladrencilla. Este documento citado es de gran relevancia, ya que ayuda a identificar la presencia de mujeres

\_

<sup>102</sup> Respecto a los conflictos en el ámbito comercial resultado de las pugnas internas por el control de los intercambios Juan Marchena apunta que las acusaciones inquisitoriales de 1580 a 1640 tuvieron marcadamente un tinte de acción coactiva y represiva de los mecanismos inquisitoriales por parte de los grupos tradicionales o «cristianos viejos» véase, Marchena Fernández, Juan. «Eliminando la competencia. El uso de los procesos inquisitoriales en las pugnas comerciales en el caribe contra los comerciantes portugueses» en CWIK, Christian (Ed.), *Outlaws im Karibischem Raum. Americas. Beiträge zur Erforschung Kontinentalamerikas und der Karibik.* Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Bd. 3, 2012, pp. 1-36.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Carta del Acalde ordinario avisando la llegada de un navío sin licencia de S. M. y que viene de la Rochela con seis franceses herejes en traje de españoles y el navío es de José Hurtado, portugués, a Campeche en el año de 1620 AGN/Inquisición/Vol. 328 1ra parte/Exp. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> AGN/ Inquisición / vol. 360 1ra parte/ Exp.178.

judías, pilares de la enseñanza y diseminación de las prácticas religiosas de sus ancestros, 105 tales como la preparación y el tratamiento de los alimentos. 106

Los estudios de las multas de composición ofrecen información significativa sobre la movilidad de las poblaciones extranjeras, así como su asentamiento —pero solo de aquellos foráneos que quisieron regularizar su estadía en el virreinato—, en este sentido, la comunidad judía de la audiencia de México como se señaló en el apartado anterior estaba esparcida en los polos económicos como reales mineros y puertos por las ventajas que esto les significaba. Los cristianos nuevos jugaron un papel destacado en los tratos comerciales tanto en el pacífico cuanto en el Atlántico.<sup>107</sup>

Aunado a lo anterior, Poggio afirma que los procesos de composición ayudan a visualizar la cantidad de extranjeros, así como la verdadera cara de los migrantes europeos en las indias; ella menciona: la mayoría era «gente pobre y miserable que vive de su sudor y trabajo».<sup>108</sup>

Eventualmente cabe hacer una puntualización pues es de suponer que como la multa por composición era proporcional a su hacienda, no fue un proceso atractivo para los extranjeros con grandes compañías comerciales, mostrado la complicidad de las autoridades locales para mantener los beneficios que las poblaciones extranjeras significaban para el desarrollo de la sociedad virreinal.

## 2.2 Expandir las redes sociales, el modelo articulador sefardí

A propósito de lo mencionado sobre la capacidad de los grupos sefardíes y su habilidad para integrarse en los diferentes centros urbanos en la Nueva España,

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Op Cit. NOVINSKY, Capítulo 3, p.1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Sobre los horarios y dietas realizadas al interior de la casa de judaizantes, Ysavel de Campos en Campeche fue acusada ante la inquisición de la siguiente forma «y la dicha persona su muy conjunta [de doña Ysavel no volvía a casa a las horas de comer, con que ambos no comían los tales días hasta la noche que cenaba al modo y usan de los judíos manjares de pescado y ensalada» y durante los ayunos « no comer en la mesa con ellos se fingía en forma y achacosa y se acostaba en la cama» los modos para realizar sus «mandas» eran elaborados y muchas veces eran acusados por sus propios sirvientes véase Proceso contra Ysavel de Campos, por judaizante. AGN/lnq./ vol. 431/ exp. 49/ f. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> *Op. Cit.* ISRAEL (1974), p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> *Op Cit.* POGGIO, p.189.

hacen falta mencionar de manera puntual los criterios de articulación de las redes sociales desenvueltas a través de la organización familiar, en torno a los móviles de la Cultura del Secreto y el criptojudaísmo, <sup>109</sup> dentro de esta investigación.

Conforme lo referido sobre la articulación de las redes sociales que ayudaron a la consolidación de las poblaciones sefardíes en el contexto novohispano además de fortalecer su posición dentro de la economía y política americanas, así como consolidar las rutas comerciales entre colectivos judaizantes y la confianza entre socios. La organización familiar se presentó en gran medida como elemento fundamental de cohesión de las diferentes comunidades de origen judío, toda vez que las herramientas de sociabilidad fueron establecidas a través de matrimonios o la dispersión de sus miembros en terrenos comerciales. Además de proteger la estructura tradicional de la institución familiar sefardí de amenazas de individuos foráneos y resguardar o expandir la fortuna familiar.

Cabe mencionar que estos mecanismos en el ámbito familiar fueron encaminados al resguardo, confidencia y convivencia en los rituales y ceremonias, así como en la reciprocidad entre sus miembros, aunque a veces también provocaron conflictos o rivalidades, incluso entre los parientes más cercanos<sup>113</sup> que en ocasiones terminaron en acusaciones o denuncias ante el Santo Oficio.

No obstante, entre los instrumentos identificados para la conformación de las redes sociales de los judíos sefardíes en el puerto de Campeche destacan: la interdependencia, así como la afinidad y el reconocimiento de los miembros por la participación en ceremonias, relatados por la persecución de sus miembros durante los procesos inquisitoriales, así como en los intercambios comerciales. Del mismo

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Para las definiciones de ambos conceptos véase el apartado 2.1 Las redes criptojudías hacia América

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> MARCHENA Fernández, Juan. «Pugnas comerciales y familiares en el juego de los intercambios en el Caribe. Los comerciantes portugueses, 1580-1640» en *Revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Americanía, núm.* 09. 2019, p. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Varias familias de comerciantes cristianos nuevos tomaron como estrategia la dispersión de sus miembros por varios enclaves comerciales como forma de resguardar sus intereses económicos, véase *Op Cit*. GUIMARAES DA FONSECA, p. 81.

Las poblaciones judías tenían medidas estrictas sobre las condiciones en las cuales sus miembros debían contraer matrimonio, o condiciones que debían cumplir para ser considerados miembros de la «nación judía» y ser acreedores del respaldo de esta.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> KAPLAN, Yosef. *Judíos nuevos em Ámsterdam*, Editorial Gedisa, España, 1996, p.110.

modo es perceptible el aprovechamiento de la posición social de algunos sefardíes en el puerto reflejado en los matrimonios arreglados en virtud de un ascenso social, así como los vínculos entre hermanos esparcidos en diferentes ciudades de la Nueva España ubicándose en diversas posiciones administrativas dentro de la sociedad novohispana.

#### 2.2.1 El camino a la fe, la introducción al rito y ceremonias para ampliar la red

Se ha referido la participación de la familia extensa para entablar nexos a lo largo de las poblaciones que comprenden el tortuoso comercio transatlántico, no obstante, la iniciación de los sujetos al criptojudaísmo aparece como elemento de gran valor para la conformación de las redes sociales, así como de la consolidación del seno familiar.

En los relatos extraídos de los procesos inquisitoriales se advierte la introducción de los propios hijos al rito judaico, a la edad de 13 años<sup>114</sup>, durante algún viaje se les revelaba a los no iniciados la cercanía de sus padres o parientes a la «Ley de Moisés», mencionan su introducción a los ritos y ceremonias, se les dan los pormenores sobre los ayunos y dietas.<sup>115</sup>

Sobre estas dos últimas prácticas el proceso de Ysavel de Campos vecina de Campeche da mucha luz acerca de las preparaciones y los alimentos utilizados por la comunidad judaizante, durante las acusaciones en su contra se encuentran dos sobre los ayunos que hizo en su casa después de la muerte de su suegra, que a la vez también era su tía.

En gran parte de las acusaciones refieren justamente la realización de estos ritos religiosos, entre ellos los ayunos, una de las actividades clave pues eran utilizados en todas las ceremonias. Los días escogidos eran miércoles o jueves, según mencionan los alegatos en contra de Ysavel de Campos

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Por ser la edad de realizar la ceremonia (Bar Mitzvah para los varones, o bien Bat Mitzvah para las mujeres) que anuncia la madurez personal de los niños, así como la responsabilidad de sus propios actos ante la ley iudía.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Op Cit. GUIMARAES DA FONSECA, p. 81-82; Op. Cit. WACHTEL (2007), p. 97-98

Y que la dicha persona difunta de antes que murió, hizo en compañía de otro su muy conjunto y de esta rea, muchos ayunos sin comer ni beber hasta la noche, ayunando los miércoles o jueves de cada semana y cenando a la noche pescado frito con aceite y cocido y ensalada, cenando en una sala de su casa de esta dicha rea [...]<sup>116</sup>

Aunque aparecen otras variantes para los días de los ayunos según menciona Ricardo Escobar, toda vez que identificó que otros testimonios indican su realización ordinaria los martes y jueves, o bien lunes y miércoles para las ánimas, dedicando el de los jueves para los vivos y los viernes especialmente en la tradición del sincretismo judeocristiano.<sup>117</sup>

Al respecto cabe señalar la falta de una dirección rabínica sólida que pudiera guiar abiertamente e introducir de forma uniforme el dogma de la tradición judía para las comunidades, de ahí la múltiple interpretación de los ayunos o la adopción de ciertas prácticas porque podían mimetizarse con otras de origen cristiano. En este sentido esa figura de líder espiritual de la comunidad para la primera mitad del siglo XVII es ocupado por aquellos que cuentan con un posicionamiento destacado en la sociedad novohispana, en especial los más acaudalados, Fernando Rodríguez es identificado por dar posada en su casa, así como ayuda a los recién llegados, confesó «que por más de 40 años fue su casa el receptáculo de cuantos judíos venían a estos Reinos, y de ellos pasaban a otras partes.» 118

De igual forma la esposa de Fernando, doña Blanca Enríquez también participó de forma activa en la comunidad, durante el Auto General de Fe de 1649 aparece como dogmatista entre los grupos de judaizantes difuntos condenados a relajación en estatua. <sup>119</sup> Doña Blanca fue condenada su memoria y fama, una de las mujeres más

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> AGN/inq./Vol. 431/Exp. 49/fs. 17v.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Op. Cit. ESCOBAR, p.297; al respecto también comenta la rea Isabel Enríquez sobrina de Pedro de Campos de manera general aspectos sobre las preparaciones y algunos preparativos para realizar los ayunos y los alimentos, de igual forma se le sugieren los lugares de culto que utilizaba ella y su familia para realizar sus ritos, en ambas ocasiones prisionera no aceptó ninguna de las proposiciones para delatar a su comunidad. Véase PT/TT/TSO-IL/028/07294/f. 23v-26v.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> GARCÍA, Genaro. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de* México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974, p.185.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Dentro del Auto General de Fe aparecen además su madre y hermanos, dando datos relevantes sobre su movilidad, ocupación y matrimonio, así como de la tradición por vía materna de ocupar un lugar relevante en

respetadas entre la comunidad judaizante de la ciudad de México por sus enseñanzas y la rígida observancia con que practicaba los preceptos de la religión hebrea.<sup>120</sup>

Una vez definida la estructura social y la participación de la comunidad en la configuración de un grupo hermético con dirigentes definidos, además de las redes tejidas en torno a los guías espirituales y dogmatistas. El proceso de convivencia y confidencia a través de la participación en ritos y ceremonias sirvió como una herramienta para reconocerse entre ellos, pues su participación en estas actividades contribuyó lo suficiente para sustentar una denuncia o en su defecto relacionarse económica o familiarmente.

No queda claro en qué momento de la conversación era oportuno sugerir la realización de ayunos o demás ceremonias judaizantes para reconocerse durante alguna reunión. No obstante, referir su participación en rituales como el ayuno era la forma de introducirse a un grupo, en una testificación hecha por Duarte Castaño se señala «todos siete hablavan de la Ley de Moisen comunicándose unos con otros por Judíos Observantes della y declarándose como hacían sus ayunos, aunque nunca se juntaron a hacer ayuno» 121

En este sentido las prácticas religiosas jugaron un papel fundamental dentro de las comunidades de origen judío sobre todo a la hora de establecer alianzas, en este sentido Uchmany menciona que cuando llegaban a establecerse a comunidades como la de México a través de trabajos o favores los llegados «[...] especialmente

la comunidad conversan como dogmatista, véase Auto General de la Fee,... en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649, p.146.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Se conformó un importante grupo de mujeres durante la primera mitad del siglo XVII, integrado por las esposas de comerciantes acaudalados: como Blanca Enríquez, Juana Enríquez (hija de doña Blanca y esposa de Simón Váez Sevilla), y Leonor Núñez todas identificadas como «dogmatistas» y «rabinas», iniciadoras, oficiantes y guías espirituales al mismo tiempo. Véase Po. Cit. CORTIJO, p. 502-503; *Op. Cit.* WACHTEL (2007), p. 95-96.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> AGN/ing./Vol. 430/Exp. 5/ fs.5.

a aquellos que mostraban virtudes como judíos, les fueron ofrecidas en matrimonio las doncellas de la pequeña comunidad.»<sup>122</sup>

Con todo, cabe señalar que la mujer judía toma un marcado peso específico en el momento de hilvanar los contactos, parentescos y redes, es ella quien da en sentido estricto la propia religión, ella introduce a sus hijos y a través de su matrimonio expande y perpetua la religión judía en el seno familiar y por ende de la comunidad sefardí novohispana.

## 2.3 Comunidad sefardí en Campeche

En el terreno mercantil, además de los diferentes ámbitos de la vida cotidiana señalados arriba, la integración de la comunidad sefardí en el puerto de Campeche es visible por su consolidación en la sociedad porteña a través de las redes sociales con poblaciones vecinas en los diversos espacios americanos señalando así su participación en los recorridos regionales y en el océano atlántico.

Cabe mencionar que, en Campeche, las transacciones de los comerciantes de origen sefardí se centraron el comercio regional hacia un acercamien to con tratantes de esclavos de Angola y con el tráfico de cacao con la provincia de Caracas. 123

El flujo de operaciones en el puerto gracias a las redes sociales existentes entre los miembros de la comunidad conversa y los actores portugueses de origen judío refieren la proximidad de Campeche con operaciones tanto legales como ilegales que lo vincularon con desembarcaderos como Maracaibo, Caracas, Veracruz, La Habana y las costas de Angola.<sup>124</sup>

Entre los comerciantes sefardíes señalados, en los expedientes inquisitoriales del Archivo General de la Nación de México, como miembros de la comunidad en el puerto de Campeche durante la unión de las coronas ibéricas, relacionados con el

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> véase UCHMANY, Alexandra Eva. «Simón Váez Sevilla» en *Estudios de Historia Novohispana*. vol.9 núm. 9. 1987, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Op Cit. GARCÍA DE LEÓN (2007) p. 63-65

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Los procesos inquisitoriales muestran una marcada tendencia de comunicación de los sujetos sefardíes con embarcaderos de diferentes latitudes a partir del intercambio de diversos géneros, particularmente el cacao. No obstante, la ruta del cacao será abordada en el siguiente capítulo.

comercio del caribe novohispano gracias a las redes sociales con otros conversos y judaizantes en América y África se encuentran tres sujetos.

A partir de esa información se estableció un perfil de la comunidad judaizante en el puerto de Campeche, por medio de documentación del ramo de inquisición tanto del AGN como del AHN, de ahí que pude identificar los vínculos de las tres familias judías, aunque dispersas, con miembros asentados en la Nueva España.

Entre los miembros de las familias sefardíes identificados como vecinos del puerto de Campeche se encuentran Pedro de Campos, Gerónimo Fernández Correa y Diego López Coronel.

# 2.3.1 Pedro de Campos

En su proceso inquisitorial, el más completo de nuestra base de datos, es visible la red familiar a partir de la descripción genealógica descrita por el propio reo (véase cuadro genealógico simplificado de Pedro de Campos). Sin embargo, aún quedan lagunas ya que no es posible hacer un rastreo completo sin el acceso archivos históricos internacionales.

El cuadro genealógico en el que se inscribe Pedro de Campos y su familia pone en evidencia el proceso de integración y movilidad de los «De Campos», así como una persecución familiar al menos desde 1626 año en el que desaparecen del anonimato. Su hermano Grácia de Campos casado con Beatriz Gómes ambos cristianos nuevos vecinos de Vila Flor, Portugal. Grácia aparece como prisionero en ese mismo año en la inquisición de Coimbra, cuando es tomado por judaizante. 125

En nuestro cuadro genealógico encontramos la figura de Pedro al centro, con seis hermanos, tres hombres y tres mujeres. Tanto Grácia como Francisco se movilizaron hacia Madrid, el primero desarrolló su vida como mercader en Vila Flor, Portugal lugar de origen de toda la familia.

40

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> El archivo da cuenta de su captura en 1626 y tiene sentencia hasta 1631 en Coimbra, Portugal. Fue natural de Vila Flor pero su ocupación como mercader lo llevó a acercarse a los reinos de Castilla donde encontraría su muerte específicamente en la villa de Madrid. Véase PT/TT/TSO-IC/025/04852.

El segundo se asentó en la villa de Madrid donde se casaría con Manzia de Oliveira, tendría a cinco hijos y moriría en 1642-3. Sobre el tercer hermano, es decir Enrique de Campos conocemos su participación en la comunidad judía de Caracas solo hasta su muerte en 1636 y su negocio en el comercio de cacao Caracas-Campeche-Veracruz.<sup>126</sup>

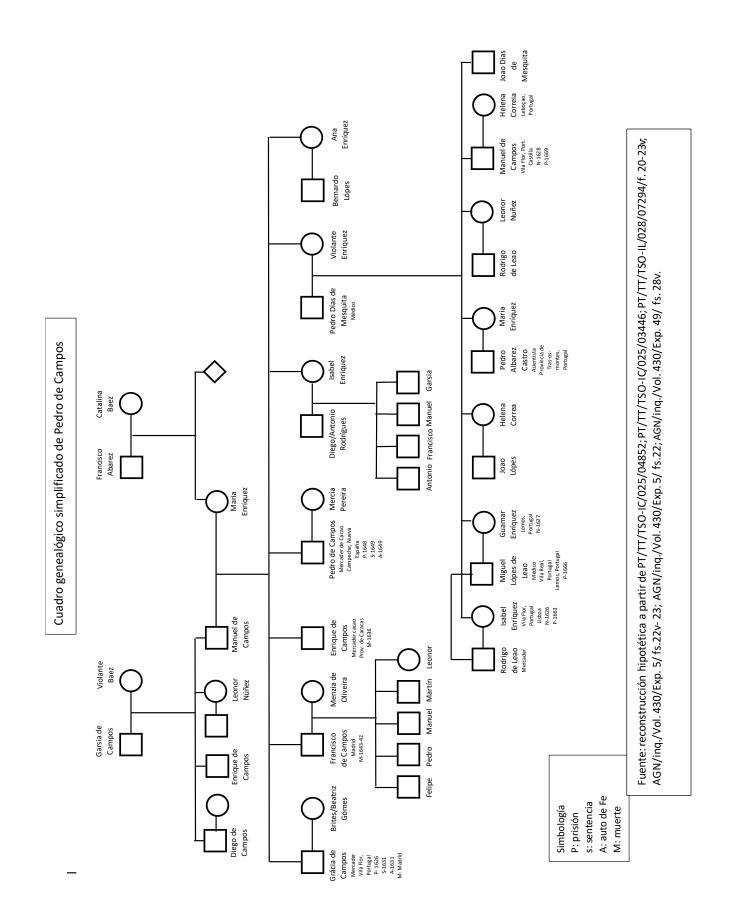
Respecto a sus hermanas Isabel Enríquez y Ana Lópes hay poca información sobre ellas, solo se tuvo referencia a partir de los procesos de Manuel de Campos<sup>127</sup> prisionero en 1669 en la inquisición de Coimbra e Isabel Enríquez<sup>128</sup> nacida en 1626 prisionera en la inquisición de Lisboa ambos hijos de la tercera hermana, Violante Enríquez casada con un médico Pedro Díaz de Mesquita en Vila Flor, Portugal lugar de residencia de sus siete hijos.

Los elementos más significativos que ofrecen los documentos sobre Pedro de Campos son que nació en la población de Villa de Flor, Portugal, su madre fue María Enríquez quien fuera heredera de los bienes y hacienda de su hijo Enrique de Campos quien tenía tratos con Antonio Méndez Chillón, otro grande comerciante de Caracas especialmente en el traslado de Cacao de Tierra Firme a la Nueva España con quien quedaron algunas deudas, mismas que Pedro tuvo que reclamar al Real Fisco de la Inquisición cuando murió su hermano, a través del poder otorgado por María Enríquez.

\_

 <sup>126</sup> Véase Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN/inq./Vol. 430/Exp. 5/ fs.5, 19V
 127 Nació en 1628 y fue tomado prisionero a los 38 años en Vilaflor donde desarrollaría gran parte de su vida hasta que se trasladó a los reinos de Castilla. Estuvo casado con Helena Correira cristiana nueva. Véase PT/TT/TSO-IC/025/03446.

<sup>128</sup> Esta prisionera dio además información sobre gran parte de la genealogía de Pedro de Campos, así como de la movilidad de gran parte de sus hermanos y hermanas hacia los reinos españoles, la mayoría casados con sujetos tradición familiar como comerciantes. En este sentido resaltan su hermana María Enríquez quien contrajo nupcias con Pedro Alvarez Castro asientista como abastecedor de la caballería de la provincia de Trasos-montes, Portugal; así mismo, durante su proceso las testificaciones en su contra se centran en su propia hermana Guamar Enríquez casada con Miguel Lopez Leão médico de profesión y hermano de su esposo Rodrigo Lopes de Leão, su hermana Guamar fue residente de Lemos, Portugal y fue presa en la inquisición de Coimbra en 1663. Respecto a los tíos la culpada refiere puntualmente a Isabel Enríquez casada con Diego Rodríguesquienes al igual que Enrique de Campos se trasladaron a las Indias de Castilla, aunque no refiere un lugar específico. Véase PT/TT/TSO-IL/028/07294/f. 20-23v.



En 1638 llegó a Caracas, menciona en el discurso de su vida que «pasó a dicha provincia con ocasión de que en la ciudad de Caracas habían muerto violentamente el dicho Enrique de Campos su Hermano y vino a poner en cobro su hacienda con poder de la dicha su madre como heredera forsossa.» 129.

Pedro de Campos se ocupó de la administración de los bienes y hacienda a América, de ahí hasta que fue capturado se presenta una continuación del mismo giro comercial que su hermano hasta integrarse al mismo «círculo» comercial acercándose a la comunidad identificada de seis sujetos con reuniones en Caracas, además de convertirse en vecino de Campeche después de sus continuos viajes al puerto por los negocios que en él tenía

La ruta migratoria muestra conexiones en todo momento con sujetos presumiblemente judaizantes con negocios comerciales de gran calado. Pedro de Campos menciona su trayecto hasta el momento de su llegada a Caracas de la forma siguiente:

[...] de la dicha su madre a Villa Flor desde donde pasó al puerto de Portugal y de allí al Brasíl, en compañía de Antonio Álvarez en su navío y acomo dado con Manuel Rodríguez mercader que pasaba al Brasil y le iba sirviendo y estuvo con el en la Bahía de Todos Santos ocupando en ida y vuelta a Portugal un año poco más o menos y turnó a casa de dicha su madre donde estuvo cinco o seis años ocupándose en ir y venir a las biñas y [ocupando oficio] como mosso y en este tiempo se caso con la dicha Menzia Pereira y viudo se fue a la villa de Madrid a casa de dicho Francisco de Campos su hermano donde estuvo ayudándole y yendo y viniendo a diferentes partes de Castilla y Andalucía, hasta el año de treinta y seis administrando las rentas de puertos secos y otras de que se encargó [...]<sup>130</sup>

Primero en España, después en Brasil y por último en Caracas y Campeche como parte de una empresa de intercambio de productos y mercaderías, entre Tierra Firme y el virreinato novohispano.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Durante el proceso inquisitivo y las diversas audiencias comentó en el relato de su vida que había llegado a Caracas con el propósito de reclamar la hacienda de su hermano en 1638 pero es capturado 11 años después de ese acontecimiento. El viernes cinco del mes de marzo de 1649 hasta que fue capturado en el puerto de Campeche con motivo de los viajes que realizaba a lo largo del Mar Caribe y su presunción como judaizante. Véase AGN/inq./Vol. 430/Exp. 5/ fs.22v - 23

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> AGN/ing./Vol. 430/Exp. 5/ fs.22.

Pedro no delata a ningún miembro de su familia, aunque da una amplia genealogía. Durante la presentación de las acusaciones en su contra, por parte del licenciado Thomás López de Erenchun, contrarió todas, y siempre se presumió como «fiel y catholico cristiano y no ha cometido delicto ninguno contra nuestra santa fe catholica ni visto cometer contra ella cosa alguna »<sup>131</sup>. Fue sometido a tortura y sentenciado a salir en el auto de fe del 11 de abril de 1649 de la forma siguiente:

[...] en forma de penitente, en cuerpo sin cinto y sin bonete, y con un hábito penitencial de paño amarillo, con una aspa colocada del señor san Andrés y con una vela de cera verde en las manos, donde le sea leída esta nuestra sentencia. Y por la vehemente sospecha que contra él, del dicho proceso resulta le mandamos abjurar y que abjure públicamente de vehementi los señores que por el dicho proceso ha sido testificado, y acusado, y de que queda y está gravemente sospechoso, y toda otra cualquier especie de herejía. Y le condemanos a destierro perpetuo preciso de todas estas indias occidentales, y de la ciudad de Sevilla y villa de Madrid [...]. 132

#### 2.3.2 Gerónimo Fernández Correa

Gerónimo tuvo una marcada relación con la comunidad sefardí en Campeche, aparece de manera adjunta en las testificaciones y acusaciones de su padre. La información que ofrecen esos expedientes posiciona a Gerónimo como capitán de infantería, comerciante y vecino de Campeche. 133

Ahora bien, fue hijo de Fernando Rodríguez, uno de los más destacados miembros del colectivo judaizante asentado en el centro del virreinato, García de León menciona que «fue jefe de la comunidad judía novohispana, establecido en Veracruz, a quien le fueron confiscados letras de pago, lotes de esclavos y cobranzas entre otras cosas. Quien a su vez fue sobrino de Antonio Rodríguez gobernador de Angola.»<sup>134</sup>

Su madre fue Blanca Enríquez, hija de portugueses avecindados en España, sus hermanas conocidas como fueron sentenciadas en el auto de fe de 1649 junto a su

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> AGN/inq./Vol. 430/Exp. 49/fs. 28v.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> AGN/inq./Vol. 430/Exp. 49/fs. 50v.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Op Cit. ISRAEL (1974), p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Op Cit. GARCÍA DE LEÓN, p. 63.

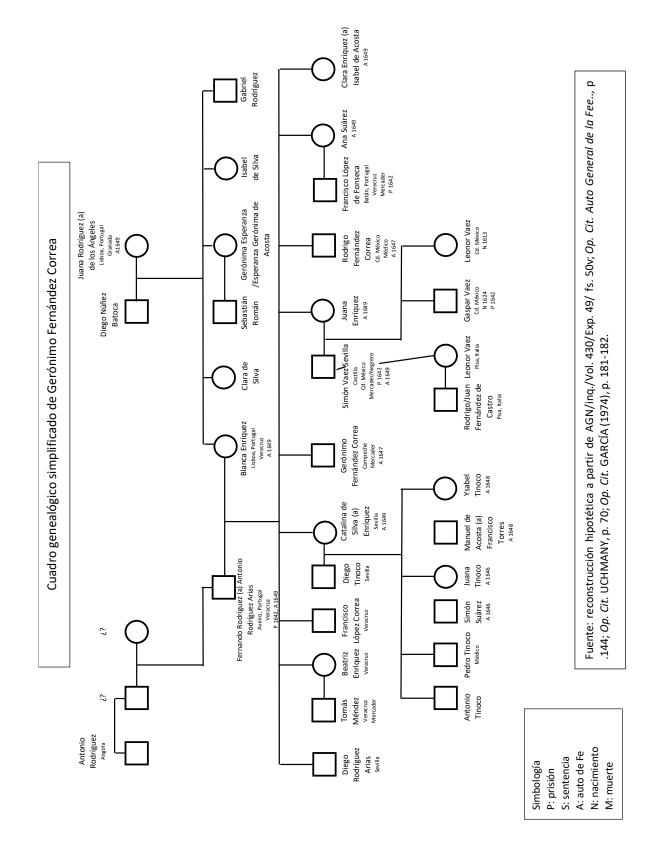
abuela Juana Rodríguez (a) de los Ángeles de quien se menciona en su sentencia que su estatua fue entregada a las llamas junto a sus hijas...

[...] las famosas judías dogmatistas doña Bianca Enriquez, doña Clara de Silva, doña Ysavel de Silva, doña Geronyma Esperança y de Gabriel Rodriguez Arias todos relaxados en estatua en este Auto General; raíz y tronco de la multitud de judaizantes, q´ se hallaran en el Epitome sumario en la parentela y parcialidad de Simon Vaez Sevilla, [...]. 135

De Gerónimo se desprende una cargada genealogía (véase cuadro genealógico simplificado de Gerónimo Fernández Correa) tanto en ascenso como lateralmente de mercaderes integrados a todo el circuito comercial novohispano. Tuvo nueve hermanos, entre hombres y mujeres, instalados en lugares estratégicos en la sociedad novohispana. Los más destacados: Beatriz Enríquez casada con un vecino de Veracruz quien fuera mercader llamado Tomás Méndez, natural de Covilha, Portugal vinculado a intercambios comerciales en Pernambuco, Brasil. Así mismo Catalina de Silva (a) Enríquez natural de Sevilla casada con Diego Tinoco, mercader que murió en el virreinato del Perú.

Así mismo, su hermano Rodrigo Fernández Correa, médico, vecino de la ciudad de México y Juana Enríquez, quien se casó con otro miembro de una destacada familia de comerciantes judeoportugueses, es decir con Simón Váez Enríquez (a) Vaez Sevilla o Vaez Castelobranco, tratante de esclavos y mercaderías con vínculos importantes en la comunidad judía de la capital del virreinato, considerado depositario de conocimientos religiosos del judaísmo y rabino de la ciudad de México.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Aparecen gran parte de la familia de Gerónimo Fernández Correa, desde su madre y hermanos hasta sus abuelos por línea materna véase *Op. Cit. Auto General de la Fee..*, p.144.



Uchmany trata de cerca el recorrido de Váez Sevilla y menciona que su matrimonio en 1620

lo unió con la vasta familia de Antonio Rodríguez Arias [(a) Fernando Rodríguez] y de su mujer, la piadosa matrona Blanca Enríquez, descrita por los inquisidores como una de las más pérfidas dogmatistas-rabinas que pisaron la Nueva España. 136

Es interesante subrayar los círculos en los cuales se desenvuelven los miembros de su familia porque demuestran la de los sujetos en casi todos los cantos de los reinos de su majestad. Cabe destacar posicionamiento de los integrantes de la familia y del propio Gerónimo Fernández Correa, en una comunidad donde están inmersos médicos, comerciantes tanto en Brasil como en Perú, además de la trata de esclavos destacando también a su tío por línea paterna Antonio Rodríguez identificado como gobernador de Angola. Es decir, contó con contactos para movilizar mercancías como el azogue, la sal, el cacao y los esclavos, ligadas a poblaciones cristianas viejas y conversas.

El desempeño de Gerónimo como mercader quedó marcado en acusaciones hechas por Diego López Coronel quien refirió en su audiencia durante el tiempo que este último tuvo en las cárceles secretas del Santo Oficio de la Ciudad de México, que le era deudor a su madre de 400 pesos y que para no pagarlos la denunció como judaizante. <sup>137</sup>

El proceso de Gerónimo Fernández Correa no está disponible en los archivos, lo cual denota en una información fragmentada pero que es complementaria con los procesos y testificaciones de otros miembros de su familia y de la comunidad judía. Fue sentenciado, al igual que su hermano Francisco en el auto de fe de 1647, tuvo que aparecer en forma de penitencia con una vela verde en las manos y con

47

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Así mismo la autora refiere que Juana Enríquez era su prima en tercer o cuarto grado, recordando el hermetismo de la comunidad judía, véase *Op. Cit.* UCHMANY, p. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Véase AGN/ Ing/ vol. 423/ Exp. 1/f.29.

sanbenito. Le confiscaron sus bienes y cárcel por seis meses, además de destierro perpetuo de las Indias Occidentales, Sevilla, Madrid. 138

## 2.3.3 Diego López Coronel

En el proceso de Diego López Coronel acusado de judaizante en 1646, fue identificado como natural de Sevilla y vecino del puerto de Campeche, de familia de origen español (véase cuadro 3). Su padre fue Manuel López Coronel quien fue condenado a relajación en estatua en el auto de fe de 1649, era de oficio corredor, natural de Bayona, Galicia y vecino del puerto de Veracruz. En declaraciones de su hijo Diego, Manuel llegó de 15 años a Veracruz desde Sevilla y estuvo inmerso en el contexto comercial desde muy temprano. Las acusaciones que lo llevaron al santo oficio fueron por judaizante y dogmatista.

La madre sevillana, de nombre Leonor Núñez de Arguto fue «hija ilegítima de Gaspar de Arguto, natural de la villa de Oñate, Vizcaya, en los reinos de España, y de María Núñez hebrea, cristiana nueva, natural de la villa y puerto de Cádiz donde murió.» Leonor estuvo presa en las cárceles de la inquisición en la ciudad de México por judaizante, razón por la cual también se presume a López Coronel como judío. Además de algunas declaraciones del propio Diego López Coronel según las acusaciones en su contra. A Leonor Núñez le fue admitida a reconciliación y sentenciada a auto en forma de penitente en 1646.

Después de dar su genealogía vagamente, ya que no se reveló más que a sus padres, le fue cuestionado cuál era el discurso de su vida y su profesión, a lo cual respondió de manera peculiar dijo «que buscaba su vida tratando y contratado en cosas de poca importancia, en diferentes partes».<sup>140</sup>

Se conoce que tenía acercamientos con la comunidad judía instalada en Campeche por al menos tres vínculos a través de declaraciones muy sutiles durante su proceso. El primero fue por negocios entre su familia y Simón Váez Enríquez cuñado

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Op. Cit. GARCÍA (1974), p. 181-182.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Ibid., p.164.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor..., por judaizante. AGN/ Inq/vol. 423/Exp. 1/F.5.

Gerónimo Fernández Correa, quien les vendió una esclava llamada Victoria. Y que como ha sido expuesto en el apartado anterior tuvo un papel destacado tanto en el comercio cuanto dentro de la comunidad judaizante.<sup>141</sup>

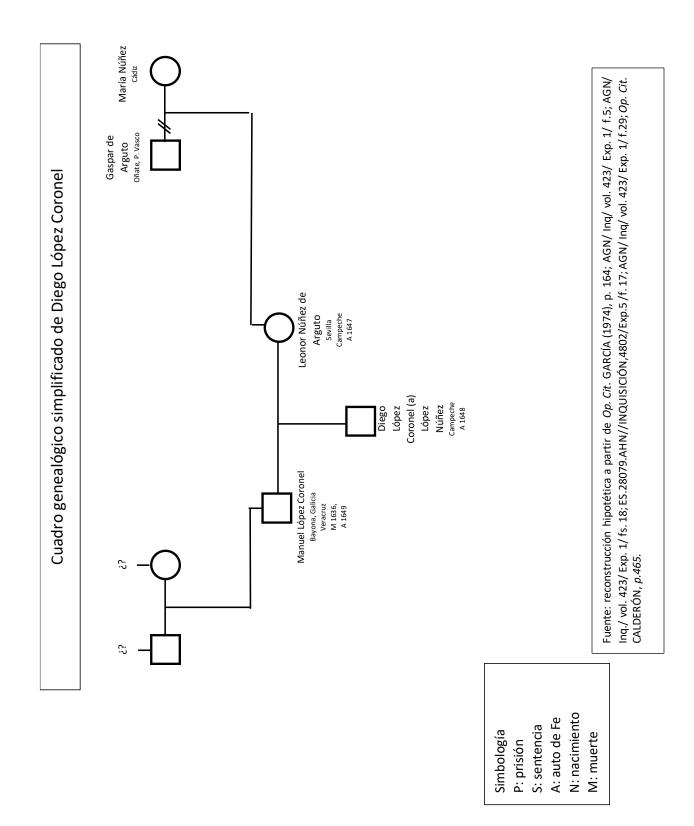
El segundo vínculo visible con la comunidad es su relación con Gonzalo de Mantilla guarda mayor del puerto de Campeche, próximo a Pedro de Campos a través de Ysavel de Campos y su hermano Domingo de Campos. Toda vez que Gonzalo le debe a Diego López Coronel un monto no especificado en los libros de cuentas que aparecieron en el secuestro de bienes del primero en 1649 que rezan

[Gonzalo de Mantilla] es deudor al capitán Antonio Pérez Ome, alcalde ordinario de seiscientos y cincuenta pesos que le ha prestado en reales, vino y otras cosas en cuya cantidad se incluyen doscientos y veinte y cinco pesos que este declarante con consentimiento del dicho Antonio Pérez Ome, quedó a pagar por Diego López Coronel.<sup>142</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Durante su proceso mencionó que sus padres tuvieron tratos de compra de negros como la transacción de una negrita doncella, o medio doncella, esclava de sus dichos padres, llamada Victoria, que lo sabe muy bien, y en esta ciudad se vendió por mano de Simón Vaez Sevilla. Véase AGN/ Inq./ vol. 423/ Exp. 1/ Fs. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> En el pleito de Gonzalo de Mantilla contra Antonio Tello de Aguilar por los bienes que le fueron embargados y que fueron mal administrados por el segundo aparece el inventario detallado de los bienes que le fueron retenidos, así como de los libros de cuentas en su oficina, en estos últimos da muestra de la prolífera actividad comercial del guarda mayor del puerto con una amplia cartera de sujetos tanto judíos como cristianos. Véase ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,4802/Exp.5 /f. 17.



El último nexo identificado fue en una declaración del propio Diego López Coronel en contra de Gerónimo Fernández Correa, quien ha sido tratado en el apartado anterior, al igual que algunos miembros de su familia.

López Coronel le imputó la prisión de su madre Leonor Núñez en el Santo Oficio, refiriendo que por una deuda pendiente de \$400 pesos que Gerónimo no quiso pagarle a su madre por lo cual la denunció, y además menciona que se conocen ambas partes desde al menos 17 años.

En el texto menciona: «[...] y que Gerónimo Fernández Correa vecino que fue de esta villa decía un perro judío que por cobrar cuatrocientos pesos de la persona del dicho Gerónimo Fernández Correa, que se los debía a su madre, le habían levantado testimonio para que la llevaran al santo oficio [...]».<sup>143</sup>

Debemos agregar que su padre Manuel López Coronel fue de oficio corredor es decir: «un intermediario entre los interesados en una operación comercial. Es decir que este oficio fungía como enlace para dar información completa de los precios, cantidad, calidad de las mercancías traficadas, así como de las condiciones mercantiles propuestas».<sup>144</sup>

En suma, Gerónimo cuenta con un amplio panorama del intercambio de mercancías en Campeche dada su posición dentro de la propia comunidad judaizante, así como los propios negocios de su padre de los cuales parece hacerse cargo de un frente del negocio en este puerto pues su condición como comerciante «en diferentes partes» supone una movilidad dentro del espacio novohispano y del caribe, por su avecindad en el puerto de Campeche.

Su proceso termina con el fallo de los señores inquisidores en 1647 a favor de Diego López Coronel toda vez que no encontraron en las audiencias ni en las testificaciones recibidas en su contra forma de proceder judicialmente y mandaron

<sup>144</sup> El mismo texto menciona que era un cargo que se compraba por remate al cabildo municipal, pero que tenía que ser aprobado por el virrey véase *Op. Cit.* CALDERÓN, *p.465*.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> A lo largo de las declaraciones de Diego López Coronel en su proceso inquisitorial denuncia de manera discreta a Gerónimo Fernández Correa por altercados y cuentas sin saldar de este último con su madre Leonor Núñez de Arguto. Véase AGN/ Inq/ vol. 423/ Exp. 1/ f.29.

«fuese suelto de la prisión en donde estaba y se suspendiese esta su causa » hasta que alguna testificación se ratificase. Dentro del expediente, fueron incluidas las ratificaciones de todos los implicados, pero no hay más información sobre alguna sentencia o nueva orden para prenderlo.

Hasta aquí se ha planteado un panorama amplio que permite ver la integración de la comunidad de origen judío en asuntos concretos y primordiales para la consolidación de un espacio americano con vocación económica y comercial con miras al Mar Caribe aún con restricciones religiosas y culturales que justamente los orillaron a configurar vínculos confiables y cercanos bajo el sentimiento de pertenencia a una misma tradición.

Se hizo un desglose genealógico retomando información relativa a las actividades realizadas por los miembros identificados como parte de la comunidad judía en Campeche y que resultó en el desgranamiento de una compleja red familiar a niveles mundiales, además de mostrar la capacidad de adaptación, así como de la estructura que soportó a los individuos en espacios poco tolerantes y ajenos de su tradición cultural y religiosa.

De cierta manera, se consiguió dar una mirada al espacio en el cual se asentaron las poblaciones extranjeras en Nueva España, a qué situaciones adversas se enfrentaron tanto en lo comercial como en lo social para conseguir hacerse miembros claves en el desarrollo de las comunidades y la estrategia de empuje que le permitió al colectivo judío asentarse y establecerse como un elemento esencial para la conformación del virreinato novohispano.

Ahora bien, en el siguiente capítulo abordaremos cómo los colectivos de origen sefardí afianzaron su participación en la conformación del puerto de Campeche como un puerto relevante en el panorama regional, a partir de su colaboración al interior del mercado novohispano, así como al exterior, principalmente en espacios de las Antillas y Tierra Firme retomando los negocios, contactos y vínculos creados que dieron forma a las rutas comerciales del puerto de Campeche para el siglo XVII.

# Capítulo 3. Los nudos y desenredos de Campeche, el puerto en el panorama regional

La consolidación de asentamientos de origen extranjero en los diferentes mercados regionales, a lo largo del Mar Caribe y los espacios costeros de Tierra Firme y Nueva España, fijaron las rutas de intercambios comerciales en la zona.

En este sentido, los vecinos sefardíes identificados en Campeche participaron de manera activa en la consolidación del puerto a través del tráfico de productos y mercaderías con sujetos asentados en diferentes latitudes a lo largo del continente americano. Se apoyaron de las condiciones sociales y comerciales planteadas en el puerto de Campeche y desarrollaron nexos para mantener maniobras entre los diversos polos económicos caribeños.

Entre los tres actores miembros de la red, que configuraron el mecanismo estructurado de importación-exportación entre los colectivos de origen sefardí campechanos y otras poblaciones de conversos se encuentran: Pedro de Campos, Diego López Coronel y Gerónimo Fernández Correa. De las redes sociales tejidas por ellos se desprendieron vínculos que involucraron desde los mercaderes más ricos hasta los tenderos más pequeños ubicados en espacios fronterizos como puertos secundarios en el Atlántico. No obstante, aún es confusa la consolidación del puerto durante el siglo XVII pues no queda claro ¿de qué manera las redes sociales de estos individuos integraron al puerto de Campeche en el comercio transatlántico novohispano?

En este sentido, el presente capítulo se centra en identificar el modelo de negocio desarrollado en torno a las redes sociales desenvueltas por la comunidad sefardí campechana, con especial mención de sus nexos tanto al interior como al exterior del virreinato novohispano. Toda vez que se propone que Pedro de Campos, Diego López Coronel, Francisco de Campos<sup>145</sup> y Gerónimo Fernández Correa

53

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Es considerado miembro de la comunidad por las condiciones que reúne como comerciante y sefardí de origen portugués, así como sus negocios hacia Tierra Firme, no obstante, no está vinculado con ninguno de los sujetos tratados en la investigación por lo cual no es considerado parte de la red comercial. Fue acusado por judaizante en 1642, identificado como judío vecino de Campeche junto a su hermano Diego de Campos, además fue señalado como mercader de cacao entre Caracas, Campeche, Maracaibo y Veracruz AGN/ Inquisición / vol. 407/ Exp.8 / f. 2-3.

consolidaron la posición del puerto en el recorrido comercial caribeño por medio de la interconexión establecida entre ellos con otros miembros del colectivo judío, derivada de su afinidad étnico-religiosa, además de la estructura familiar extensa, en la comercialización de cacao o de esclavos, artículos identificados por su estrecha relación con las comunidades sefardíes.

La consolidación de las redes sociales que generaron y consolidaron estos actores en el puerto de Campeche, a través del entramado de intercambios de mercancías de y hacia él, volcados al mercado caribeño y del Atlántico ayudaron a posicionarlo como sitio estratégico en el comercio regional durante el siglo XVII.

## 3.1 La integración de Campeche al caribe novohispano y Tierra Firme a partir de sus comerciantes sefardíes

Ya se ha mencionado<sup>146</sup> la introducción del virreinato novohispano en la dinámica comercial del Mar Caribe, sin embargo, la propia avanzada del puerto de Campeche en este terreno conlleva un tratamiento especial en el momento en el que aparecen poblaciones sefardíes que ayudan a abrir al puerto a un flujo de mercancías de escala continental, toda vez que su participación representó conflictos dentro del sistema comercial español tan estrictamente regulado y hermético para los extranjeros.

Ahora bien, erigida sobre el modelo de ciudad española, agrupada en torno a una plaza mayor con elementos arquitectónicos del poder simbolizado, además del comercio marítimo como principal catalizador y fuente de riqueza, claves para Campeche durante la unión de las coronas ibéricas, aprovechando su ubicación como antesala entre Veracruz y el Mar Caribe, en conjunto articularon los patrones que ocuparían los vecinos del puerto para hacerse de las redes sociales que lo definieron a lo largo del siglo XVII.

En el plano social se advierten las estructuras alrededor de los vecinos de origen judío que volcaron al puerto de Campeche en el panorama tanto local como regional, es decir las redes sociales a través de las cuales los sujetos contribuyeron

-

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Véase apartado 1.3 Nueva España y la dinámica del comercio.

a que la sonda de Campeche expendiera sus fronteras, enlazándolo así —a través de sus transacciones, maniobras comerciales o contactos— con ciudades tanto interior del virreinato como al exterior. En este sentido, la red sefardí campechana se desenvolvió en varios círculos, principalmente en dos frentes, el primero de ellos fue el tráfico negrero, y el segundo en el comercio del cacao Caracas (no obstante la dinámica de los intercambios de estos productos serán temas abordados en los apartados siguientes)

Ahondado a lo anterior, respecto a la avanzada de los sefardíes António Oliveira menciona que las autoridades virreinales se habían declarado en contra del ascenso portugués en los asuntos novohispanos manifestando que mercaderes y capitales adquirieron en zonas como México y Lima una influencia económica que pronto se convirtió en una preocupación.<sup>148</sup>

Las redes sociales mencionadas ocuparon los caminos que se habían configurado para hacerse de mayores opciones para ofrecer y hacer circular sus productos. Las rutas novohispanas de gran tránsito aprovechadas por ellos se constituyeron desde el último tercio del siglo XVI sirviéndose de las disposiciones propias del medio.

Para las rutas comerciales de la península de Yucatán se privilegió la utilización de las condiciones del propio terreno. Los transportes en canoa a través de los caudales y ríos navegables aportaron en gran medida a la introducción de mercaderías, 149 o bien el traslado por medio de «cargadores» hasta la ordenanza de 1609 que confirmó la abolición de este servicio bajo consideraciones sobre el

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Yusef menciona el desarrollo un comercio triangular entre los puertos del Noroeste europeo, la península ibérica y la zona del Caribe, véase *Op. Cit.* KAPLAN, p.81.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> *Op. Cit.* OLIVEIRA, p.322.

<sup>149</sup> Los diferentes estadios en el trasporte y manipulación de las mercaderías al interior del territorio novohispano son ampliamente trabajados en el aspecto de la movilización de poblaciones (oficios de trasportistas) y las condiciones del terreno que fueron sorteadas para completar los recorridos comerciales desde los centros urbanos hasta las poblaciones menores (hospederías, caminos y puentes) véase CALVO, Thomás. *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII.* Universidad de Guadalajara; Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México. 1997, p.190; véase también *Op. Cit.* CALDERÓN, p. 450-459.

salario retribuido al cargador, la distancia, el peso y el traslado de las mercancías<sup>150</sup> que más adelante resultarían en un modelo de negocio poco rentable.

Con todo, las rutas virreinales con destino a la península yucateca estuvieron supeditadas por los intercambios interregionales y la oferta de mercancías, entre las más destacadas hacia el sur de la ciudad de México se encontró el «camino de Orizaba» que conectaba a la metrópoli con la zona sur y oriente del virreinato. Del Valle Pavón apunta que el desarrollo de este camino se hizo a partir de los vínculos comerciales que enlazaban dichos territorios por sus particularidades ecológicas y la especialización productiva derivada de las diferentes condiciones de la tierra y el clima.<sup>151</sup>

La misma ruta también conectó al altiplano central y a las tierras bajas de la costa, por el sur de la cordillera e impulsó el comercio interregional, integrando a las Antillas, Castilla y Filipinas, 152 además de señalar algo que parece de gran relevancia para la investigación porque la autora Guillermina del Valle da gran espacio en su texto al intenso comercio desde 1569 entre las poblaciones ubicadas a lo largo del Golfo: Veracruz, Coatzacoalcos y Yucatán, con el camino Orizaba-México. 153

El recorrido corresponde justamente a los centros urbanos donde al menos medio siglo después identificamos a los individuos sefardíes y sus intermediarios miembros de nuestra red, es decir: Tabasco, Orizaba, Puebla de los Ángeles y Mérida; mostrando la vitalidad y relevancia del camino para las poblaciones conversas que los identificaron como mercados menores dentro del panorama

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> *Op. Cit.* CALDERÓN, p. 449.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> La autora señala que los dos caminos que comunicaban el centro de México con el puerto de Veracruz cumplieron funciones diferentes, es decir por Veracruz-México (norte) y Orizaba-México (sur) ya que cada uno se volcó a las principales actividades de las regiones por las que pasaba, así como de los productos tan diferentes que viajaban por esas rutas, dadas las condiciones geográficas. Véase DEL VALLE Pavón, Guillermina. «Desarrollo de la economía mercantil y construcción de los caminos México-Veracruz en el siglo XVI» en *América Latina en la Historia Económica. Revista de investigación, núm.* 27, 2007, p.23-24.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> *Ibid.*, p.23.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> *Ibid.,* p.33.

comercial y económico, así como zonas que dependían de un recorrido alterno para sufragar sus intereses y necesidades de productos.

Del mismo modo, en el segundo recorrido identificado por el norte de la cordillera, es decir el camino Veracruz-Xalapa-México dentro del cual también se identifica la población de Tlaxcala como escala en el derrotero con dirección a la capital novohispana con la presencia de Hosterías. Hay rastro de los comerciantes campechanos y sus áreas de influencia. Resalta la aparición de esta población en el relato señalado por López Coronel sobre la vecindad en este espacio de un médico de origen portugués, mismo que lo atendió por razón de una herida en la zona genital dejando una cicatriz muy parecida a una retajada<sup>154</sup> (circuncisión).

Respecto a la ampliación de las rutas del puerto de Campeche hacia el comercio caribeño o hacia el exterior, cabe hacer dos puntualizaciones, la primera es sobre las modalidades en las cuales se llevó a cabo este, Ruggiero Romano menciona tres clases: Comercio de Balandras, contrabando y contrabando «oficial» 155 todas las variedades se inclinaron hacia la integración de los mercados de Caracas, Maracaibo, España, Portugal, Ámsterdam, Perú, Brasil, Angola, La Habana, Curazao y otras poblaciones de las Antillas de manera extraoficial en aguas americanas.

La segunda aclaración es respecto al desarrollo de Campeche bajo un ritmo diferente al de los «puertos habilitados» de la Carrera de las Indias, establecidos gracias a las ideas de un intercambio comercial más hermético entre los territorios

\_

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Durante la inspección hecha por parte de los cirujanos del Santo Oficio de la ciudad de México, con el propósito de encontrar una señal de circuncisión al reo Diego López Coronel (a) López Núñez, le hallaron alunas señales de heridas en los genitales que según el reo fueron curaciones hechas por un médico en Tlaxcala, véase AGN/ Inq./ vol. 423/Exp. 1/Fs. 17-18.

<sup>155</sup> El llamado «Comercio de Balandras» anunciado a cañonazos por los navíos holandeses, francese s e ingleses en el litoral hispanoamericano interesados por el troque de productos básicos, pues el Caribe en el primer tercio del siglo XVII se centró en un sistema económico basado en las plantaciones. El segundo es el contrabando efectuado por las compañías comerciales extranjeras bien entrado el siglo XVII, cuando la presencia en el caribe de los enemigos de la Corona está asentados permanentemente, convertidos en enclaves comerciales. Y el tercero, el contrabando «oficial» se desarrolló a través de las arribadas forzosas, llamadas también «maliciosas», en otras palabras, permisos a navíos extranjeros para recalar bajo circunstancias extraordinarias: clima desventajoso, avisos de peligros en la ruta, entre otros, véase *Op. Cit.* RUGGIERO, p.279-280.

ultramarinos y la metrópoli española, que limitaba en gran medida la actividad comercial transatlántica pues Nueva España contó únicamente con Veracruz con este beneficio.

A decir verdad, el propio sistema antes señalado incentivó de manera indirecta la figura del «puerto secundario», es decir, puertos no considerados por la Corona para ser parte del recorrido oficial y que en conjunto articularon un sistema portuario paralelo al oficial y más dinámico, integrado por embarcaderos con condiciones parecidas a Campeche tanto geográfica como socialmente.

Estos últimos fondeaderos mencionados estuvieron organizados de manera diferenciada por sus funciones comerciales, algunos actuaron como sitios de reexportación hacia Europa o bien de intercambio regional directo de mercancías con una oferta de productos diversa, ya que el mercado Caribe englobaba polos económicos a lo largo de todo el Mar Caribe sin las restricciones que tenían los «puertos habilitados», como el pago de aranceles y salidas calendarizadas.

Volviendo a la expansión de Campeche, la oferta de mercancías o materias primas especializadas ofrecidas en el puerto y la región yucateca, fraguada en un primer momento al interior del virreinato más tarde tuvo repercusiones en rutas allende la línea costera por medio de las élites locales, pero además por las poblaciones extranjeras, quienes aprovecharon la cercanía de los embarcaderos con las colonias extranjeras para hacerse de productos y manufacturas europeas, así como de productos americanos de otras latitudes, difíciles de obtener por medio de las rutas oficiales.

Aunado a lo anterior Mario Trujillo sostiene que las materias primas originarias de tierras yucatecas a través de cargamentos que contenían añil, cueros vacunos, pieles de venado, zarzaparrilla, copal, pesos de plata y mayormente palo de tinte proyectaron a Campeche cada vez más con los territorios caribeños españoles Puerto Caballos en el Golfo de Honduras y puerto Belo en el Ismo de Panamá, así como el trasiego marítimo-mercantil se extendió a las costas colombianas Cartagena de Indias y Santa Marta. Así mismo en los embarcaderos de Maracaibo,

Puerto Cabello, La Guaira y Curazao, así como en las Antillas británicas y las Guayanas Francesa. 156

En este sentido, la injerencia de Campeche al otro lado de la línea costera es visible además por diversos papeles y libros de cuentas pendientes de algunos de nuestros acusados y encarcelados por el Santo Oficio, sin embargo la participación de la nación judía en el comercio Caribe será abordado de manera puntual en el siguiente apartado ya que este espacio se interesa en evocar la observación del vínculo entre los diferentes mercados, el rol del puerto de Campeche como preámbulo de Veracruz y su intercambio con los territorios de Tierra Firme respecto a la población sefardí asentada en Campeche.

Ahora bien, se advierten cinco rutas focalizadas en Campeche, dos al interior de Nueva España abordadas de manera puntual en los párrafos anteriores, no en tanto las otras tres inclinadas al exterior del terreno novohispano se han introducido a lo largo del texto a partir de la participación del puerto en el panorama del caribe novohispano atribuida a la presencia de sujetos extranjeros.

Las últimas tres se observa de forma conveniente la primera hacia Tierra Firme, es decir Caracas-Maracaibo-Cartagena de Indias-Curazao-Puerto Rico-La Habana, la segunda por el lado europeo tanto España como Portugal pasando por Ámsterdam y de los dos primeros se desprende la última bajo el nexo con Brasil y África. (véase Grafo 1 Formas Radiales de Campeche)

No obstante, se puede inferir que Campeche estuvo involucrado en el intercambio de mercancías de manera integral en las rutas europeas, americanas y africanas, mismas que pueden ser identificadas por los puertos parte de esos recorridos, así como de los vecinos sefardíes asentados en el puerto.

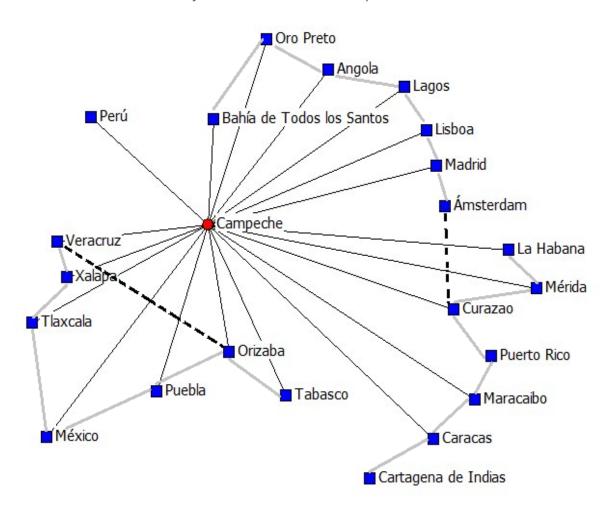
Cabe señalar la proximidad de Curazao, un puerto baluarte y reexportador de mercancías hacia Ámsterdam tanto en la ruta caribeña como en la europea, considerando así una interconexión de los puertos en las Antillas, también para los

59

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> TRUJILLO Bolio, Mario. «Tráfico marítimo-mercantil entre puertos de Yucatán y los embarcaderos del archipiélago canario, siglos XVII y XVIII» en *Signos Históricos*, vol.22, núm. 43, 2020, p. 13-15.

casos inglés y francés, aunque no se haya podido verificar su nexo con los movimientos campechanos.

Otro elemento por resaltar es la centralidad de Veracruz como espacio privilegiado por ser llegada principal de productos para su distribución, no obstante, también Campeche se considera primordial pues está presente en todos los movimientos en los cual se bifurca el comercio veracruzano. Es decir que se ubica en los dos ramales del comercio veracruzano, hacia el norte (Veracruz-México) y hacia el sur (Orizaba-México) de la Sierra Madre considerando su relevancia en el panorama novohispano.



Grafo 1 Formas Radiales de Campeche

Reconstrucción hipotética de la conectividad del puerto según los vínculos comerciales de sus mercaderes. Fuente: elaboración propia.

## 3.2 Campeche hacia el mercado judío en el Caribe

Sobre los mecanismos de gobernabilidad con base en las disposiciones hechas bajo el modelo mercantilista, comentado anteriormente con una perspectiva sobre la organización del territorio, 157 en este apartado se aborda la conformación del mercado Caribe, basado en las redes sociales desenvueltas por vecinos de Campeche a partir de esas mismas restricciones comerciales.

En este punto se señala cómo el mismo sistema que velaba por el aprovechamiento de los recursos a partir del fomento de un modelo de negocio restrictivo, promotor de intercambios apegados a la rigurosa política proteccionista, 158 —así como burocrática 159 — propició la multiplicación de caminos para el reabastecimiento de productos dentro de la sociedad novohispana, basados de igual forma en la creación de redes sociales entre las elites locales y los comerciantes extranjeros, principalmente aquellos de origen judío bajo la «Cultura del Secreto» mencionada en el capítulo anterior.

Cabe mencionar que la participación de Campeche en el mercado Caribe estuvo ligada además por ingleses, franceses y holandeses, así como sus emplazamientos en las Antillas —señalado líneas arriba— que sirvieron como alternativas de comercio. Acerca de las embestidas inglesas Eder Gallegos menciona que

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Véase apartado 1.2 La organización social de los puertos caribeños novohispanos durante la Monarquía Hispánica, los judíos en Campeche.

<sup>158</sup> Existieron diferentes posturas y momentos sobre la explotación exclusiva de los recursos americanos que correspondieron a la integración de la Nueva España al complejo intercambio mercantil transatlántico, moldeados por los contextos geopolíticos y diplomáticos de la metrópoli. El primer experimento de comercio entre la península y Nueva España se realizó mediante un sistema de barcos sueltos que zarpaban cuando lo consideraban conveniente, hasta que en 1561 una real cédula ordenó la organización de un sistema de «Flotas y Galeones», brindando entre otras cosas una calendarización de los viajes que salían de la península ibérica cada tres años, mientras que los azogues cada dos, además los navíos debían estar escoltados por barcos de guerra, entre otras consideraciones. Véase GONZÁLEZ Jacóme, Alba. «Algunos indicios sobre el astillero de Alvarado época colonial» en España y Nueva España: sus acciones trasmarítimas, Universidad Iberoamericana, México, 1991, p.89.

<sup>159</sup> Existía gran cantidad de disposiciones que se debían cumplir para autorizar la salida de las embarcaciones que el papeleo se convirtió en un contratiempo burocrático. Mismas que iban desde especificidades o bien con ciertos lineamientos técnicos del navío, hasta el origen del capitán o el de los tripulantes de la embarcación. Véase MEEHAN Hermanson, Patricia. «Criterios y procedimientos para la elección de navíos insignia: el caso de Nuestra Señora del Juncal, capitana de la flota de la Nueva España de 1630» en TREJO Rivera, Flor (coordinadora). *La Flota de la nueva España 1630-1631*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003, p. 89-94.

provinieron de contrabandistas asentados en el seno mexicano, principalmente en la Laguna de Términos y en la Isla del Carmen donde encontraron en la población una peculiar relación pues frecuentemente se llevaron a cabo intercambios y complicidades.<sup>160</sup>

Respecto a la comunidad holandesa en el Caribe<sup>161</sup> García de León apunta que aquellos de origen judío fueron los más beneficiados de la entrada lusitana a la carrera de las indias. Toda vez que «Motivaron el comercio, las rutas comerciales y financieras, paralelas al comercio oficial, que atravesaban el Pacífico desde Perú hasta las islas Filipinas, y que cubrían todo el entorno del Atlántico de Sevilla y la costa occidental de África, Brasil y, eventualmente Venecia, Génova, Burdeos, Ruan y Ámsterdam».<sup>162</sup>

De regreso a la configuración de la red lusitana integrada por cristianos nuevos conviene apuntar al curso que tomaron sus negocios, aprovecharon su posición en el panorama trasatlántico a partir del monopolio del tráfico negrero avanzaron hacia la diversificación de sus productos, tales como el cacao o el azúcar con el cual obtuvieron ganancias por el traslado de mercancías adicionales.

Ahora bien, las particularidades mencionadas líneas arriba advierten el desarrollo de mercados menores propiciados por extranjeros, entre los judíos de origen portugués como Pedro de Campos, Gerónimo Fernández Rodríguez y Francisco de Campos así como Diego López Coronel y Gonzalo de Mantilla presumiblemente españoles vinculados al Caribe; a través de los sujetos con quienes mantenían negocios o de las propias mercancías tratadas, constituyendo una red de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> GALLEGOS, Eder. «Propiedades estratégicas del puerto de Veracruz y Sutherland ante el Gran Caribe español, siglos XVII-XVIII» en *Amauta. Universidad del Atlántico*, 2013, p.183.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Respecto a la interacción judeoholandesa en Tierra Firme, es decir a lo largo de la línea costera neogradiana para finales del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVII. El volumen de los intercambios comerciales y la participación de Curazao con los puertos de Cartagena, Maracaibo y la Guajira, véase CWIK, Christian. «Curazao y Riohacha: dos puertos caribeños en el marco del contrabando judío 1650-1750» en ELÍAS Caro, Jorge Enrique y Antonino Vidal Ortega (Editores). *Cuidades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Historia, cultura, economía y sociedad*, Universidad del Magdalena y Universidad del Norte, 2009, pp. 281-311.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> GARCÍA DE LEÓN, Antonio «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII» en Antonia Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coord.) Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora; UNAM, México, 2007, p.48.

intercambio de productos basada en las relaciones de parentesco y en especial familiares.

El desarrollo del mercado caribeño, como este espacio que organiza un intercambio comercial y que dispone de diferentes puestos en cada uno de los territorios que lo componen ya sea litoral como insularmente, dotado de dinámicas propias según los intereses regionales propiciadas —en el caso de Campeche— a través de cada uno de los sujetos mencionados tuvo injerencia en estos distintos espacios caribeños conectados a su vez con Tierra Firme, Brasil y hasta África a través de la comercialización de harina, cuero, cacao, esclavos, tinturas, azúcar.

Pedro de Campos se vinculó con negreros portugueses que iban de Angola a Puerto Rico y Caracas, además de tener intercambio de harina en La Habana y cacao Caracas; a su vez la participación tanto de Gerónimo Fernández Correa como de toda su familia en asuntos negreros, desde Angola pasando por Perú y Brasil, además de la posición de su padre dentro de la judería de la capital novohispana. En cuanto a Francisco de Campos, este vecino de Campeche tuvo tratos en Maracaibo, al igual que Pedro, y vínculos con otros vecinos del puerto de origen judío, naturales de Brasil y Portugal.

La integración al mercado caribeño corresponde a la participación de Portugal en la dinámica española en el Atlántico, toda vez que los recorridos y giros comerciales están enmarcados en el Comercio Triangular, 164 constituido como un negocio entre los espacios ocupados por la Corona de Portugal, dado por negocios tanto en África, como en América y Europa.

De igual manera, cabe resaltar que este florecimiento y diversificación de las inversiones de las empresas comerciales sefardíes se deben a algunos movimientos regionales motivados por las propias políticas mercantilistas antes mencionadas. Los comerciantes de azúcar en Pernambuco, Brasil así como otros instalados en Curazao o Jamaica, trajeron diversas estrategias para maximizar sus

-

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Op. Cit. GARCÍA (1974), pp. 185, 188.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> La dinámica del comercio en triángulo estaba basada en el abastecimiento de esclavos, empresa prácticamente exclusiva, de comerciantes lusos a la América española

lucros invirtiendo en operaciones como los asientos esclavistas, el comercio del cacao o bien en el azúcar. Juan Marchena menciona que «Algunos de los portugueses instalados en los puertos desde la segunda mitad del siglo XVI, y por lo menos hasta 1640, estaban estrechamente vinculados con Asiento de Esclavos e internaban grandes cantidades de estos, pero a la vez eran los más importantes comerciantes de metales y de todo tipo de géneros que exportaban e importaban.»<sup>165</sup>

Referente al judío más alejado del seno portugués, es decir Diego López Coronel su radio de acción demuestra sus intereses al interior del virreinato novohispano, destacan en los libros de cuentas y letras de pago, así como testificaciones en su contra espacios como Tabasco, Tlaxcala y Xalapa. Por parte de Gonzalo de Mantilla, incluido en la red por su cercanía con Pedro de Campos y Antonio Méndez Chillón, ambos reconocidos comerciantes sefardíes también con conexiones importantes dentro del propio puerto de Campeche, hacia La Habana y Caracas.

Con todo, es visible cuando se colocan en plano (véase Grafo 2 Actores y Espacios) los radios de acción de nuestros sujetos, tomando especial atención en los espacios con los que están involucrados, que todos demostraron un vínculo de primer grado con la ciudad de México, seguido de Veracruz, La Habana y después con Caracas

En este sentido se desprenden algunas consideraciones, la primera de ellas es la señalización que el comercio sefardí al menos de los expedientes inquisitoriales para el caso de Campeche demuestra que se vincularon al mercado Caribe de manera indirecta, es decir que el primer contacto dentro de las dinámicas comerciales fue con a las posesiones españolas tanto en el Caribe como en Tierra Firme, en el cono sur del continente.

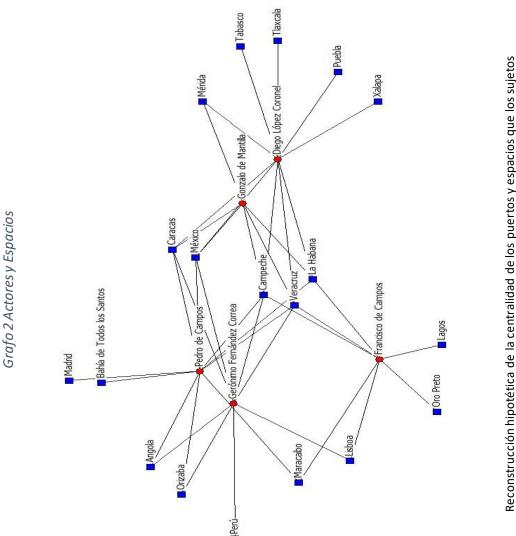
Por otra parte, aparece otra consideración a resaltar, es decir el origen de los sujetos identificados, toda vez que su capacidad se vio menguada con relación al grado de acercamiento de la comunidad sefardí portuguesa, respecto a la española. Los

-

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Op. Cit. MARCHENA, p. 43

primeros tuvieron mayor alcance hacia el sur con Brasil y África y hacia la península ibérica.

Es preciso señalar que se añadió a un quinto sujeto, es decir Gonzalo de Mantilla quien no pudo ser confirmado como judaizante según los expedientes de su captura y pleitos comerciales. No obstante, es considerado porque estuvo vinculado con Pedro de Campos y Antonio Méndez Chillón. Su posición en el grafo es crucial, demuestra la capacidad del guarda mayor del puerto respecto a los sefardíes de origen español denotando que su capacidad comercial limitada si se toma en consideración la participación y radio de acción de aquellos de origen portugués.



Reconstrucción hipotetica de la centralidad de los puertos y espaciós que los sujetos asentados en el puerto de Campeche frecuentaron según sus vínculos comerciales. Fuente: elaboración propia.

## 3.3 Las redes campechanas en el comercio caribeño

Una vez identificado el alcance comercial de los miembros de la comunidad sefardí en el apartado anterior, el estudio se concentra en el tratamiento de las redes sociales desenvueltas por ellos con especial atención en la interacción entre los propios sujetos, ya sea directamente o a través de intermediarios o «enlaces» que hicieron más densa la red de intercambios entre Campeche y todo el mercado Caribe.

La comunidad sefardí de Campeche fue un tejido social constituido por el reconocimiento de rasgos entre los miembros —es decir la afinidad étnico-religiosa— así como la intervención en los ámbitos estructurales, tanto al interior de su comunidad como en la sociedad novohispana. Cada uno de ellos jugó un rol fundamental en la dinámica campechana. En este sentido toda esta movilidad e interacción entre ellos exponen los nudos tanto de su participación en el comercio caribeño como de la propia conectividad del puerto.

Ahora bien, la pertenencia a la comunidad sefardí de Campeche se fincó en la participación en ceremonias y ritos judaicos, además de los nexos comerciales configurados entre ellos. 166 En este sentido los cinco sujetos identificados en el grafo 2, además de sus «enlaces», serán quienes ayuden a comprender la consolidación del puerto en el siglo XVII. Pedro de Campos el primero de ellos, durante casi cuatro décadas se integró a los asuntos comerciales, desde Portugal, Madrid, 167 Brasil hasta llegar a la América española a Caracas en 1638 para cobrar y administrar la hacienda de su hermano Enrique de Campos. Posteriormente ocupó un sitio relevante en la comunidad judía tanto en Caracas como Campeche. Tenía mercancías distribuidas de manera indirecta en Caracas, Veracruz, Campeche y La Habana, principalmente.

A través de su hermano se adhirió a un círculo de mercaderes, esclavistas y tratantes de diversas mercaderías en el Caribe. Sobre este grupo la información fue

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Véase apartado 2.2 Expandir las redes sociales, el modelo articulador sefardí.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> A lo largo de su recorrido como comerciante, durante sus primeros años, Pedro menciona su estadía en Madrid así como su trabajo en la administración de puertos secos en esa misma villa junto con Domingo Rodríguez y Pedro Hurtado véase AGN/inq./Vol. 430/Exp. 49/ fs. 21v-22.

reconstruida por medio de las declaraciones arrancadas en de los sujetos durante cada uno de sus procesos, incluidos en parte en el proceso de Pedro. Además, las testificaciones en su contra dan cuenta de su prolífera actividad comercial y lo vinculan como el maestro del círculo judaizante en Caracas por las enseñanzas de los ayunos y demás ceremonias judaicas.

Durante la acusación de Duarte Castaño 168 en las cárceles secretas del Santo Oficio contra Pedro de Campos menciona que existía un grupo de sujetos en Caracas entre ellos Pedro, integrado por judaizantes. De esta forma hace extensiva la acusación a Simón Garçes, Christoval de Acosta, Luis Fernández Ángel, Juan Cardoso. Los dos primeros eran portugueses tratantes de esclavos que venían de Angola y tenían viajes a Puerto Rico y a Tierra Firme; Luis Fernández Ángel era vecino de Caracas y en su casa era donde todos se reunían y se comunicaban por amigos.

Juan Cardoso también es conocido como amigo de la comunidad identificada en Caracas. No obstante, en su testificación contra Pedro de Campos en 1645, ratifica los nombres de la comunidad de Caracas y adiciona a Diego Gonçalez Borjes, familiar del santo oficio dependiente de maravedíes de Pedro en La Habana. Así mismo, en esa audiencia menciona su procedencia como judeoportugués, añade su vecindad a la villa de Orizaba y establece su condición como mercader. 169

De esta comunidad caraqueña cabe mencionar su participación tanto en espacios de Tierra Firme como sus nexos con Orizaba y Angola, lo anterior propone una organización donde aparecen mercaderías varias que desprenden el alto grado de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> El extracto del proceso de Duarte Castaño que aparece en el propio caso de Pedro de Campos señala una nutrida presencia judía, además de proporcionar datos sobre sus actividades comerciales y redes sociales con otros miembros de la nación judía véase Testificación de Duarte Castaño contra Pedro de Campos AGN/inq./Vol. 430/Exp. 49/fs. 4-6v.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Tiene al menos dos apariciones en diferentes procesos contra presos por el Santo Oficio que lo vinculan como observante de la Ley de Moysen además véase Testificación de Juan Cardoso contra Pedro de Campos AGN/inq./Vol. 430/Exp. 49/ fs. 7-8v y en el proceso contra Francisco López de Fonseca por judaizante, quien también fuere esposo de Ana Suárez y cuñado de Gerónimo Fernández Rodríguez. AGN/inq./Vol. 410/Exp. 2/ fs. 270-274.

conectividad de poblaciones remotas por estos individuos, así como su participación en diferentes giros comerciales.

Así mismo, los negocios de Pedro de Campos se redirigieron presumiblemente hacia el interior de la península ya que aparecen en algunos de sus papeles memorias y mercedes que implican la declaración juramentada para Juan Lucas (a) Manzolo; y otra más con mención de Luis Fernández de Acuña. De igual manera sobre las cuentas de sal y papel refiere su negocio con Francisco días de Valpera y Gaspar Camacho a partir de una relación en su poder.<sup>170</sup>

Además de los individuos señalados líneas arriba se presentan dos: Antonio Méndez Chillón de gran valor para entender la interconexión de la comunidad sefardí hacia el cono sur del continente americano. La segunda doña Ysavel de Campos, para tratar la integración de la red a través de participación de las mujeres, hermanas o madres que ayudaron al emparejamiento de los sujetos.

En este sentido, las acusaciones contra Ysavel de Campos<sup>171</sup> señalan a Pedro como «su muy conjunto» lo posicionan cercano al guarda mayor del puerto de Campeche y esposo de esta última Gonzalo de Mantilla, con quien tenía, además, tratos tanto con él como con su yerno Domingo de Campos, visibles a partir de los propios papeles que le fueron incautados durante su arresto<sup>172</sup>

Del mismo modo Antonio Méndez Chillón quien se posicionó como uno de los miembros más destacados de la comunidad judía, mantuvo relación con Pedro de Campos por medio de pagos de cuentas y traslado de mercancías, así mismo tuvo por géneros de cacao y el pago de la venta de otras mercaderías no especificadas.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Aparecen durante su arresto algunos papeles como bales y memorias de sujetos implicados en el intercambio comercial, además el texto menciona «una posdata en medio pliego de papel que empieza memoria de la plata labrada que ha en el caxon del flete de quatro arrobas y nueve libras que pessó a seis reales» véase AGN/ing./Vol. 430/Exp. 5/ fs.12v-13.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Respecto a Ysabel de Campos se le acusa de realizar múltiples ritos y ayunos, además de mantener trato cercano con Pedro de Campos al grado de nombrarlo como su «tío», aunque no existe relación aparente según la genealogía presentada en ambos expedientes. A lo largo de las acusaciones hechas contra Ysabel de Campos integradas a su proceso inquisitorial en 1649 es referida un vínculo cercano con Pedro de Campos que le permitió pernoctar en su casa y los acompañó en cenas de pescado y ensalada. Véase Proceso contra Ysabel de Campos, por judaizante AGN/inq./Vol. 431/Exp. 49/ fs. 20v.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> AGN/ing./Vol. 430/Exp. 5/ fs.12v, 13v.

También se vinculó con Pedro por medio de mercaderes que actuaron como intermediarios, tal es el caso de Manuel García Sánchez vecino de Caracas que tenía en su poder los pagos que Méndez Chillón le envió de las fanegas de cacao a Pedro de Campos, Juan de Anuez alférez en la Habana con los dineros que Méndez Chillón le debe a Pedro, así como de Onofre de Carrasquer, castellano que tiene la hacienda de Enrique de Campos en manos de Antonio Méndez Chillón.<sup>173</sup>

La mención de Antonio Méndez Chillón dentro de los nexos de Pedro de Campos vincula a este último a un entramado más complejo, donde convergen todo tipo de mercancías y su campo de acción se extiende de manera global. García de León menciona que los Mendes de Lisboa fueron una de las familias más acomodadas de Portugal y su padre Francisco Mendes se trasladó a Veracruz desde 1601.

La participación de Antonio se extendió en el mercado de cacao Maracaibo, pero no tardó en comerciar además con productos asiáticos, telas finas y esclavos de la compañía de Rodrígues d'Elvas, 174 hasta llegar a participar también con compañías caraqueñas regionales como la de Pedro de Campos.

No en tanto, la participación de Antonio se extendió hasta llegar al seno de otra de las familias sefardíes más relevantes a través de su líder Fernando Rodríguez reconocido como patriarca de la comunidad judía de la ciudad de México y padre de Gerónimo Fernández Correa, 175 el segundo miembro de la red campechana. Este caso es de los más ilustrativos para hablar sobre la disposición familiar para entablar negocios en todo el continente americano.

La conexión de Gerónimo inició través de sus hermanas quienes se casaron con mercaderes como Francisco López de Fonseca (a) Francisco Méndez, Tomás Méndez y Diego Tinoco. El primero fue natural de Batán, Portugal se desenvolvió

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Referente a las cuentas que Méndez Chillón le tiene de la hacienda de Enrique de Campos, hermano de Pedro de Campos, se presentan las órdenes de pago y recibos de dinero que Méndez Chillón ya le entregó como adelantó a María de Enríquez apoderada de la herencia de Enrique, «y madre de los Campos» a través de unos informes. En el análisis de las deudas aparecen algunas cuentas de Pedro de Campos en poder de Juan de Anuez y Onofre de Carrasquer que les dio Antonio Méndez Chillón, Véase ES.28079.AHN/INQ., 4803, EXP.3/ f. 321.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Véase *Op. Cit.* García de León (2007), p.63-64.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> ES.28079.AHN/INQUISICIÓN,5348, EXP.1.

como traficante de cacao Guayaquil a México vía Acapulco. Residió por temporadas en Bogotá, Quito, Acapulco y Lima. Así mismo durante su proceso inquisitorial dio cuenta de toda la comunidad sefardí que tenía contacto con él, durante su declaración aparecieron importantes nombres de vecinos tanto de Veracruz, México, Campeche y Brasil. También fue identificado como un «nuevo rico» miembro prominente de la comunidad de la ciudad de México. 176

El segundo fue natural de Covilha, Portugal y fue comerciante en Pernambuco, Brasil, su padre Francisco Rodríguez mercader en la misma ciudad en Portugal fue penitenciado en la inquisición de Lisboa al igual que su hermano Pedro Méndez. Desde temprana edad judaizó, tuvo además negocios frecuentes en Veracruz donde se casó con doña Beatriz Enríquez. Además, en un auto Particular de Fe de enero de 1647 se señala su movilidad en asuntos negreros así como un recorrido por el comercio transatlántico, el texto menciona que «estando en el Brazil, en la villa de Pernambuco, y allí y en la ciudad de Loanda, en Angola, hizo muchos ayunos, tratándose y comunicándose por judaizante con los casi infinitos que en aquellas partes, como en madrigueras, se recogen de Portugal». Por último, Diego Tinoco fue de profesión mercader, natural de Sevilla, pero asentado en Lima. Adicionar información sobre sus cuñados,

Además de los tres anteriores aparece un mercader de primer orden, su cuñado Simón Váez de Sevilla señalado como uno de los nuevos miembros ricos de la comunidad judaizante en México. Nacido en España, pero criado desde muy pequeño en Castelo Branco, Portugal volcó el discurso de su vida en tratos comerciales, además de tener una familia inmersa en asuntos de la administración pública. Váez Sevilla tuvo múltiples oficios y encargos, sus principales negocios fueron como hostelero, carnicero, verdugo y comerciante de productos desde

-

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Contra Francisco López de Fonseca, judío portugués vecino de Veracruz, 1642 en AGN/ inq./ vol. 410/ exp. 2/ fs 270-274. Citado en *Op. Cit.* GARCÍA DE LEÓN (2007), p. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Breve y sumaria relación de un Auto Particular de Fe celebrado en la Nueva España en la santa iglesia catedral de la ciudad de México en enero 23 de 1647, véase *Op. Cit.* GARCÍA (1974), p.195-196.

Sevilla a la Nueva España <sup>178</sup> en este último fue donde encontró mayores ganancias, así como contactos en el negocio que lo señalarían dueño de una gran riqueza en la sociedad novohispana.

Cabe señalar que el círculo de Gerónimo es el más hermético, son escasos dos nexos que no son de origen portugués, además que su familia es lo suficientemente grande e integrada a la mecánica comercial para establecer intercambios mercantiles a través de todo el continente americano.

El tercer miembro de la red, es decir Diego López Coronel está mezclado con el grupo anterior, tanto con Váez Sevilla como con Gerónimo, es decir lo involucran directamente a la familia del segundo miembro de la red. El vínculo con Gerónimo da señales del contexto en el cual son trastocadas las estructuras colaborativas de la comunidad sefardí en Nueva España a través de denuncias y confesiones arrebatadas, que refieren a la acusación hecha por Gerónimo en contra de Leonor Núñez de Arguto, madre de Diego, por la deuda que tenía este último con ella por mercancías no identificadas y que terminaron en su arresto y sentencia en el auto de fe de 1648.<sup>179</sup>

En el proceso inquisitorial López Coronel expone su conexión con un comercio mucho más volcado al interior del virreinato, no es claro respecto a los productos, pero identifica a través de las acusaciones que son presentadas en su contra su participación en las rutas mencionadas líneas arriba, al sur de la cordillera de la Sierra Madre Occidental, es decir el «Camino de Orizaba».

Tuvo participación y movilidad hacia espacios como Tlaxcala con un cirujano portugués de nombre Antonio de Arruda que le realizó una intervención y que fue

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Su padre Gaspar González Soburro también ocupó importantes puestos en la administración española, como cobrador de impuestos. Su familia también estuvo dispersa ocuparon lugares estratégicos en las administraciones virreinales tanto en Perú como en Nueva España. *Op. Cit.* UCHMANY, p. 67-69; sobre su actividad comercial durante el primer tercio del siglo XVII véase El registro de mercaderías del Nuestra Señora del Buen Suceso y del San Antonio de Padua TREJO Rivera, Flor (coordinadora). *La Flota de la nueva España 1630-1631*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2003. Apéndices.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Op. Cit. GARCÍA (1974), p.164.

apuntado líneas arriba; Tabasco y Puebla a través de Gerónimo Pacheco de España y Marcos Cuelle quien le adeudó dinero de unos géneros vendidos. 180

Hacia La Habana se encuentra Juan Ortega con cierta cantidad de hacienda en San Cristobal de la Habana; Carlos Rozato por comercio de harina y cargas de este producto que Diego tuvo en ese puerto, en poder de Juan de Strada quien tiene además cargas de harina y trigo de Diego en el mismo puerto.<sup>181</sup>

En Campeche se le vinculó con Esteban Hernández mestizo; Diego Polanco Moreno negro criollo; Gregorio Linares labrador residente en el mismo puerto; Juan Alonso de Villegas tabernero; Antonio Pérez Ome capitán y alcalde de ordinario quien le debía a Diego y Gonzalo de Matilla, este último también le debía tanto a Antonio como a Diego una cuenta no especificada. 183

Nuevamente es relevante el cargo de guarda del puerto, Gonzalo se involucró directamente con tres de los miembros de la comunidad sefardí destaca su cercanía con Pedro de Campos, sin embargo, no existe vínculo sanguíneo entre su esposa Ysavel y este último. 184 Cabe mencionar que la participación de Gonzalo fue muy enriquecedora para redondear la cuestión comercial sefardí de Campeche porque estuvo ampliamente identificado como un comerciante mixto, es decir que tuvo vínculos tanto con cristianos al interior del puerto de Campeche: Antonio López de Fonseca, Tomás Carranza, Domingo Hernández esposo de su sobrina a quien le debía la dote y otras cuentas no especificadas, Antonio Domínguez, Juan Montero a quien le debía dineros, capitán Antonio Maldonado, Pedro de Frías Salazar con quien tiene cuentas pendientes por unas cargas de grana y palo de Campeche que Gonzalo no ha saldado, capitán Lucas Díaz y al exterior con Pedro de Origuela por

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> AGN/ Ing/ vol. 423/ Exp. 1/ fs. 6, 9, 18.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> AGN/ Ing/ vol. 423/ Exp. 1/ f. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> AGN/ Inq/ vol. 423/ Exp. 1/ fs. 12v, 27v, 29, 29v.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla con Antonio Tello de Aguilar véase, ES.28079.AHN/INQUISICIÓN,4802, Exp.5./ f. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> El seguimiento del proceso de Ysabel de Campos presa en 1649 por el Santo Oficio de la inquisición en Campeche descartó cualquier lazo familiar consanguíneo, pues su cuadro genealógico no corresponde con el expuesto por Pedro de Campos años antes. Sin embargo, el tratamiento cercano con Pedro además de las testificaciones en contra de ella asegura una afinidad compartida por la tradición étnico-religiosa. Véase AGN/inq./Vol. 431/Exp. 49/ fs. 510-548 (ver anexo 1 Cuadro Genealógico Simplificado de Ysabel de Campos y Gonzalo de Mantilla).

cargas de cacao Maracaibo, con Manuel Gemelo vecino de Sevilla por cacao Guayaquil;<sup>185</sup> así como con importantes sefardíes involucrados a nivel continental.

En este mismo sentido aparece Antonio Tello de Aguilar quien une tanto a Gonzalo de Mantilla y Pedro de Campos y tuvo un pleito ante el real Fisco de la Inquisición por la venta de algunos de los bienes tanto de él como de su esposa Ysavel, así como por malos manejos de su hacienda mientras estuvo preso en las cárceles del Santo Oficio y Antonio Tello fue nombrado depositario nombrado del tribunal. 186

Entre los sujetos de mayor incidencia en los tratos y contratos del grupo sefardí se presenta Domingo Fernández de Acosta (a) Tangafarranga con una participación poco detallada dado su oficio de mercader y dueño de las embarcaciones con trasiegos hacia Caracas-Campeche-Veracruz por medio de las cuales se transportan y comercian géneros como cacao y harina de los miembros de la red. Está vinculado directamente con Pedro de Campos en el traslado de cacao Caracas, Gonzalo de Mantilla a través de algunas deudas por saldar, con Antonio Méndez Chillón y Fernando Rodríguez.<sup>187</sup>

Por último, el cuarto miembro de la comunidad sefardí parece un elemento no integrado a la red, pues no comparte vínculos relacionables con los otros cuatro, ni sanguínea ni comercialmente, no obstante, cumple con todo el perfil requerido para considerarlo como miembro, toda vez que fue identificado como judío de origen portugués volcado al comercio transatlántico a través de su hermano Diego de Campos relacionado a La Habana. Por otro lado, tuvo peticiones para realizar viajes hacia territorios de Tierra Firme específicamente con Maracaibo donde tenía negocios. 188

<sup>100</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> En los libros de cuentas del preso Gonzalo de Mantilla se encontró un directorio con los nombres de todo aquel que había hecho tratos o tenía saldos pendientes con Gonzalo. La inspección y revisión de los libros duró un par de sesiones, véase ES.28079.AHN/INQUISICIÓN,4802, Exp.5/f.13.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Una memoria simple que empieza a lo que pedro de Campos ha de enviar a su amigo don Antonio Tellos AGN/inq./Vol. 430/Exp. 5/ fs.12.; Se hace una extensa recopilación y descripción de los bienes que dejó Gonzalo de Mantilla mientras su estadía, mismos que fueron administrados y puestos bajo resguardo del capitán Antonio Tello de Aguilar ES.28079.AHN/INQUISICIÓN,4802, Exp.5.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> *Op. Cit.* GARCÍA (2007), p.65.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> AGN/ Inquisición / vol. 407/ Exp.8 / f. 2-3.

Las conexiones entre los sujetos sefardíes miembros de la red comercial de Campeche demuestran, por un lado, que las operaciones del puerto estuvieron integradas ampliamente al recorrido del mercado Caribe, principalmente hacia Veracruz, Caracas, Maracaibo y La Habana.

Así mismo los nudos también señalan el grado de centralidad en la red, derivado de la cantidad de conexiones que cada uno de ellos integra. (véase Grafo 3 Red Comercial Sefardí de Campeche) En este sentido, respecto a aquellos que corresponden a la tradición portuguesa aparece Pedro de Campos con una considerable carga de nexos directos e indirectos compuestos por sujetos de calidades y tradiciones diversas que lo ligan principalmente a tres importantes subgrupos identificados. El primero definido por una estructura hermética compuesta únicamente por portugueses de origen judío.

El segundo referente a vínculos directos y aislados dado que no hay interacciones secundarias entre ellos. Sin embargo, por esa misma característica no hay información suficiente para identificar su vecindad a algún espacio novohispano o caribeño. Por último, el último subgrupo que interesa dada la integración que existe al considerarlos mixtos (es decir tanto judíos como cristianos) son los enlaces que diversifican las operaciones de Pedro ya sea hacia las comunidades sefardíes como la de Gerónimo y toda su familia, o bien hacia la orilla más dispuesta enfocada al seno del puerto de Campeche a través de Gonzalo de Mantilla.

A su vez, siguiendo con la tradición portuguesa Gerónimo Fernández Correa, se encuentra en una posición que corresponde como segundo en el grado de participación de sus ejercicios de conexión y estructura de sus redes, pero solo en la propia red campechana. Toda vez que está limitado por una participación casi exclusiva por integrantes de su familia conformada casi en su totalidad por sujetos de origen portugués.

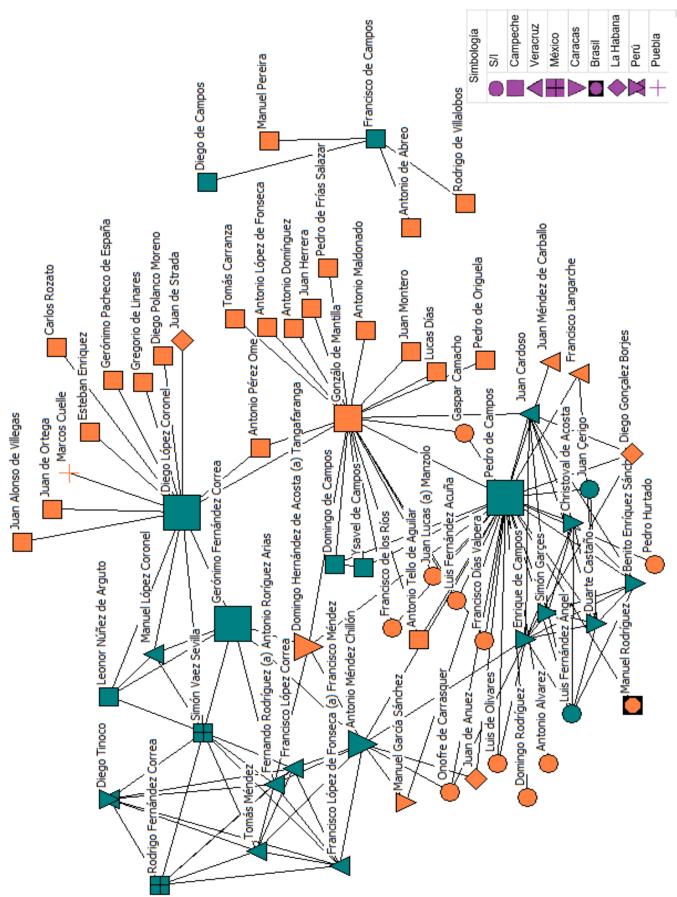
Respecto a la red tejida por su propia familia Gerónimo —que engloba conexiones a escala continental— se ve sobrepasado por tres miembros de ella, mismos que ocupan una posición focal comenzando por su padre Fernando Rodríguez distinguido por tomar parte en la comunidad sefardí novohispana como guía

espiritual, así mismo Francisco López de Fonseca comerciante con intervenciones en múltiples espacios de la América Española. Por último, Simón Váez Sevilla con una intervención destacada como mercader, dados los alcances de sus giros comerciales, y sus atribuciones rabínicas dentro de la sociedad novohispana.

Diego López Coronel se encuentra agrupado en menor medida que los dos miembros anteriores —Pedro y Gerónimo— porque sus posición radial lo concentra solo en un recorrido al interior del territorio novohispano, en especial de la península yucateca, además sus interacciones son directas pero con integrantes de oficios menores, solo dos de ellos se posicionan como comerciantes.

De igual forma que Pedro sus nexos son aislados, es decir que la poca interacción no proporciona información suficiente que ayude a integrarlos o considerarlos miembros de un subgrupo interconectado por razones comerciales o bien familiares. No obstante, destacan tres vínculos enlaces que funcionaron como intermedios para ubicar la participación de Diego en al menos dos subgrupos partícipes de la dinámica sefardí en la Nueva España, es decir Simón Váez Sevilla mencionado líneas arriba, Gerónimo Fernández Correa y Gonzalo de Mantilla guarda mayor del puerto de Campeche.

Este último miembro de la red señalado como un nodo que concentra un factor considerable de vínculos comerciales mixtos en su forma radial. No se considera miembro de la comunidad sefardí pero sí integrante de primer orden —por lo expuesto arriba según la calidad de sus lazos comerciales y familiares—dentro de la red comercial campechana sefardí que conformó al puerto de Campeche como centro mercantil y escala de recorridos intercontinentales.



Reconstrucción hipotética de la red social sefardí articulada y operativa en el Puerto de Campeche durante el siglo XVII focalizada en tres sujetos principales por su grado de conectividad y relevancia dentro de los intercambios comerciales porteños articulada por miembros de la sociedad novohispana y caribeña. Fuente: elaboración propia.

## 3.3.1 La ruta del cacao y sus redes

El fenómeno de las rutas del cacao se da en un contexto de mestizaje de los hábitos de las poblaciones de origen europeo con costumbres de los naturales americanos, tales como la ingesta de chocolate. El consumo de cacao se integró de manera plena a la dieta novohispana, es decir, la semilla no fue considerada por completo una golosina, sino que llegó a calificarse —en su presentación como chocolate—un brebaje con cualidades estimulantes ya sea física y laboralmente, además de un ingrediente clave en los platillos como el mole.<sup>189</sup>

De este aspecto —la creciente afición al chocolate—, se originó un excelente negocio entre los diferentes cantos del continente americano, porque, aunque difícil de trasladar por el volumen de las cargas el valor económico del cacao era alto, lo cual permitió su transporte a largas distancias.<sup>190</sup>

Las «rutas del cacao» deben entenderse en dos dimensiones, la primera como el tráfico del producto por sí mismo, y en segunda como una dinámica comercial que tomó al cacao como el componente articulador de la red social de la comunidad sefardí de Campeche, donde intervinieron personajes involucrados en múltiples negocios a lo largo del mecanismo comercial caribeño.

Del segundo rasgo, se deriva la participación de un gremio de comerciantes con un comercio delimitado entre sus actores, enlaces y escalas. En Nueva España, Francisco Calderón menciona que «después de 1622 en que llegó a Veracruz la primera remesa de Cacao de Caracas, [...] Venezuela gozó prácticamente del monopolio del mercado novohispano durante todo el siglo XVII». 191

Si bien el principal destino fue la Ciudad de México vía Veracruz, la participación de las poblaciones intermediarias de ese derrotero fue múltiple, en el seno de Campeche el puerto homónimo colaboró de este oneroso negocio como escala, en

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Sobre la dieta y el consumo del cacao en la Nueva España véase, QUIROZ, Enriqueta. Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII en *Secuencia*, n.88, 2014, p. 40-42.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> El cacao también tomó parte en la sociedad novohispana en formas más complejas, tales como su aplicación como medio de cambio en transacciones menores siguiendo la tradición del México Antiguo, así como en poblaciones con falta de flujo de moneda metálica corriente. De igual forma porque en los mercados de la Nueva España las fanegas de cacao eran pagas con metales preciosos.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Op Cit. CALDERÓN, p.323.

la «ruta del cacao» a través de la participación de la comunidad sefardí identificada a lo largo del texto, en espacios productores de esta semilla como Caracas, Maracaibo y Guayaquil.

Los vínculos entre los sujetos miembros del colectivo sefardí del puerto de Campeche integraron a este fondeadero en el escenario del mercado Caribe, dada la relevancia de este género al menos de manera regional, principalmente vía dos de sus vecinos Pedro de Campos y Gonzalo de Mantilla.

El posicionamiento del chocolate en las mesas novohispanas y en los navíos cargueros del Caribe, se tradujo como un alza en la demanda de cacao, lo anterior generó la aparición de variantes de la semilla que determinó su aceptación, precio y accesibilidad.<sup>192</sup>

Respecto al comercio del cacao Caracas, Pedro además de su hermano Enrique, contribuyó al beneficio de esta empresa por medio de conexiones tanto en el transporte cuanto en la capitanía de los barcos factores, por medio de miembros de la comunidad sefardí instalados y consolidados como mercaderes inmersos en diversos giros como Antonio Méndez Chillón y Domingo Hernández de Acosta (a) Tangafarranga.

La variante del cacao originario de Maracaibo también fue socorrida por la sociedad novohispana, de esta mercancía el puerto de Campeche se conecta en un mercado más pequeño. Interviene, al igual que en el caso anterior Antonio Méndez Chillón quien aparece como probable aspirante a acaparador de este género. También se integra a este giro comercial el guarda mayor del puerto Gonzalo de Mantilla vía Pedro de Origuela a quien le debe el dinero de algunas cargas de cacao Maracaibo.

Por último, el cacao Guayaquil presenta una ruta distinta, saliendo del Callao y atravesando el istmo de Panamá para después tomar dirección Campeche-

78

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> *Ibid.*, p.322; Además de las variantes mencionadas existen otros dos tipos de cacao con presencia en la Nueva España, los originarios de Cuba y Tabasco. La diferencia de precios y calidades se basa según su disponibilidad en el mercado, así como las licencias y el tráfico de los cargamentos, véase DEL VALLE Pavón, Guillermina. «Comercialización de cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII» en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos, Universidad de California*, vol. 2, núm. 26, 2010, p. 187.

Veracruz-México. De igual forma Gonzalo de Mantilla forma parte de este trasiego vía Manuel Gemelo vecino de Campeche que tiene cuentas pendientes por cargas de esta variante de cacao.

Entre la competencia y juegos de precios Mariano Ardash Bonialian infiere que gran parte del comercio de cacao estuvo dirigido a Nueva España importado principalmente de los cacaotales de Caracas y Maracaibo, no obstante, «el virreinato novohispano también fue destino de las importaciones ilícitas de cacao Guayaquil desde los puertos del espacio peruano por el mar del Sur.»<sup>193</sup>

En este sentido, cabe señalar que las maniobras comerciales del cacao en sus tres variantes, de las cuales el puerto de Campeche tomó parte al menos durante la primera mitad del siglo XVII, apuntan a que había alcanzado el grado de participación con condiciones para contribuir en la competitividad del mercado novohispano. Toda vez que la mención del cacao Guayaquil, así como las variantes Caracas y Maracaibo, en Campeche por medio de intercambios clandestinos de sus vecinos, habla de la dinámica comercial a la cual fue introducido el puerto yucateco tanto por el mar del Sur como el recorrido transatlántico, contribuyendo de esta forma a la dinámica del comercio y de los precios.

#### 3.3.2 La ruta esclavista y sus redes

Los negocios del tráfico negrero, al igual que las empresas cacaoteras, involucraron a la comunidad sefardí de Campeche dadas las condiciones favorables consideradas por los asientos negreros manejados casi exclusivamente por «cristinos nuevos» como se ha referido en el capítulo anterior. Que trajeron grandes ventajas a estas comunidades para introducirse en el intercambio de una cartera más amplia de géneros o mercancías.

Si bien Veracruz operó como desembarco principal a la ciudad de México, centro del tráfico esclavista<sup>194</sup> además del flujo más importante de esclavos de la Nueva

<sup>193</sup> BONIALIAN, Mariano Ardash. *El pacífico hispanoamericano política y comercio en el Imperio Español* (1680-1784). El Colegio de México. México. 2012. p.292

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Las estimaciones sobre el número de esclavos negros que se introdujeron en la Nueva España son variadas. Algunos autores apuntan a la importación de al menos 120 000 esclavos y otros un aproximado de 155 500

España. La participación de la región yucateca en el comercio negrero pude observase a través de diferentes señalamientos, el primero por la colaboración de sus vecinos directamente y segundo por la participación a través de factores o enlaces de empresas con carácter étnico-religioso.

Respecto al primer punto Brígido Rendón menciona que los registros desde 1568 y hasta bien entrado el siglo XVIII muestran un importante flujo de negros exportados desde Campeche hacia poblaciones insulares del Caribe, destacando *negros campeches* en Cuba, Puerto Rico y La Española.<sup>195</sup>

Con este panorama provisto por el ir y venir de navíos negreros y los contactos con las Antillas, se apuntala aún más la marcada participación de Campeche al propio mercado esclavista, aunque la información con la que se cuenta es poco precisa en este aspecto, toda vez que no se ha identificado a algún vecino beneficiado con un contrato de «asiento» en Campeche que refiera al puerto como base de un comerciante con todas las credenciales que permita el rastreo en la documentación oficial. Pero la considerable presencia de población negra en el puerto manifiesta el resultado de un comercio creciente y en andamiento durante buena parte del siglo XVII.

Respecto a lo anterior, el mismo autor advierte que desde 1630 residía un importante número de esclavos con ocupaciones diversas en el puerto de Campeche. El censo del mismo año sostiene que de 2700 personas empadronadas entre españoles, mestizos, mulatos, negros e indios naboríes solo 300 son españoles y 2 curas beneficiarios entre los que se cuentan. En este sentido podría decirse que 40 % que representa la servidumbre es decir 1000 son negros. 196

esclavos, lo cual se supone corresponde a las dos terceras partes del total de negros embarcados a la América española, véase *Op. Cit.* CALDERÓN, p.162-163.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> El autor refiere detalladamente del tráfico negrero del cual fue partícipe el puerto de Campeche de forma indirecta ya que en los documentos sobre los negocios africanos en Cuba, Puerto Rico y La Española se menciona como descripción de carga el concepto de *Negro Campeche* y ante la falta de un sitio denominado «Campeche» en África se advierte un comercio ilícito desde este puerto hacia las Antillas a lo largo del periodo virreinal, véase RONDÓN, Brígido. «VI. Negritud en Campeche. De la conquista a nuestros días» en MARTÍNEZ Montiel, Luz María. *Presencia africana en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ( en adelante CONACULTA), 1994, p. 361-363.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> *Op. Cit.* RONDÓN, p.385.

Pero las propias fuentes de época evocan un contexto que podría ser favorable a nuestras conjeturas, posicionando al puerto de conexiones considerables en el ámbito local y regional fijado en especial consideración en el comercio ilegal de esclavos. En este sentido Francisco de Cárdenas Valencia en 1639 escribió «El puerto de Campeche es más rico en su comercio a causa de la escala de todos los navíos que en estas partes de las Indias se trajinan y de las de España y de Guinea...».<sup>197</sup>

Para mediados del siglo XVII la participación de Campeche a través de sus comerciantes de origen sefardí está fincada como espacio de establecimiento de al menos dos vecinos con funciones de enlaces. Por un lado, se encuentra Gerónimo Fernández Correa emparentado con el negrero más destacado durante la primera mitad del mismo siglo Simón Váez Sevilla.

Con todo, dada su tradición familiar, así como su afinidad a otros miembros de la comunidad sefardí en Veracruz y ciudad de México es de suponer que Gerónimo ocupaba alguna función dentro de los negocios familiares. Sin embargo, no tenemos indicios de su participación como receptor de navíos negreros.<sup>198</sup>

Así mismo, de Pedro de Campos y su hermano Henrique de Campos, a través del grupo con el que tenían participación en la celebración de ayunos y demás ritos en la provincia de Caracas destaca la referencia de dos miembros de aquel colectivo sefardí con negocios negreros con viajes entre las ciudades de Puerto Rico, Caracas y las costas angoleñas.

Si bien los negocios de los miembros de la comunidad sefardí en Campeche no estuvieron fijados al tráfico negrero como destino, resalta en este giro comercial por su principal función como introducción y en lace de los diferentes mercados al interior del virreinato novohispano por el sureste de la ciudad de México y hacia las Antillas,

<sup>198</sup> Cabe recordar su nexo por vía paterna con Antonio Rodríguez quien fungió como gobernador de Angola, véase apartado 2.3.2 Gerónimo Fernández Correa

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> DE CÁRDENAS Valencia, Francisco. *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España*. Biblioteca Histórica Mexicana (Temas inéditos, 3). 1956. Citado en RONDÓN, Brigido. «VI. Negritud en Campeche. De la conquista a nuestros días» en MARTÍNEZ Montiel, Luz María. *Presencia africana en México*. CONACULTA. 1994. p.336

aunque se advierte una participación dirigida hacia la introducción ilícita de cargamentos negreros según lo mencionado líneas arriba.

A manera de cierre, hasta aquí se ha esbozado de qué manera participó la comunidad judía en la conformación de espacios secundarios integrados por poblaciones cosmopolitas, con gran disposición a entablar nexos preponderando los beneficios económicos y políticos; a través del desarrollo de las redes sociales relacionadas con la capacidad de articular un intercambio organizado y estructurado ligado a la participación de los sujetos miembros de la nación judía a lo largo del sistema económico y comercial a nivel mundial.

En este sentido, el presente capítulo retomó las estrategias que ocuparon los vecinos de Campeche para integrarse estructuralmente en la vida pública del puerto, así como colocar a Campeche en el mercado Caribe y novohispano. De igual forma se concentró en discurrir sobre la posición que cada uno de los sujetos identificados por su origen judío vecinos en la villa y puerto de San Francisco de Campeche,

Con base en lo anterior, se realizaron interpretaciones de la centralidad del puerto así como de los intereses colectivos que dieron pie a la estrategia de adaptación de la comunidad judía, que resultaría en un significativo hallazgo sobre la sociabilidad de puertos como Campeche, donde la tolerancia hacia diferentes credos, además de los intereses gubernamentales permitieron una convivencia casi corriente entre los vecinos.

#### Reflexiones finales

El estudio de las redes sociales sefardíes que interactuaron en el puerto de Campeche guio el rumbo de la investigación hacia un análisis más profundo sobre cada uno de los miembros de la red identificada, así como del contexto de encanto y fastidio entre los propios actores de esta, toda vez que es observada una participación conjunta ligada por intereses comerciales, sin embargo a lo largo de la recopilación y conformación de la propia red, los móviles de las capturas que resultan en los procesos inquisitoriales, se dieron en medio de confesiones y denuncias cruzadas al momento de ser aprehendidos por el Santo Oficio.

En este sentido, el recorrido en esta investigación comenzó desde el planteamiento del terreno económico y social que significó el puerto de Campeche durante el periodo de la unión de las coronas ibéricas, para entender ¿de qué forma se conformaron las poblaciones sefardíes en sitios como Campeche?

La premisa a ese planteamiento a lo largo del primer capítulo se centró en exponer que una serie de aspectos tanto geográficos como sociales ayudaron a la conformación de la sociedad campechana. En un primer momento la condición fronteriza del propio puerto en el extremo sureste de la capital del virreinato dio apertura a la llegada de sujetos de todas calidades, credos y fortunas, así mismo su posición aventajada en la tradición comercial regional activa desde antes del contacto europeo hacia centro y Sudamérica.

Además, en el terreno social se analizó la asimilación de las poblaciones de origen judío tanto en Nueva España como en Brasil, ya que la poca participación de la inquisición portuguesa indicaba una mayor movilidad y visibilidad para los colectivos judaizantes y que podría ser limitante para aquellos asentados en Nueva España. Sin embargo, cabe mencionar que justamente la participación inquisitorial en la conformación de la sociedad novohispana y la delegación de algunas de sus facultades a actores locales desempeñaron un modelo benéfico para las comunidades extranjeras en general, toda vez que su participación encaminada a

los negocios, así como la consolidación de rutas comerciales afianzó el dominio y la posesión de espacios dispersos de la Corona en América.

Durante el segundo capítulo, enfocado a la segunda premisa que contesta ¿cómo la presencia de los extranjeros, especialmente judíos, ayudó a la articulación de espacios con vocación económica, como el puerto de Campeche? El supuesto en este apartado se orientó a revelar que las políticas gubernamentales de la Corona, tanto económicas como sociales, volcadas a un sistema proteccionista contribuyeron a la creación de solidaridades y complicidades moldeadas en forma de redes sociales entre grupos judaizantes, es decir, una Cultura del Secreto en la sociedad novohispana que dispuso de condiciones para el reconocimiento entre sus miembros sin importar su procedencia o residencia, a través de la colaboración conjunta en ceremonias o ritos judíos. No obstante, cabe señalar que el modelo articulador sefardí estuvo ligado principalmente a dos cuestiones, en primer lugar, la cooperación tanto religiosa como comercial.

Y, en segundo lugar, la participación de las mujeres judaizantes como guías que introducen a los no iniciados, es decir como depositarias del conocimiento y herencia religiosos que contribuyen al resguardo los valores familiares y por consiguiente de toda la comunidad.

De igual forma, a lo largo de este apartado se consideró que la participación del colectivo sefardí fue activa en la consolidación del puerto como un polo económico, toda vez que, a partir de esos vínculos herméticos fraguados entre ellos, consiguieron ocupar posiciones como mercaderes y tenderos dentro de la sociedad campechana, reforzando su posición clave en la vida corriente del puerto. En este sentido la reconstrucción genealógica, así como la creación de una biografía colectiva de la comunidad sefardí en Campeche arrojaron que la tradición familiar correspondía justamente a un posicionamiento clave en los espacios comerciales y mayores posibilidades de relacionamientos a escalas intercontinentales.

Del tercer capítulo la conjetura que contesta ¿cómo las redes sociales de las familias sefardíes integraron al puerto de Campeche en el comercio transatlántico novohispano?, estuvo ligada al estudio de la consolidación del comercio a larga

distancia del puerto de Campeche, a través del desarrollo de las redes sociales de los vecinos sefardíes identificados en el puerto, tanto al interior como al exterior del virreinato novohispano.

En este mismo orden de ideas, se planteó la investigación del modelo de negocio utilizado por las familias judaizantes que integraron la red comercial de Campeche, desde una mirada que engloba la vocación comercial del puerto, es decir con cuáles fondeaderos tuvo participación, para conocer las rutas a las que estaba integrado; posteriormente se visualizó en concreto los espacios de injerencia de cada individuo, con el fin de ubicar los principales intereses de la red social; por último ubicar por medio de un grafo compuesto por todos los sujetos vinculados con las empresas judaizantes de Campeche para distinguir la centralidad de la red, así como los actores principales y sus intermediarios.

Respecto a lo anterior, se encontró que la comunidad sefardí de Campeche no estaba basada en la segregación del propio colectivo, es decir esta no se limitó a integrar sujetos de las mismas condiciones culturales y religiosas, pero su grado de conectividad y diversidad tanto en la oferta de productos como intervención en la propia dinámica comercial estuvo inclinada por la proximidad que los actores tuvieron con el colectivo judío portugués.

Con todo, no debe obviarse que buena parte de la participación de las redes sociales de los judíos sefardíes en Campeche se desarrolló en el contexto marcado por una sociedad novohispana en formación, es decir pluricultural y pluriétnica, que permitió el desenvolvimiento de los polos económicos y centros urbanos con el propósito de fortalecer su dominio en los sitios más ventajosos del continente americano. No obstante, la condición formativa también atrajo momentos tensos que trastocaron la estructura étnico-religiosa y familiar en los cuales estaba basada la sociedad novohispana, es decir las denuncias y confesiones arrebatadas con propósitos claros en el ámbito económico y rivalidades comerciales al interior de ella.

Respecto a la formación de los espacios en los cuales estuvieron inmersos los sefardíes e hilvanaron sus redes sociales, resta decir que tanto los vecinos del

puerto y del Caribe en general, no vieron sus vidas delimitadas por restricciones religiosas encarnadas en oficiales del Santo Oficio porque aún con disposiciones restrictivas se vincularon, además de mantener y guardar sus creencias religiosas. Así mismo, su participación no estuvo determinada por fronteras geopolíticas, por el contrario, las actividades tan diversas en el puerto, es decir idas y venidas de marineros, corsarios, piratas y comerciantes reflejan a Campeche como un espacio integrado a todo el mecanismo del mercado Caribe por donde pasaba información, personas, creencias que desafiaban y convenían con las regulaciones político-administrativas.

Cabe mencionar que la comprensión de Campeche como un espacio de gran movilidad con una larga tradición como enlace entre dos espacios de gran actividad comercial por las disposiciones físicas y sociales a intramuros, así como las condiciones estructurales de la sociedad novohispana bajo cambios político-administrativos durante los primeros dos siglos del virreinato que plantearon un entorno propicio para el establecimiento de los vínculos entre las comunidades de origen judío que conformaron las redes sociales gracias a las cuales se desarrolló el puerto de Campeche como una escala clave en el circuito comercial del Atlántico.

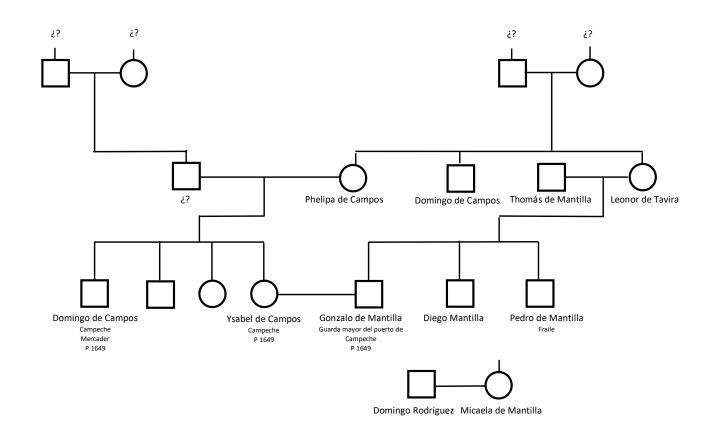
Aunado a lo anterior, la presente se muestra como una investigación que contribuye al entendimiento de la dinámica novohispana hacia los territorios de Tierra Firme abordado desde el puerto de San Francisco de Campeche, que ha sido un espacio marginado en el estudio de las trasformaciones sociales y comerciales del Mar Caribe y de la Nueva España desde el enfoque militar, defensivo, o bien retomado solo en el siglo XVIII cuando el puerto tiene una gran expansión. Descuidado el asunto de la diversidad cultural, además de la presencia de poblaciones extranjeras que conformaron las redes económicas y políticas a partir de las cuales se sientan las bases para estructurar un puerto atractivo y estratégico para el Atlántico novohispano.

A manera de cierre, las precisiones de este trabajo se ciernen en algunos conflictos en la delimitación documental, toda vez que la abundancia de expedientes requiere disgregarlos con base en una postura sólida sobre la red a estudiar y el manejo de estos, con el fin de establecer el esquema completo de los sujetos que interactúan en la red sin dispersarse hacia otras dinámicas y actores, es decir delimitar a partir de los elementos encontrados en los documentos de archivo y dejar que ellos mismos den pauta, a partir de la reconstrucción de genealogías, a la búsqueda de los integrantes, los recorridos e intereses, de la red social.

En este mismo sentido, quedan a reserva de futuras investigaciones dos elementos que permitan reconocer, por un lado, la permanencia de las redes sociales de las comunidades sefardíes en el espacio novohispano.

Y, por otro lado, dar razón de manera puntual sobre la participación de las redes sociales sefardíes en la integración del puerto de Campeche añadiendo las ramales de la red estudiada en este trabajo y sumando a todos aquellos judíos que no fueron considerados por la falta de conexiones visibles hasta este punto con el fin de establecer la capacidad de Campeche para intervenir en asuntos comerciales y políticos en la Nueva España, pues como se mencionó en el último apartado el grafo resultado de la pesquisa no representa en su totalidad la comunidad sefardí en el puerto de Campeche.

# Cuadro genealógico simplificado de Ysabel de Campos y Gonzalo de Mantilla



Simbología

P: prisión

S: sentencia

A: auto de Fe

N: nacimiento

M: muerte

Fuente: reconstrucción hipotética a partir de AGN/inq./Vol. 431/Exp. 49/f. 17v.

#### **Anexos**

	Tabla general de miembros de comunidad d comerciantes de Campeche											
N.P	Nombre	Edad	Cred o	Nacimiento	Vecino	Oficio	Aut o de fe	Fuente				
1	Agustín Pereira							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.				
2	Ana María	55			Campech e			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1.				
3	Ana Suárez		Judío		Veracruz		164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,				
4	Antonio Álvarez			Portugal		Piloto		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.				
5	Antonio de Abreo			Lisboa	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Causa criminal contra Francisco de Campos, por judaizante. (muy deteriorado por la humedad) (1642), Inquisición, Vol. 407, Exp.8				
6	Antonio de Arruda			Portugal	Tlaxcala	Cirujano		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1.				
7	Antonio Domínguez				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.				
8	Antonio López de Fonseca				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.				
9	Antonio Maldonado				Campech e	Capitán		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.				
10	Antonio Méndez Chillón	54 (1649)	Judío	Portugal	Caracas	Mercader		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN)«Pleitos contra la Hacienda de Antonio Méndez Chillóna Pedro de Campos, entre otros…» ES.28079.AHN/INQ., 4803, EXP.3/				
11	Antonio Pérez Ome				Campech e	Capitán / Alcalde		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.				
12	Antonio Tello de Aguilar				Campech e	Familiar del santo oficio		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.				
13	Beatriz Enríquez	34 (1649)	Judío		Veracruz		164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,				
14	Benito Enríquez Sánchez		Judío		caracas	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.				
15	Blanca Enríquez	50 (muri ó)	Judío	Lisboa, Portugal	Veracruz		164 9	GARCÍA, Genaro. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974,				
16	Carlos Rozato				Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1				

17	Catalina de Silva (a) Enríquez	48 (1649)	Judío	España				Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
18	Christoval de Acosta		Judío	Portugal	Caracas	Negrero de Angola		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
19	Clara de Silva		Judío	Sevilla			164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
20	Clara Enríquez alias Isabel de Acosta		Judío		Veracruz		164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
21	Diego de Campos		Judío	Portugal	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Ysavel de Campos, por judaizante, Campeche, 1649, Inquisición, Vol. 431, Exp. 49.
22	Diego de Mantilla							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Ysavel de Campos, por judaizante, Campeche, 1649, Inquisición, Vol. 431, Exp. 49.
23	Diego Gonçalez Borjes				La Habana	Familiar del Santo Oficio		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
24	Diego López Coronel	33 (1646)	Judío	Sevilla	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
25	Diego Núñez Batoca		Judío	Murcia/Córdo ba				Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
26	Diego Polanco Moreno	50			Campech e	Sin oficio		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
27	Diego Tinoco		Judío		Perú	Mercader		Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
28	Domingo de Campos		Judío	Sevilla	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Ysavel de Campos, por judaizante, Campeche, 1649, Inquisición, Vol. 431, Exp. 49.
29	Domingo Hernández de Acosta (a) «Tangafarang a»				Caracas			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
30	Domingo Rodríguez				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
31	Domingo Rodríguez				Madrid	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
32	Duarte Castaño	38 (1648)	Judío	Abrantes, Portugal	Caracas	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
33	Enrique de Campos		Judío	Vila Flor, Portugal	Caracas	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
34	Esteban Enrriquez				Campech e			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1

35	Fernando Rodríguez (a) Antonio Rodríguez Arias (Uchmany) (a) Francisco López (Antonio García de León)	60 (1649)	Judío	Avieiro, Portugal	Veracruz	Mercader	164 9	GARCÍA, Genaro. <i>Documentos inéditos o muy raros para la historia de</i> México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974,
36	Francisco de Campos		Judío	Portugal	Campech e	Alférez		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Causa criminal contra Francisco de Campos, por judaizante. (muy deteriorado por la humedad) (1642), Inquisición, Vol. 407, Exp.8.
37	Francisco de los Ríos							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
38	Francisco Días Valpera							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
39	Francisco Langarche				Veracruz	Encomende ro		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
40	Francisco López Correa	27 (1647)	Judío		Veracruz		164 9	GARCÍA, Genaro. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974,
41	Francisco López de Fonseca (a) Francisco Méndez	42 (1649)	Judío	Batán, Portugal	Veracruz	Mercader	164 9	Contra Francisco López de Fonseca, judío portugués vecino de Veracruz, 1642 en AGN/inq./vol. 410/exp. 2/fs 270-274. Citado en <i>GARCÍA DE LEÓN, Antonio</i> «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII» en Antonia Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coord.) <i>Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX, Ins</i> tituto de investigaciones José María Luis Mora; Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
42	Gabriel Rodríguez		Judío	Sevilla			164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
43	Gaspar Camacho							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
44	Gerónima Esperanza alias Esperanza Gerónima de Acosta		Judío	Sevilla			164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
45	Gerónimo Fernández Correa	37 (1647)	Judío	Veracruz	Campech e	Mercader/ Capitán de infantería		GARCÍA DE LEÓN, Antonio «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII» en Antonia Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coord.) Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX, Instituto de investigaciones José María Luis Mora; Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
46	Gerónimo Pacheco de España	32		España	Campech e, Tabasco y Xalapa	Sin oficio		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
47	Gonzalo de Mantilla			Campeche	Campech e	Guarda mayor		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Y savel de Campos, por judaizante, Campeche, 1649, Inquisición, Vol. 431, Exp. 49.

48	Gregorio de Linares	40			Campech e	Labrador		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
49	Isabel de Silva		Judío	Sevilla			164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
50	Juan Alonso de Villegas	40			Campech e	Tabernero		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
51	Juan Cardoso	55 (1645)	Judío	Semide, Portugal	Orizaba			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
52	Juan Çerigo		Judío	Castilla		Capitán		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
53	Juan de Anuez				La Habana	Alférez		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN)«Pleitos contra la Hacienda de Antonio Méndez Chillóna Pedro de Campos, entre otros…» ES.28079.AHN/INQ., 4803, EXP.3/
54	Juan de Ortega	40			Campech e	Pastelero		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
55	Juan de Strada				La Habana	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
56	Juan Herrera				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
57	Juan Lucas (a) Manzolo							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
58	Juan Méndez de Carballo					Teniente general		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
59	Juan Montero				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
60	Juana Enríquez		Judío		México		164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
61	Juana Rodríguez (a) de los Ángeles		Judío	Lisboa, Portugal	Granada		164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
62	Leonor Núñez de Arguto	60 (1646)	Judío	Sevilla	Campech e			GARCÍA, Genaro. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974,
63	Lucas Días					Capitán		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
64	Luis de Olivares					Capitán		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
65	Luis Fernández Ángel		Judío					Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.

66	Luis Fernández de Acuña							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
67	Manuel García Sánchez				Caracas	Mercader		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN)«Pleitos contra la Hacienda de Antonio Méndez Chillóna Pedro de Campos, entre otros…» ES.28079.AHN/INQ., 4803, EXP.3/
68	Manuel Gemelo	1649 (muri ó)		Sevilla		Mercader		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
69	Manuel López Coronel		Judío	Bayona, Galicia	Veracruz	Corredor		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
70	Manuel López Troncoso							Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
71	Manuel Pereira			Oro Preto, Brasil	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
72	Manuel Rodríguez			Portugal	Bahía de todos los Santos, Brasil	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
73	Marcos Cuelle				Puebla de los Ángeles			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Diego López Coronel alias, Diego López Núñez, hijo de Leonor, por judaizante, Inquisición, Vol. 423, Exp. 1
74	Marcos Pereira				8			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
75	Martín de Landeta				Caracas			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
76	Micaela de Manitlla							Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
77	Onofre de Carrasquer			España				Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN)«Pleitos contra la Hacienda de Antonio Méndez Chillóna Pedro de Campos, entre otros…» ES.28079.AHN/INQ., 4803, EXP.3/
78	Pedro de Campos	50 (1649)	Judío	Vila Flor, Portugal	Campech e	Mercader	164 9	Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
79	Pedro de Frías Salazar				Campech e	Sargento mayor		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
80	Pedro de Mantilla					Religioso		Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.

81	Pedro de Origuela				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por agravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Exp.5.
82	Pedro Hurtado				Madrid	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
83	Rodrigo de Villalobos			Lagos, Portugal	Campech e	Mercader		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Causa criminal contra Francisco de Campos, por judaizante. (muy deteriorado por la humedad) (1642), Inquisición, Vol. 407, Exp.8.
84	Rodrigo Fernández Correa	23 (1649)	Judío		México	Médico	164 9	GARCÍA, Genaro. <i>Documentos inéditos o muy raros para la historia de</i> México, Biblioteca Porrúa núm. 58 La inquisición de México, Editorial Porrúa, México, 1974,
85	Simón Garçes		Judío	Portugal	Caracas	Negrero de Angola		Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Pedro de Campos, judío judaizante (tormento) AGN, inquisición, Vol. 430, Exp. 5.
86	Simón Vaez Sevilla	51 (1649)	Judío	España/ Portugal	México	Negrero	164 9	Uchmany, Alexandra Eva, «Simón Váez Sevilla» en Estudios de Historia Novohispana, México, Vol.9, no. 9, 1987
87	Tomás Carranza				Campech e			Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, (AHN) «Pleito fiscal de Gonzalo de Mantilla, vecino de puerto de san Francisco de Campeche (sic) (México), alférez y guarda mayor, con Juan Sánchez de Cuenca, comisario del tribunal de la inquisición de México en dicha villa y con Antonio Tello de Aguilar, capitán, depositario de los bienes de Gonzalo de Mantilla, por a gravios e injusticias en la administración de sus bienes» ES.28079. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición,4802, Ex p.5.
88	Tomás Méndez	43 (1647)	Judío	Covilha, Portugal	Veracruz	Mercader	164 9	Auto General de la Fee, en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, metrópoli de los Reynos y provincias de la Nueva España Dominicain Albísii. de Abril de 1649, México, 1649,
89	Ysavel de Campos	20 (1649)	Judío	Sevilla	Campech e			Archivo General de la Nación (AGN) México, México. Proceso contra Ysavel de Campos, por judaizante, Campeche, 1649, Inquisición, Vol. 431, Exp. 49.

### Referencias

### **Archivos Consultados**

Arguivo Nacional Torre do Tombo, Portugal (ANTT)

PT/TT/TSO-IC/025/04852, PROCESSO DE GRÁCIA DE CAMPOS

PT/TT/TSO-IL/028/07294. PROCESSO DE ISABEL HENRIQUES

PT/TT/TSO-IC/025/03446, PROCESSO DE MANUEL DE CAMPOS

## **Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN)**

ES.28079.AHN//INQ., 4803, EXP.3/F. 313-446

PLEITOS FISCALES DEL CONCURSO DE LOS ACREEDORES DE ANTONIO MÉNDEZ CHILLÓN, VECINO DE NUEVA VERACRUZ (SIC) (MÉXICO), RECONCILIADO; DEL REAL FISCO DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO COMO DEFENSOR DE LOS BIENES DE ANTONIO MÉNDEZ CHILLÓN CON DIEGO LÓPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, MARQUÉS DE VILLENA Y VIRREY DE NUEVA ESPAÑA (MÉXICO), Y CON FRANCISCO DE ACOSTA, POR DEUDAS Y POR APROPIACIÓN Y OCULTACIÓN DE BIENES, PERTENECIENTES AL PRIMERO ARRIBA CITADO; DE ANTONIO DE OROZCO, ALFÉREZ Y VECINO DE MARACAIBO (VENEZUELA), CON EL REAL FISCO, POR DEUDAS; DE MARÍA ENRÍQUEZ, VECINA DE MADRID, COMO HEREDERA DE LOS BIENES DE ENRIQUE DE CAMPOS, POR DEUDAS Y DE MATÍAS RODRÍGUEZ DE OLIVERA, PRESO POR EL TRIBUNAL DE MÉXICO, VECINO DE ESTA CIUDAD Y, EN SU NOMBRE, SU HEREDERO, EL GOBERNADOR FELIPE DE ESTRADA CON EL REAL FISCO CITADO, POR DEUDAS. SE INCLUYEN EDICTOS Y AUTOS GENERALES DEL CONCURSO DE ACREEDORES A LOS BIENES DE ANTONIO MÉNDEZ CHILLÓN

## ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,4802, EXP.5

PLEITO FISCAL DE GONZALO DE MANTILLA, VECINO DE PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SIC) (MÉXICO), ALFÉREZ Y GUARDAMAYOR, CON JUAN SÁNCHEZ DE CUENCA, COMISARIO DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO EN DICHA VILLA Y CON ANTONIO TELLO DE AGUILAR, CAPITÁN, DEPOSITARIO DE LOS BIENES DE GONZALO DE MANTILLA, POR AGRAVIOS E INJUSTICIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES

ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,5348, EXP.1 /3 DOCS/ AÑO 1647-1649
RELACIÓN DE JUDAIZANTES PENITENCIADOS POR EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, QUE HAN SIDO DESTERRADOS Y HAN DE PRESENTARSE ANTE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE SEVILLA: ANTONIO MÉNDEZ CHILLÓN; BEATRIZ ENRÍQUEZ; CLARA ANTÚNEZ; DIEGO MÉNDEZ DE SILVA; ESPERANZA RODRÍGUEZ Y SUS HIJAS, ISABEL, JUANA Y MARÍA RODRÍGUEZ DEL BOSQUE; FRANCISCO DE ACOSTA; FRANCISCO NÚÑEZ NAVARRO; FERNANDO RODRÍGUEZ Y SUS HIJOS, FRANCISCO LÓPEZ CORREA Y RODRIGO FERNÁNDEZ CORREA; FRANCISCO DÍAZ DE MONTOYA; JERÓNIMO NÚÑEZ DE ROJAS; GABRIEL DE

GRANADA; JUAN RODRÍGUEZ SUÁREZ; JUAN CARDOSO; JUAN MÉNDEZ DE VILLAVICIOSA; LUIS DE AMEZQUITA SARMIENTO; MANUEL DÍAZ CASTILLA; MANUEL CARRASCO; NUÑO DE FIGUEROA; PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO; RAFAEL DE GRANADA; SIMÓN FERNÁNDEZ DE TORRES Y TOMÁS LÓPEZ MONFORTE

# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO (AGN)

INQ. 61/ Vol.430/ EXP. 5/ F. 483-540/ AÑO 1648 PROCESO CONTRA PEDRO DE CAMPOS, JUDIO JUDAIZANTE. (TORMENTO.) CAMPECHE.

INQ. 61/ Vol.407/ EXP.7 / F. 348-391/ AÑO 1642 CAUSA CRIMINAL CONTRA FRANCISCO DE CAMPOS, POR JUDAIZANTE. (MUY DETERIORADO POR LA HUMEDAD.)

INQ. 61/ Vol.431/ EXP. 49/ F. 510-558/ AÑO 1649 PROCESO CONTRA YSAVEL DE CAMPOS, POR JUDAIZANTE. CAMPECHE.

INQ. 61/ Vol. 339 1A PARTE/ EXP. 5/ F. 21/ AÑO 1646
RELACION DE LAS CAUSAS QUE ESTAN PENDIENTES EN EL TRIBUNAL DEL
SANTO OFICIO TOCANTES A LA PRESENTE COMPLICIDAD DE QUE EN EL SE
CONOCE DESDE EL AÑO PASADO DE 1642. HERNANDO RODRIGUEZ,
JERONIMO FERNANDEZ, CORREA FRANCISCO LOPEZ CORREA,
RO. FERNANDEZ CORREA, THOMAS MENDEZ, ANTONIO GONZALEZ XAMAYCA,
GASPAR ANDRES, MANUEL MENDEZ, ALBERTO DUARTE CORREA, DIEGO
MENDEZ MERINO, MANUEL DE BARRIOS, JUAN RODRIGUEZ XUAREZ, GERONIMO
MORENO, LUIS DE OLIVERA, JUAN CARDOSO (A) GABRIEL PEREGRINO. MEXICO.

INQ. 61/ Vol. 423/ EXP. 1/F. 1-37 PROCESO CONTRA DIEGO LOPEZ COSON EL ALIAS, DIEGO LOPEZ NUÑEZ, HIJO DE LEONOR ..., POR JUDAIZANTE. CAMPECHE.

INQ. / Vol. 328 1RA PARTE/ EXP. 26/ F. 19/ AÑO 1620 CARTA DEL ALCALDE ORDINARIO AVISANDO LA LLEGADA DE UN NAVÍO QUE VIENE DE LA ROCHA CON SEIS FRANCESES HEREJES VESTIDOS EN TRAJE DE ESPAÑOLES Y QUE EL NAVÍO ES DE JOSÉ HURTADO, PORTUGUÉS

INQ. / Vol. 360 1RA PARTE/EXP.178/ F.558/ AÑO 1627 TESTIFICACIÓN CONTRA RUFINA GONZÁLEZ, PORQUE LE SACÓ LA LADRENCILLA DEL CARNERO (JUDAIZANTE), CAMPECHE

INST. COL. / TIERRAS/ Vol. 2990/ EXP.30

### **Bibliografía**

ALBERRO, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700,* Fondo de Cultura Económica [Edición electrónica], México, 2015.

ANTOCHIW, Michel. Las primeras fortificaciones de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, Campeche, México, 2007.

BONIALIAN, Mariano Ardash. *El pacífico hispanoamericano política y comercio en el Imperio Español (1680-1784)*, El Colegio de México, México, 2012.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro. *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680,* Centro de Estudios Superiores en Antropología Social; Universidad de Quintana Roo, México, 2011.

CALDERÓN, Francisco R. *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

CALVO, Thomás. *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara; Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997.

CARMAGNANI, Marcello. «La organización de los espacios americanos en la Monarquía española (siglos XVI a XVIII)» en MAZÍN, Óscar; RUIZ Ibáñez, José Javier (editores). *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, México, 2012.

Comisión de Estudios Históricos de Obra Pública y Urbanismo. *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, España, 1985.

CWIK, Christian. «Curazao y Riohacha: dos puertos caribeños en el marco del contrabando judío 1650-1750» en ELÍAS Caro, Jorge Enrique y Antonino Vidal Ortega (Editores). Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. historia, cultura, economía y sociedad. Universidad del Magdalena y Universidad del Norte, Colombia, 2009.

ELLIOT, John. Imperios del mundo Atlántico, Taurus, México, 2009.

ESCOBAR Quevedo, Ricardo. *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII)*, Universidad del Rosario, Colombia, 2008.

ESTÉBANEZ Álvarez, José. *Las ciudades. Morfología y estructura*. Editorial Síntesis, Madrid, España, 1996.

FAVILA Vázquez, Mariana. *Veredas de mar y ríos: navegación prehispánica en los Tuxtlas, Veracruz*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

FLEITER, Bruno «A ação da Inquisição no Brasil. Uma tentativa de análise» en Ferreira Furtado, Júnia; Maria Leônia Chaves de Resende. *Travessias inquisitoriais das Minas Gerais aos cárceres do Santo Ofício: diálogos e trânsitos religiosos no império luso-brasileiro (sécs. XVI - XVIII)*, Belo Traço, Brasil, 2013.

GARCÍA Castaño, Ivette. «Sociedades mirando al mar. El factor portuario y la reorganización de oriente de Cuba» en Johanna Von Grafenstein. *El Golfo-Caribe y sus puertos. Tomo II 1600-1850*, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, México, 2006.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII» en Antonia Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coord.) Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX, Instituto de investigaciones José María Luis Mora; Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

----- *Vientos bucaneros. Piratas, Corsarios y Filibusteros en el Golfo de México*, Editorial Planeta, México, 2004.

GONZÁLEZ Jacóme, Alba. «Algunos indicios sobre el astillero de Alvarado época colonial» en *España y Nueva España: sus acciones trasmarítimas,* Universidad Iberoamericana, México, 1991.

ISRAEL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670,* Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

KAPLAN, Yosef. *Judíos nuevos en Ámsterdam*, Editorial Gedisa, España, 1996.

KAMEN, Henry. La inquisición española, Grijalbo, México, 1985.

LANDA, Diego. *Relación de las cosas de Yucatán*, Editorial Alianza [edición electrónica], España, 2017.

LIEBMAN, Seymour B. *Los judíos en México y América central (fe, llamas e inquisición).*Siglo XXI ediciones. México. 1971.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. «Eliminando la competencia. El uso de los procesos inquisitoriales en las pugnas comerciales en el caribe contra los comerciantes portugueses» en CWIK, Christian (Ed.), *Outlaws im Karibischem Raum. Americas. Beiträge zur Erforschung Kontinentalamerikas und der Karibik,* Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Bd. 3, Alemania, 2012.

MEEHAN Hermanson, Patricia. «Criterios y procedimientos para la elección de navíos insignia: el caso de Nuestra Señora del Juncal, capitana de la flota de la Nueva España de 1630» en TREJO Rivera, Flor (coordinadora). *La Flota de la nueva España 1630-1631,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003.

NOVINSKY, Anita. *Os judeus que construíram o Brasil*, Planeta. Brasil. 2015. ----- *Viver nos tempos da inquisição*, Perspectiva, Brasil, 2020.

OLIVEIRA Marques, A. H. de. *Historia de Portugal, I. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

QUEZADA Domínguez, Ricardo Delfín. *Cultura y navegación prehispánica*, Universidad Autónoma de Yucatán, México, 1999.

QUEZADA, Sergio. *Breve historia de Yucatán,* Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2001.

ROMANO, Ruggiero. *Mecanismos y elementos del sistema económico americano, siglos XVI-XVIII*, El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

RONDÓN, Brígido. «VI. Negritud en Campeche. De la conquista a nuestros días» en MARTÍNEZ Montiel, Luz María. *Presencia africana en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

RUPERT, Linda M. «Curazao ¿Entrepot neerlandés o puerto caribeño?» en Johanna Von Grafenstein. *El Golfo-Caribe y sus puertos. Tomo II 1600-1850*, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, México, 2006

TORO, Alfonso. *La familia Carvajal: estudio histórico sobre los judíos en la Nueva España.*Patria. México. 1944.

TREJO Rivera, Flor (coordinadora). *La Flota de la nueva España 1630-1631*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2003.

SOUTO Mantecón, Matilde. Mar abierto. *La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México; Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 2001.

WALLERSTEIN, Immanuel. *EL Moderno Sistema Mundial. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Editorial Siglo XXI, México, 2011.

YERUSHALMI, Yosef Hayim. *De la corte española al gueto italiano. Marrianísmo y judaísmo en la España del siglo XVII*. Turner, España, 1989.

## Hemerografía

BARRERA-Enderle, Alberto. «Contrabandear en la frontera. Relaciones comerciales clandestinas en la frontera noreste de la Nueva España, 1808-1821» en *Fronteras de la Historia*, vol. 20, núm. 1, 2015.

BERTRAND, Michel. «De la familia a la red de sociabilidad» en *Páginas. Universidad del Rosari*, año 4, núm. 6, 2012.

CARMAGNANI, Marcello. «Europa y el mundo Atlántico. Reseña historiográfica» en *Historia Mexicana,* vol. LXIV, núm. 3, 2015.

CORTIJO Ocaña, Antonio. «Margarita Moreira y Antonia Núñez. Inquisición y grupos criptojudíos en México, 1646-1647» en *Mirabilia: electronic journal of antiquity and middle ages*, núm. 17, 2013.

DE ALMEIDA, Carla Beatriz. «A prosopografía ou biografia coletiva limites, desafios e possibilidades.» En *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*. Associação Nacional dos Profesores Universitários de História. São Paulo. 2017.

DE MAULEÓN, Héctor. "La 'complicidad grande'". [Versión electrónica] Nexos, núm. 453. 2015.

DEL VALLE Pavón, Guillermina. «Desarrollo de la economía mercantil y construcción de los caminos México-Veracruz en el siglo XVI» en *América Latina en la Historia Económica. Revista de investigación,* núm. 27, 2007.

------ «Comercialización de cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII», *Mexican Studies / Estudios Mexicanos, Universidad de California*, vol. 2, núm. 26, 2010.

GALLEGOS, Eder. «Propiedades estratégicas del puerto de Veracruz y Sutherland ante el Gran Caribe español, siglos XVII-XVIII» *en Amauta. Universidad del Atlántico*, vol. 11, núm. 22, 2013.

GARCÍA-BAQUERO González, Antonio. «Comercio colonial y el reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial colonial» en *Chronica Nova*, núm. 22, 1995.

GARCÍA Bernal, Manuela Cristina. «Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII» en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 57, núm.1, 2000.

GONZÁLEZ Gómez, Carmen Imelda y Manuel Basaldúa Hernández «La formación de las redes sociales en el estudio de los actores y familias. Perspectivas de estudio en historia y antropología» en *Redes. Revista hispana de análisis de redes sociales*, vol.12, núm. 8, 2008.

GUIMARAES DA FONSECA, Janaina «Comerciantes cristãos-novos: do açúcar ao tráfico de escravos para as índias de Castela» en *Revista 7mares*. 2012.

ISRAEL, Jonathan. «The portuguese in the seventeenth century Mexico» en *Anuario de Historia de América Latina*, núm. 11, 1974.

MANTECÓN, Tomás; Susana Truchuelo. «La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas» en *Historia Crítica*, núm. 59, 2016.

MARCHENA Fernández, Juan. «Pugnas comerciales y familiares en el juego de los intercambios en el Caribe. Los comerciantes portugueses, 1580-1640» en *Revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Americanía*, núm. 9, 2019.

MARTÍNEZ Esquivel, Ricardo. «Prosopografía y redes sociales, notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica» en *REHMLAC+*, vol. 7, 2016.

MEA, Elvira. «Os cristãos-novos, a inquisição e o Brasil: séc. XVI» en *Revista da Faculdade de Letras. História*, série II, vol. 4, 1987.

MIRANDA Ojeda, Pedro. «Las comisarías del Santo Oficio de la Nueva España siglos XVI-XVII» en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 18, Enero-Junio, 2010.

PEDRIQUE, Luisa. «La diáspora sefardí en el Nuevo Mundo» en *Diálogos Culturales Historia, educación, lengua, religión e interculturalidad.* SERIE: Cuadernos del GIECAL núm. 2. Universidad de los Andes, Venezuela, 2006.

POGGIO, Eleonora. «La composición de extranjeros en la Nueva España 1575-1700» en *Cuadernos de historia moderna*, vol. X, 2011.

REICHERT, Rafal. «La lucha por el dominio colonial en las indias durante el siglo XVII, casos de San Martín, Jamaica y la Isla Española» en *Historia Caribe*, vol. VII, núm. 20, 2012.

RODRÍGUEZ TREVIÑO, JULIO. «Cómo utilizar el Análisis de Redes Sociales para temas de historia» en *Signos Históricos*, vol. 15, núm. 29, 2013.

SERRATO Higuera, Rubén. «Periferias imperiales y fronteras coloniales en HispanoAmérica». *Fronteras de la Historia*, vol. 17, núm. 2, 2012.

TRUJILLO Bolio, Mario. «Tráfico marítimo-mercantil entre puertos de Yucatán y los embarcaderos del archipiélago canario, siglos XVII y XVIII» en *Signos Históricos*, vol. 22, núm. 43, 2020.

UCHMANY, Alexandra Eva. «Simón Váez Sevilla» en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9, núm. 9, 1987.

#### **Textos inéditos**

HUTZ, Ana. «Os cristãos novos portugueses no tráfico de escravos para a America Espanhola (1580-1640)». Universidade Estadual de Campinas (tesis de maestría). Brasil. 2008.

MARTÍNEZ Ruiz, Ángel Enrique. «Haciendo comunidad, haciendo ciudad, los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá» (tesis de Magister). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2010.

SÁNCHEZ Balmeseda, Ma. Isabel. «Análisis de las redes sociales e historia: una metodología para el estudio de las redes clientelares». (tesis de doctorado) Universidad Complutense de Madrid,1995.